



**Así nos  
encontró:  
las juventudes  
peruanas ante  
la pandemia**



PERÚ

Ministerio  
de Educación



**SENAJU**  
Secretaría Nacional de la Juventud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021





## **Así nos encontró: las juventudes peruanas ante la pandemia**

---

Secretaría Nacional de la Juventud  
Ministerio de Educación  
2021

Francisco Rafael Sagasti Hochhausler  
**Presidente de la República de Perú**

Ricardo David Cuenca Pareja  
**Ministro de Educación**

Noelia Solange Chávez Ángeles  
**Secretaria Nacional de la Juventud**

Ivan Andres Ramírez Zapata  
**Director de Investigación y Desarrollo**

## **ASÍ NOS ENCONTRÓ: LAS JUVENTUDES PERUANAS ANTE LA PANDEMIA**

### **Equipo técnico de investigación**

Manuel Demetrio Mendoza Timoteo  
Cecilia Rosa Caparachin Puente  
Fabrizio Gonzalo Ruiz Rufino  
Jair Jonas Gómez Palomino

### **Equipo técnico de revisión**

Sergio Miguel Saravia López  
Paul Alberto Durand Villarroel  
Roberto Carlos Matos Gonzales  
Adriana Thalia Gonzales del Carpio

### **Corrección de estilo y diagramación**

Correctium SRL

© Secretaría Nacional de la Juventud  
**Ministerio de Educación**

Calle Compostela N° 142, Urb. La Calesa - Santiago de Surco  
<https://juventud.gob.pe/>

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2021-04583

Edición digital  
Lima, mayo de 2021

## Tabla de contenidos

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Introducción</b> .....	11
<b>1. Las juventudes en el Perú: un panorama general</b> .....	<b>15</b>
1.1. Datos demográficos .....	15
1.2. Jóvenes en situación de pobreza .....	18
1.3. Otros indicadores .....	21
<b>2. Juventudes ante la pandemia</b> .....	<b>23</b>
2.1. Educación .....	23
2.2. Trabajo decente .....	36
2.3. Salud y bienestar .....	49
2.4. Criminalidad y victimización .....	61
2.5. Discriminación .....	66
2.6. Participación ciudadana .....	77
<b>3. Mapeo de servicios en materia de juventudes</b> .....	<b>87</b>
<b>4. Comentarios finales</b> .....	<b>95</b>
<b>Referencias</b> .....	96



## Reconocimientos

La presente publicación es el resultado de un esfuerzo conjunto de varios y varias profesionales. El diseño del plan de investigación, así como la primera versión del documento, estuvieron a cargo de Cecilia Caparachin. Continuó su trabajo Manuel Mendoza, quien sistematizó los datos y produjo una segunda versión del documento. Posteriormente, Jair Gómez se incorporó al equipo, y junto con Manuel redactaron el grueso de la versión final de este estudio; Fabrizio Ruiz elaboró el tercer capítulo. Sergio Saravia, Paul Durand, Carlos Matos, Adriana Gonzales e Ivan Ramírez revisaron e hicieron observaciones a diferentes partes del escrito para afinar su contenido. Axel Torres fue responsable de la diagramación y corrección de estilo. La mayor parte de la supervisión del estudio estuvo a cargo de Carlos Matos, quien fue Director Investigación y Desarrollo (e) de SENAJU entre noviembre y marzo del presente año, mes en el que dicho cargo fue asumido por Ivan Ramírez. Por supuesto, el apoyo de Noelia Chávez, actual Secretaria Nacional de la Juventud, ha permitido que estas páginas lleguen al público.

La idea de esta investigación corresponde a José Montalvo Cifuentes, quien fuera Director de Asistencia Integral y Monitoreo, Director de Investigación y Desarrollo (e), y Secretario Nacional de la Juventud (e) al momento de iniciar el recojo de información. Su fallecimiento nos dejó sin uno de los profesionales más comprometidos con la defensa y promoción de la ciudadanía y derechos de las juventudes. A él dedicamos este documento.





# Presentación

Un sentido de urgencia responde a la presentación del documento de trabajo Así nos encontró: las juventudes peruanas ante la pandemia. Las medidas de protección contra el COVID-19 dictadas por diferentes Estados, así como los cambios globales en las conductas y hábitos de la población, han llamado la atención de varios observadores preocupados por el impacto que todo ello pueda tener sobre las juventudes.

No es para menos: escuelas cerradas, universidades e institutos con actividades parcial o totalmente paralizadas, negocios quebrados o reducidos, periodos inusuales de permanencia en casa, disminución de encuentros con amigos y familiares, entre otros factores derivados del contexto de emergencia sanitaria, necesariamente tienen consecuencias sobre la vida de la ciudadanía en general, y de la gente joven en particular.

Sin embargo, para entender dichas consecuencias necesitamos contar con una fotografía de la situación de las juventudes antes de la crisis sanitaria. Este documento tiene el objetivo de destacar las dificultades y vulnerabilidades que vivían las poblaciones jóvenes peruanas al momento de iniciarse la pandemia ocasionada por la expansión global del COVID-19, de acuerdo con los datos disponibles hasta el momento. Para ello, se ha sistematizado información disponible en seis áreas prioritarias establecidas en la Política Nacional de la Juventud (PNJ): educación, trabajo decente, salud y bienestar, criminalidad y victimización, discriminación a poblaciones vulnerables y participación ciudadana.

Al mostrar el estado de la población joven antes del inicio de la emergencia sanitaria, este texto busca despertar en investigadores, políticos, activistas y público en general, ideas e intuiciones acerca de los posibles impactos de la pandemia en el bienestar, derechos y oportunidades de la población joven, así como de los problemas que este contexto podría haber agudizado. Dicho de



otra manera, la información que ofrecemos sugiere futuras pistas para la reflexión e investigación sobre las repercusiones de la emergencia sanitaria en el futuro de las juventudes.

Lo anterior se torna aún más necesario si recordamos que, con anterioridad a la actual emergencia sanitaria, la agenda de trabajo del Estado en favor de (y con) la población joven ya tenía enormes y diversos retos a resolver. Para garantizar su abordaje integral y sistemático, fue promulgada la PNJ en el año 2019, documento que debe orientar las acciones y programas públicos en favor de las juventudes, con el fin de superar las desigualdades que perjudican su desarrollo y obstaculizan su participación en la sociedad. En tal sentido, la PNJ apunta a colocar como prioridad de Estado el diseño de intervenciones que fortalezcan capacidades y creen las condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía de las y los jóvenes peruanos. Si acaso el contexto de emergencia sanitaria ha propiciado transformaciones que van en sentido contrario, es necesario empezar a dar cuenta de las características concretas de estas tendencias para revertirlas pronto.

Finalmente, esta publicación es el primer producto de investigación lanzado en el marco de la reforma institucional que la SENAJU ha iniciado, en su intento por fortalecer al organismo público encargado de garantizar el trabajo articulado del Estado para promover el desarrollo integral de las juventudes, reafirmar su ciudadanía e impulsar su participación efectiva en nuestra democracia. Este fortalecimiento institucional pasa necesariamente por desarrollar capacidades para identificar y conocer los factores que comprometen la vida y el futuro de las juventudes y colocarlos al centro de la agenda pública. El presente cuaderno de trabajo marca el inicio de dicha apuesta y se presenta como una invitación para iniciar un proceso de construcción de una agenda de investigación que alimente la implementación de la PNJ y, de manera más general, las acciones estatales asociadas en favor de la población joven.

**Noelia Chávez Ángeles**  
Secretaria Nacional de la Juventud

# Introducción

---

La emergencia sanitaria provocada por la expansión global de la nueva cepa de coronavirus (SARS-CoV-2) se presenta como un enorme reto para el mundo. Sus impactos no se han sentido únicamente en los sistemas de salud. Las medidas adoptadas para evitar el aumento exponencial de contagios y muertes han traído consecuencias en diferentes dimensiones de la vida social, que se observan desde ángulos tan diversos como el desempeño de cifras económicas, las condiciones de enseñanza escolar y de educación superior, las restricciones al tránsito y movilidad geográficas, los hábitos e itinerarios cotidianos, entre otros.

En América Latina y el Caribe, una de las consecuencias de este contexto ha sido la exacerbación de las brechas de desigualdad (Bottan, *et al.*, 2020). El año pasado, la Organización de las Naciones Unidas - ONU (2020) estimó que, en esta región, la tasa de desempleo pasaría del 8,1 % en 2019 al 13,5 % en 2020, que la pobreza aumentaría siete puntos porcentuales en América Latina hasta alcanzar el 37,2 %, y que la pobreza extrema subiría del 11 % al 15,5 %, lo que supone un aumento de 28 millones de personas en esta condición.

Por supuesto, las nuevas condiciones globales han golpeado también al Perú. Nuestro país fue uno de los primeros en el mundo en decretar estado de emergencia nacional y medidas de aislamiento social obligatorio<sup>1</sup>. A largo plazo, estas perjudicaron principalmente a quienes se encuentran en el lado más desfavorecido de nuestro mapa de desigualdad, como mujeres en trabajos informales y estudiantes de escuela sin acceso a internet en casa (Alcázar, 2020). En un sentido similar, Vázquez-Rowe y Gandolfi (2020) señalan que son millones de peruanas y peruanos quienes subsisten diariamente con acceso limitado a beneficios de seguridad social, como los seguros de desempleo, planes de jubilación y seguros de salud, lo que les hace especialmente vulnerables a enfermedades y otros males. Por ello, no sorprende que las poblaciones más perjudicadas por los cambios sociales derivados de la crisis sanitaria sean las que cargan con desventajas sociales previas —personas en situación de pobreza, niños y niñas, personas desempleadas, etc.— (Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2020).

---

<sup>1</sup> Medida decretada por el Poder Ejecutivo (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM). Tuvo vigencia del 16 de marzo hasta el 1 de julio de 2020. Desde entonces nuevas medidas han alargado o complementado las disposiciones iniciales.

Por supuesto, el contexto descrito ha golpeado también a la juventud, entendida como la población que tiene entre 15 y 29 años de edad. Esto es de especial interés para la SENAJU, ya que la PNJ plantea como principal problema público “la desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven” (MINEDU, 2019, p. 13). Esto implica múltiples retos a resolver, que ya estaban presentes desde antes del inicio de esta crisis sanitaria, tal como lo muestra un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual encontró que el 38,5 % de la juventud en el Perú sufrió privaciones en varias dimensiones de su bienestar hacia el año 2015<sup>2</sup> (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2017).

Debido a lo señalado líneas arriba, es necesario sistematizar evidencia y generar reflexiones que permitan comprender progresivamente el impacto que la emergencia sanitaria estaría teniendo sobre las desigualdades que perjudican las posibilidades de desarrollo de la población joven. Según un reciente trabajo de la Organización Internacional del Trabajo-OIT (2020), uno de cada seis jóvenes de entre 18 y 29 años de todo el mundo habría dejado de trabajar desde el inicio de la pandemia, y una cuarta parte de la población mundial joven de 18 a 24 años habría perdido su empleo. El impacto en la economía también es significativo y puede agravar la vulnerabilidad de las juventudes. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2020), el PBI<sup>3</sup> de los países latinoamericanos se proyectaba a caer 9,1 % —en promedio— en este contexto. Según dicho análisis, Perú sería el cuarto país más afectado en la región, con una caída proyectada del 13 %, solo superado por Venezuela, Guyana y Belice, con caídas del 26 %, 44,3 % y 14 % respectivamente.



La educación es otro ámbito que la emergencia sanitaria ha transformado, y que es central para las perspectivas de desarrollo de la juventud. Los países han tenido que cambiar sus dinámicas educativas y adaptarlas a la enseñanza por medio de tecnologías de educación a distancia. Esto afecta principalmente a las y los jóvenes que no cuentan con acceso a las tecnologías necesarias para participar de estos programas de educación<sup>4</sup>; así, en diversas regiones de la selva y la sierra rural ha sido complicado que jóvenes en edad escolar vean garantizado su derecho a la educación, en la

<sup>2</sup> Dato que corresponde al Indicador de Privación Multidimensional de la Juventud, el cual mide si las juventudes “cumplen con los requisitos mínimos en las dimensiones de educación, empleo, salud, participación cívica e inclusión social que les permitan ser protagonistas de su propia vida” (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2017, p. 15).

<sup>3</sup> El Producto Bruto Interno (PBI) es un indicador que calcula el valor monetario del conjunto de bienes y servicios finales que produce un país en un periodo dado de tiempo. Se trata del indicador tradicionalmente usado para medir el crecimiento económico de un país.

<sup>4</sup> La educación remota o a distancia tiene la facultad de funcionar en cualquier lado y en cualquier momento (Bustamante, 2020). Esta modalidad se beneficia de la masificación del servicio de internet. Sin embargo, gozar de este beneficio depende de las posibilidades para acceder a él.

medida en que les ha resultado especialmente difícil el acceso a internet o a medios de comunicación. En 2019, el año anterior a la emergencia sanitaria, mientras que el 48,1 % de la población nacional hacía uso de este servicio, solo el 25,5 % de los hogares fuera de Lima Metropolitana contaba con él<sup>5</sup>. Esta “nueva” modalidad educativa también representa un reto para las familias con varios niños, niñas o adolescentes, quienes tienen que compartir sus dispositivos para acceder a sus clases virtuales, o compartirlos con familiares que se encuentren trabajando remotamente.

La salud mental es otra dimensión que necesitamos mirar con atención. Aunque aún no hay datos disponibles para nuestro país, es razonable esperar que las medidas de confinamiento, el miedo al contagio, la falta de empleo, el cierre de espacios para actividades recreativas, la reducida interacción presencial entre grupos de pares, la ruptura de relaciones afectivas o los problemas familiares hayan impactado en las emociones y sentimientos de las juventudes.

Por otro lado, si bien los índices de violencia delictiva durante la cuarentena bajaron, la violencia familiar se ha mantenido como un problema latente en los hogares peruanos. De marzo a diciembre 2020, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) registró 78 848 casos de violencia (económica, psicológica, física y sexual) en sus Centros de Emergencia Mujer (CEM) y 19 031 en los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU) (MIMP, 2020)<sup>6</sup>. Es decir, la violencia se ha mantenido en muchas familias, y es de esperar que este fenómeno haya adquirido nuevas características a razón del confinamiento obligatorio. Por lo pronto, es importante notar que los registros de violencia contra la mujer han visto limitado su alcance por la inmovilización social, lo que trajo dificultades a muchas mujeres para entrar en contacto con alguna autoridad y presentar sus denuncias (Reyes, 2020).



En síntesis, la precarización del trabajo, las diferencias en el acceso a la educación remota, la compleja situación de la salud mental y la violencia familiar eran realidades que enfrentaban las juventudes peruanas al iniciar la emergencia sanitaria. Las fuentes citadas y los datos que presentaremos sugieren que varios de estos problemas se habrían agravado durante la emergencia sanitaria, o cobrado nuevas características. Frente a este panorama, es necesario producir información y evidencia que permita identificar los impactos específicos de esta situación en las condiciones de vida de la población joven, para posteriormente plantear políticas públicas y programas sociales que permitan revertir los referidos impactos.

<sup>5</sup> Al 2019, las regiones con menor porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet eran Huancavelica (5 %), Cajamarca (9,6 %), Ayacucho (13,5 %), Pasco (13,8 %) y Puno (14,6 %) (INEI, 2020b).

<sup>6</sup> En ambas iniciativas las mujeres aparecen como víctimas en más del 80 % de los casos.

En este documento de trabajo presentaremos datos clave sobre la situación de la juventud antes del inicio de la emergencia sanitaria y -cuando la información disponible lo ha permitido- durante el 2020. Así, brindamos pistas sobre algunos posibles efectos iniciales de este contexto entre la población joven y echamos luces sobre los escenarios que deberá afrontar la implementación de la PNJ en los próximos años. La presentación de la información seguirá el orden de los objetivos prioritarios de la política nacional, que son los siguientes:



Lo que sigue del documento está organizado en cuatro partes. En la primera, presentamos una descripción, con base en datos disponibles, de las características generales de las juventudes peruanas antes del inicio de la emergencia sanitaria, así como una tabla extensa que contiene indicadores por departamento en torno a la situación de las y los jóvenes en materia de nivel de pobreza, discapacidad, población que no estudia ni trabaja, nivel educativo alcanzado, uso de internet, condiciones de empleo, embarazo adolescente y participación en organizaciones. Esta tabla sirve de introducción a la segunda sección del documento, que profundiza en la situación de la juventud en seis ámbitos: educación, empleo, salud, criminalización y victimización, discriminación a poblaciones vulnerables y participación ciudadana. Al final de cada sección proponemos preguntas orientadas a motivar futuras investigaciones sobre el impacto de la emergencia sanitaria en las juventudes. La tercera parte presenta un mapeo de los servicios públicos implementados hasta la actualidad para atender las necesidades de la juventud en el país. El último segmento ofrece algunas reflexiones finales a partir de los datos expuestos.

# CAPÍTULO 1

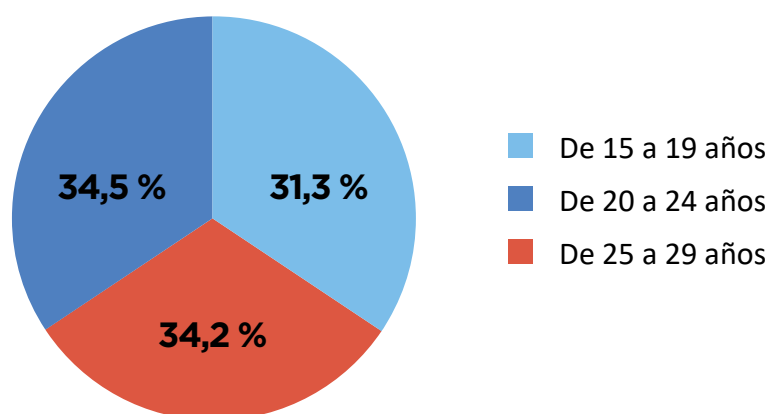
## Las juventudes en el Perú: un panorama general

### 1.1. Datos demográficos

El último Censo Nacional de 2017, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, registró una población de 7 869 821 jóvenes en el Perú, esto es, la cuarta parte de la población total del país (INEI, 2018a). Las proyecciones poblacionales del propio INEI señalan que dicha cifra sería de 7 869 975 jóvenes para el año 2020<sup>7</sup>; sin embargo, la representación de la población joven con respecto a la población nacional en dicho año habría disminuido, pasando de 25,2 % en 2017 a 24,1 % (INEI, 2019c). Estas cifras corresponderían a una tendencia a la disminución proporcional de la población joven durante los últimos 13 años: en el Censo Nacional de 2007 estos representaban el 27 % de la población total nacional.

Las juventudes pueden clasificarse en tres grupos etarios quinquenales: un grupo de 15 a 19 años, otro de 20 a 24 años y un tercero de 25 a 29 años. Al 2020, los cálculos del INEI señalan que el 31,3 % de jóvenes se encontraba entre los 15 y 19 años, que el 34,2 % estaba entre los 20 y 24 años, y que el 34,5 % estaba entre los 25 y 29 años.

Gráfico 1. Población joven peruana proyectada según grupo etario (%), 2020

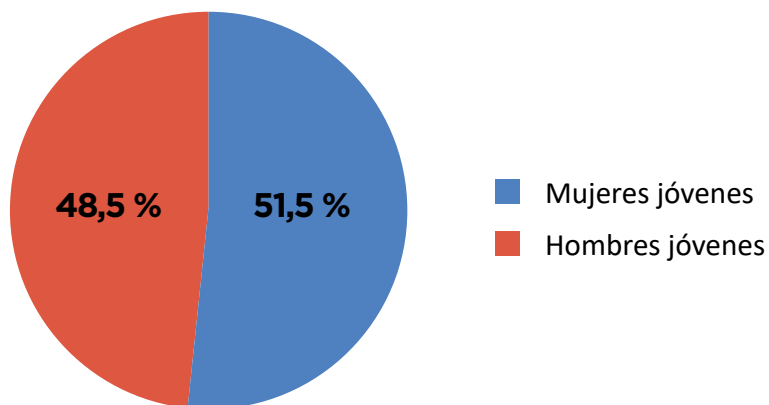


Fuente: INEI (2019c). Elaboración propia.

<sup>7</sup> Esta proyección se puede ver estadísticamente modificada por los efectos propios de la emergencia sanitaria y los procesos migratorios en la población.

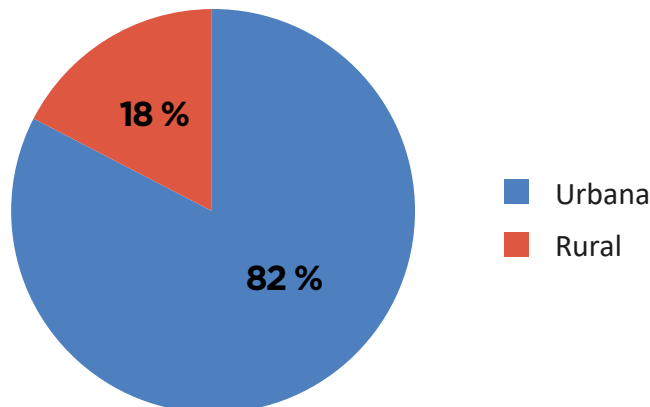
Respecto del sexo de la población joven, para el año 2020 se proyectó que las mujeres representarían al 51,5 % de la población, y los hombres, al 48,5 % (INEI, 2019c). En relación con el área de residencia, datos para el 2019 de la Encuesta Nacional de Hogares-ENAH0 señalan que las juventudes pertenecientes a áreas urbanas representaban un 82 % de la población joven total, y aquellos en áreas rurales representaban el 18 % (INEI, 2020b).

Gráfico 2. Población joven peruana proyectada según sexo (%), 2020



Fuente: INEI (2019c). Elaboración propia

Gráfico 3. Población joven peruana proyectada según área de residencia (%), 2019

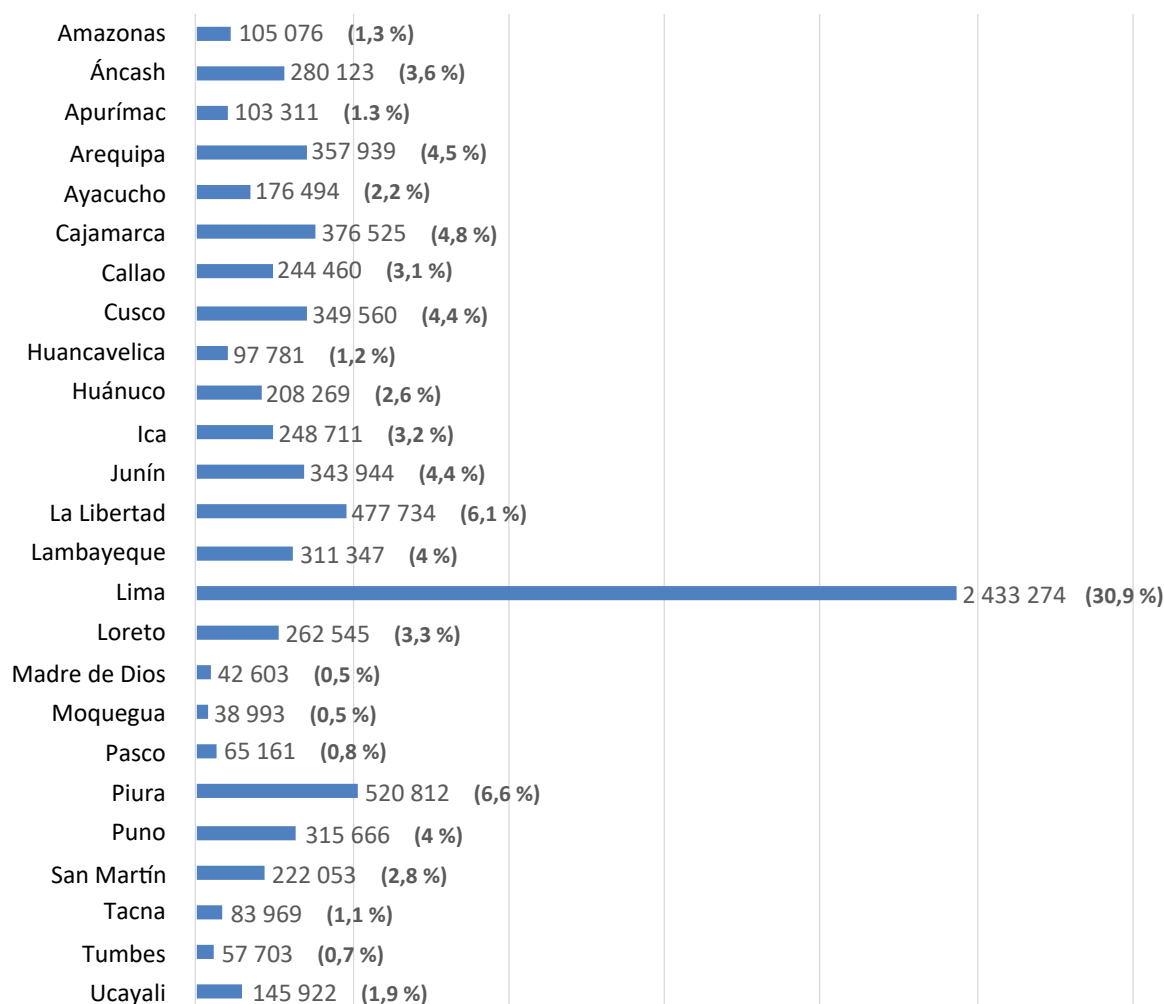


Fuente: INEI (2019c). Elaboración propia



La distribución proyectada de las juventudes al 2020 según departamento nos indica que el departamento de Lima concentra aproximadamente la tercera parte de esta población (30,9 %), seguida por Piura (6,6 %) y La Libertad (6,1 %) en proporciones bastante inferiores. Los departamentos que concentran menor número de jóvenes en relación con la población nacional son Moquegua (0,5 %), Madre de Dios (0,5 %) y Tumbes (0,7 %). Estas proyecciones de población para el año 2020 no dividen el departamento de Lima entre Lima Metropolitana y Lima provincias. La información más próxima al respecto es la del Censo Nacional del año 2017, que arrojó que la población de 15 a 29 años en Lima Metropolitana era de 2 201 239 jóvenes, y de 218 917 en Lima provincias; es decir, aproximadamente la décima parte de la población joven del departamento de Lima se encontraba residiendo en Lima provincias.

Gráfico 4. Población joven peruana proyectada según departamento, 2020



Fuente: INEI (2019c). Elaboración propia

En resumen, la población joven peruana al inicio de la emergencia sanitaria estaba conformada por poco menos de siete millones 900 mil jóvenes, con una proporción de mujeres superior a la de hombres por un margen de 3 %. Asimismo, cada grupo etario juvenil representaba casi un tercio de la población juvenil total, donde el grupo de 15 a 19 años era ligeramente más pequeño. Es, además, una población joven que radica en su gran mayoría en espacios urbanos del país, y que concentra en un solo departamento (Lima) a su tercera parte.

La OCDE afirma que “la inclusión y el bienestar de los jóvenes no es solo una cuestión de derechos de estos, sino también de beneficio para el Estado y la sociedad: al invertir en educación y crear oportunidades laborales, los jóvenes contribuyen al futuro en términos de mayores ingresos y productividad” (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2017, p. 12). En ese sentido, las y los jóvenes peruanos serán pieza clave de los sectores productivos en los próximos años; además, serán la base del sistema de pensiones de las próximas décadas y del mejoramiento de las competencias laborales. Por ello, el trabajo a favor de su éxito educativo, experiencias laborales y desarrollo individual será fundamental para el progreso del país.

Si bien el crecimiento económico de los últimos años se tradujo en mejores niveles de vida<sup>8</sup>, diferentes estudios sobre juventudes peruanas señalan múltiples retos en cara a su desarrollo integral (Franco y Ñopo, 2018; Urrutia y Cuenca, 2018; Lescano, *et al.*, 2018). Estos identifican la persistencia de brechas significativas y de obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos, que necesitan ser atendidos por políticas públicas que tengan en su centro a este grupo poblacional en toda su diversidad (MINEDU, 2019).

## **1.2. Jóvenes en situación de pobreza**

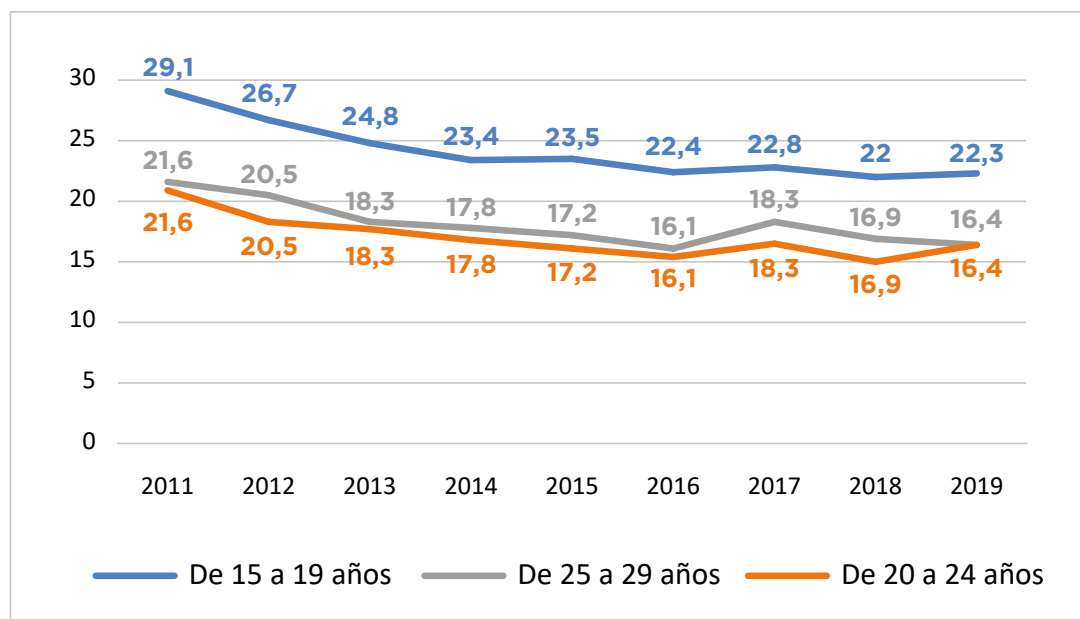
El nivel socioeconómico tiene un impacto fundamental sobre las posibilidades de cada persona para desarrollar sus capacidades y proyectos de vida. Por ello, nos parece importante detenernos en las juventudes en situación de pobreza, ya que es la que tendría más obstáculos en el futuro para acceder a oportunidades para su desarrollo.

---

<sup>8</sup> La incidencia de la pobreza en la población joven (de 15 a 29 años de edad) a nivel nacional pasó de 22,4 % en 2012 a 18,6 % en 2018 (INEI, 2019, citado en SENAJU, 2019).

De acuerdo con la ENAHO 2019 (INEI, 2020b), el índice de pobreza (pobreza extrema y no extrema)<sup>9</sup> en la población joven ese año fue de 18,6 %. En el siguiente gráfico vemos que el grupo etario de 15 a 19 años fue el que registró mayor nivel de pobreza con 22,3 %, y los grupos etarios de 20 a 24 años y de 25 a 29 años alcanzaron el 16,4 %.

Gráfico 5. Nivel de pobreza en la población joven según grupo etario (%), 2011 - 2019

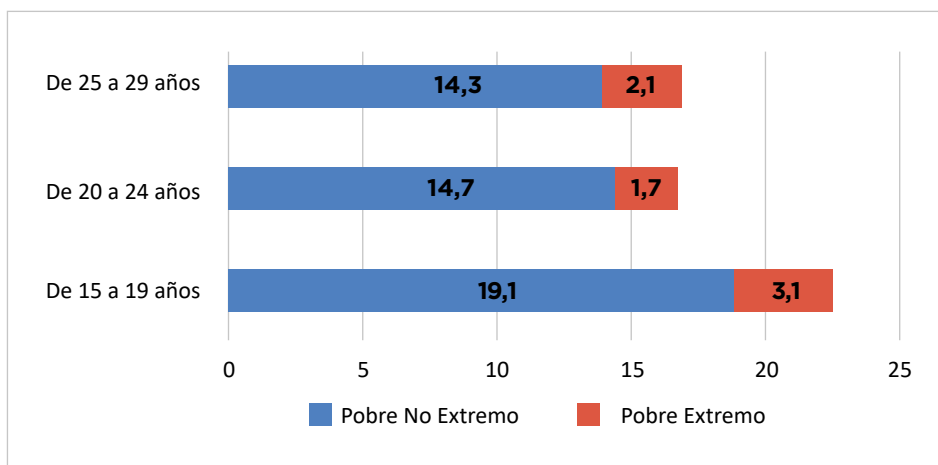


Fuente: INEI (2020b). Elaboración propia.

<sup>9</sup> Se define como “pobreza monetaria que aglutina a las personas de hogares con un gasto per cápita que no alcanza para la adquisición de alimentos y servicios fundamentales” (SENAJU, 2018).

En el año 2019 el grupo etario de entre 15 a 19 años registró mayor incidencia de pobreza extrema (3,1 %) frente a los grupos de 25 a 29 años (2,1 %) y de 20 a 24 años (1,7 %). Ese mismo año, las mujeres (19,7 %) registraron mayor vulnerabilidad que los hombres (17,5 %) a la pobreza; además, mientras que el 81 % de los hombres en edad de trabajar participó de alguna actividad económica, las mujeres llegaron al 64,2 % (INEI, 2020b). Asimismo, según el área de residencia, la población joven rural en condición de pobreza (39,3 %) es casi el triple que la que vive en zonas urbanas (14,1 %).

Gráfico 6. Nivel de pobreza en la población joven según grupo etario (%), 2019



Fuente: INEI (2020b). Elaboración propia.

Los datos señalados no reportan una desigualdad pronunciada en materia de incidencia de la pobreza según sexo entre la población joven, aunque sí una diferencia de más de 15 % en materia de participación en alguna actividad económica hacia el año 2019. A su vez, la brecha entre los ámbitos urbano y rural entre la población joven se manifiesta en la diferencia entre el puntaje porcentual de incidencia de la pobreza, que en dicho año fue de casi 25 %. Recordemos que estos datos se enmarcan en un contexto de 20,2 % de pobreza monetaria a nivel nacional en el año 2019, en el que también se reportó que el 34 % de la población era vulnerable a caer en la pobreza monetaria (INEI, 2020n). Así, los impactos socioeconómicos de la emergencia sanitaria sobre las juventudes habrían sido mayores entre quienes encontraban en vulnerabilidad económica cuando esta inició.

Los datos mostrados disparan algunas preguntas pertinentes para indagaciones específicas sobre los efectos de la emergencia sanitaria en las juventudes:

- **¿Qué impacto sobre la participación económica de hombres y mujeres jóvenes han tenido las transformaciones en el mundo del trabajo durante la emergencia sanitaria?**
- **¿Creció o se redujo la diferencia entre sexos de esta participación?**
- **¿Qué actividades laborales crecieron, y cuáles no, a causa de la emergencia sanitaria, y cómo se posicionaron las juventudes ante esta panorama?**
- **¿Cómo los cambios económicos y los movimientos migratorios afectaron la brecha urbano-rural en materia de bienestar socioeconómico?**
- **¿Cómo habría impactado la emergencia sanitaria en la evolución del índice de pobreza entre las juventudes?**



### 1.3. Otros indicadores

A continuación, presentamos una serie de indicadores referidos a la situación de las juventudes peruanas antes del inicio de la emergencia sanitaria, tomando como referente el año 2019. Así, la siguiente tabla presenta información sobre: a) nivel de pobreza; b) situación de discapacidad; c) porcentaje de “ninis” (población joven que no estudia ni trabaja); d) nivel educativo alcanzado; e) porcentaje de uso de internet; f) tasa de informalidad; g) porcentaje de afiliados a seguros de salud; h) porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas; y i) nivel de participación en organizaciones. Por motivos de espacio, dejamos a interés del lector la revisión de dichas cifras.

Tabla 1. Indicadores clave de juventudes peruanas según departamento (%), 2019

Departamentos / Provincia constitucional	Nivel de pobreza		Situación de discapacidad	"Ninis" (no estudian ni trabajan)	Nivel educativo alcanzado <sup>10</sup>			Uso de Internet	Tasa de desempleo	Tasa de informalidad	Afiliados a seguro de salud	Adolescentes alguna vez embarazadas <sup>11</sup>	Participación en organizaciones
	Condición pobreza extrema	Condición pobreza			Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria						
Amazonas	25,3 %	3,7 %	4 %	13,3 %	46,9 %	13,9 %	20,5 %	58,8 %	2,9 %	90,7 %	86,3 %	21,2 %	18,9 %
Áncash	13,6 %	2,1 %	5,6 %	14,4 %	33,1 %	17,2 %	39,1 %	82,7 %	5,4 %	86,8 %	74,1 %	11,1 %	10,6 %
Apurímac	18,2 %	5,2 %	5,1 %	12,7 %	46 %	16,4 %	28,5 %	63,6 %	7,1 %	94,6 %	81,9 %	12,7 %	6,2 %
Arequipa	4 %	0,1 %	6,5 %	13,6 %	24,5 %	28,7 %	42,8 %	94,1 %	8 %	74,2 %	51,3 %	6,9 %	4,5 %
Ayacucho	30,6 %	6,1 %	6 %	17,7 %	41,9 %	16,9 %	23,2 %	67,7 %	6,3 %	93,2 %	84,6 %	15,2 %	10,1 %
Cajamarca	26,2 %	9,7 %	3,9 %	14,8 %	35,6 %	9,9 %	19,7 %	56,6 %	5,8 %	92,7 %	80,1 %	19,9 %	12,3 %
Callao	14,8 %	0,5 %	6,7 %	19,1 %	41,6 %	22,3 %	33,1 %	92,8 %	10,7 %	61,3 %	66 %	7,6 %	2,5 %
Cusco	18 %	3,3 %	5,8 %	14,9 %	33,2 %	24 %	31,5 %	68,4 %	4,7 %	91,7 %	72,9 %	9,2 %	6,4 %
Huancavelca	31,2 %	5,5 %	4,3 %	11,9 %	43,3 %	19,2 %	17,5 %	64,8 %	7,5 %	96,7 %	91 %	14 %	17,9 %
Huánuco	22,8 %	3,2 %	4,6 %	14,3 %	33,3 %	17,2 %	24,1 %	72 %	5,8 %	92,4 %	77,3 %	18,4 %	18,4 %
Ica	2,6 %	0 %	5,7 %	15,1 %	38,2 %	24,2 %	31,1 %	93,9 %	6,1 %	70,4 %	57,4 %	12,4 %	2,9 %
Junín	16,1 %	1,3 %	5,1 %	12 %	36,3 %	20,6 %	29,7 %	70,8 %	4,2 %	90 %	66,8 %	13 %	7,6 %
La Libertad	16,9 %	5,2 %	4,7 %	18,5 %	29,7 %	19,2 %	36,4 %	87,6 %	11,7 %	77,7 %	63,2 %	14,6 %	4,6 %
Lambayeque	9,9 %	0,3 %	5,7 %	17,6 %	38,5 %	21 %	30 %	85,8 %	7 %	83,2 %	69,9 %	9,3 %	4,2 %
Lima Metropolitana	14,6 %	0,5 %	6,9 %	19 %	36,5 %	22,1 %	37,5 %	94,2 %	12,6 %	65,2 %	64,7 %	9,1 %	1,7 %
Lima región	11,7 %	1,3 %	5,8 %	16,2 %	44,4 %	23,5 %	26,6 %	87,6 %	7,6 %	79,2 %	71,7 %	13,3 %	2,3 %
Loreto	22,6 %	7 %	4,3 %	22,2 %	43,7 %	23,6 %	10,4 %	53,1 %	3,9 %	87,5 %	83 %	32 %	11,5 %
Madre de Dios	7 %	0,3 %	4,8 %	11,6 %	51,7 %	10,4 %	31,7 %	85,9 %	4,1 %	81 %	66,7 %	16,3 %	5,5 %
Moquegua	4,7 %	0,4 %	6 %	13,2 %	23,5 %	36 %	36,2 %	92,3 %	11,6 %	73,2 %	68 %	9,2 %	6,2 %
Pasco	25,6 %	1,8 %	5,3 %	19,7 %	39,7 %	26,8 %	21,7 %	69,8 %	11,5 %	86,1 %	78,7 %	11,8 %	19,9 %
Piura	18,8 %	2,1 %	4,8 %	16,5 %	38,1 %	21,9 %	23,3 %	84,6 %	6,5 %	80,6 %	73,4 %	14,1 %	7,3 %
Puno	25,4 %	6,8 %	6,3 %	13,4 %	43,1 %	11,6 %	37 %	70,1 %	9,2 %	92,4 %	60,2 %	8,9 %	12 %
San Martín	19,6 %	3,2 %	4,2 %	14,7 %	37,7 %	13,5 %	24,1 %	68,1 %	3 %	88,1 %	78,4 %	23 %	11,2 %
Tacna	11,4 %	0,6 %	7 %	18,3 %	38,4 %	24,7 %	35,1 %	93,7 %	8 %	81,3 %	48,4 %	7,6 %	2,9 %
Tumbes	10 %	0,3 %	5,2 %	16,7 %	40,1 %	26,9 %	22,3 %	92,1 %	8,1 %	79,8 %	78,3 %	17,1 %	4,3 %
Ucayali	9,9 %	1,1 %	4,2 %	18,5 %	54,7 %	11,1 %	19,5 %	77,4 %	4,2 %	88,3 %	72,3 %	20,2 %	9 %
Total nacional	16,3 %	2,4 %	5,8 %	16,8 %	37,1 %	20,7 %	31,9 %	78 %	8,7 %	78,7 %	68,7 %	12,6 %	6,2 %

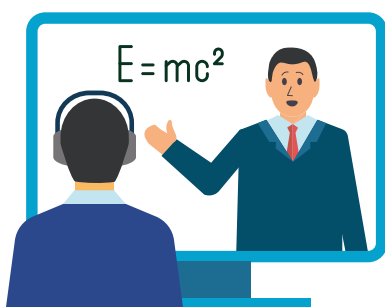
Fuente: INEI (2020b, 2020e). Elaboración propia.

<sup>10</sup> Jóvenes en el grupo etario de 25 a 29 años. El uso de este rango asegura mayor precisión sobre el alcance educativo que la juventud puede estar logrando.  
<sup>11</sup> Adolescentes de 15 a 19 años. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2019 calcula este indicador con base en lo recogido en los años 2017 y 2018.

## CAPÍTULO 2 Juventudes ante la pandemia

### 2.1. Educación

Para aproximarse al estado de las juventudes en el contexto de crisis sanitaria global, la OIT (2020) llevó a cabo una encuesta en 112 países entre abril y mayo del año 2020<sup>12</sup>. Dicho informe resalta el peligro de la interrupción del aprendizaje, el debilitamiento de los resultados educativos y la pérdida de ingresos. La encuesta arrojó que el 73 % de jóvenes entre 18 y 29 años se vio afectado por el cierre de sus escuelas, universidades o centros de formación. Además, un 13 % de jóvenes reportó no contar con acceso a otras alternativas de educación, por lo cual se encontrarían en el lado más desfavorecido de la brecha digital<sup>13</sup>, ya que no lograron acceder a los mecanismos de educación a distancia implementados durante la emergencia sanitaria. De acuerdo con el mismo informe, entre las limitaciones que no han permitido una rápida transición a la educación remota se encuentran el bajo nivel de acceso a internet, débiles competencias digitales, poca capacidad de aprendizaje desde casa, bajo nivel de acceso a equipos tecnológicos, espacios de estudio inadecuados y el poco o nulo contacto social. Este contexto ha llevado a que el 65 % de los encuestados afirme haber aprendido menos desde el inicio de la pandemia y un 51 % considera que su formación educativa se verá retrasada.



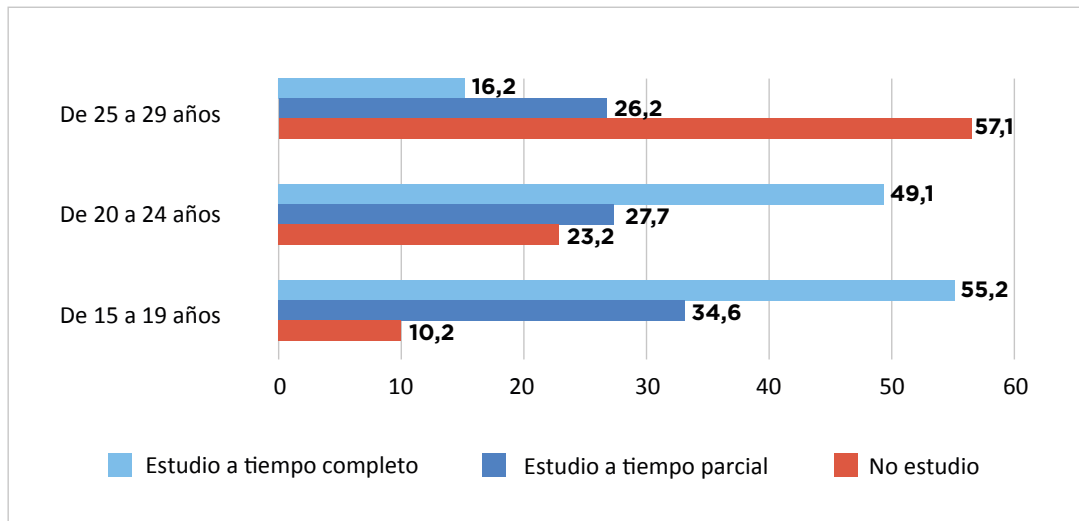
En lo que respecta a América Latina<sup>14</sup>, una encuesta aplicada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible - UNDG (2020) en mayo del año pasado encontró que un 28,5 % de jóvenes entre 15 y 29 años no estaba estudiando, que el 29,7 % se encontraba estudiando a tiempo parcial, y que solo el 41,7 % lo hacía a tiempo completo. El grupo etario de jóvenes de entre 15 y 19 años fue el que en mayor proporción reportó encontrarse estudiando (tiempo completo o parcial) con un 89,8 %.

<sup>12</sup> En los capítulos que abarcan los tópicos de educación, empleo, salud, discriminación y participación ciudadana presentaremos información clave sobre este informe para ejemplificar la situación a nivel mundial.

<sup>13</sup> “La brecha digital corresponde a la diferencia de un determinado indicador digital (por ejemplo, proporción de hogares, individuos, empresas que disponen computadoras, servicios de internet, celulares, etc.) entre dos grupos diferentes de ‘factores’ o ‘agentes’” (Tello Pacheco, 2019, p. 19).

<sup>14</sup> En los capítulos que abarcan los tópicos de educación, empleo, salud, discriminación y participación ciudadana presentaremos información clave sobre este informe para ejemplificar la situación a nivel latinoamericano.

Gráfico 7. América Latina y el Caribe: Situación de la educación en jóvenes de 15 a 29 años (%), 2020



Fuente: UNDG (2020). Elaboración propia.

Aunque los informes citados no muestran datos desagregados por país, sus hallazgos indican tendencias en Latinoamérica y el Caribe respecto de pérdida o retraso de clases —situación que se agravaría en el caso de las juventudes que no cuentan con las herramientas para acceder a educación a distancia— y reducción en la calidad del aprendizaje. A continuación, mostramos datos referentes a la relación entre juventudes peruanas y educación para identificar los aspectos más relevantes de esta relación al inicio de la emergencia sanitaria.

### 2.1.1. Acceso a la educación

El acceso a una educación de calidad es un derecho fundamental, además de una herramienta para superar la pobreza, pues la inserción sostenida de jóvenes al sistema educativo mejora a largo plazo su calidad de vida<sup>15</sup>. De acuerdo con la ENAHO 2018, los hombres jóvenes peruanos de 25 a 29 años reportaron contar con 12 años de estudio en promedio<sup>16</sup>, cifra que fue de 11,7 años en mujeres (SENAJU, 2019). No obstante, estos esfuerzos registrados en la última década no son suficientes para mejorar el acceso a condiciones laborales de calidad (CEPAL, 2019).

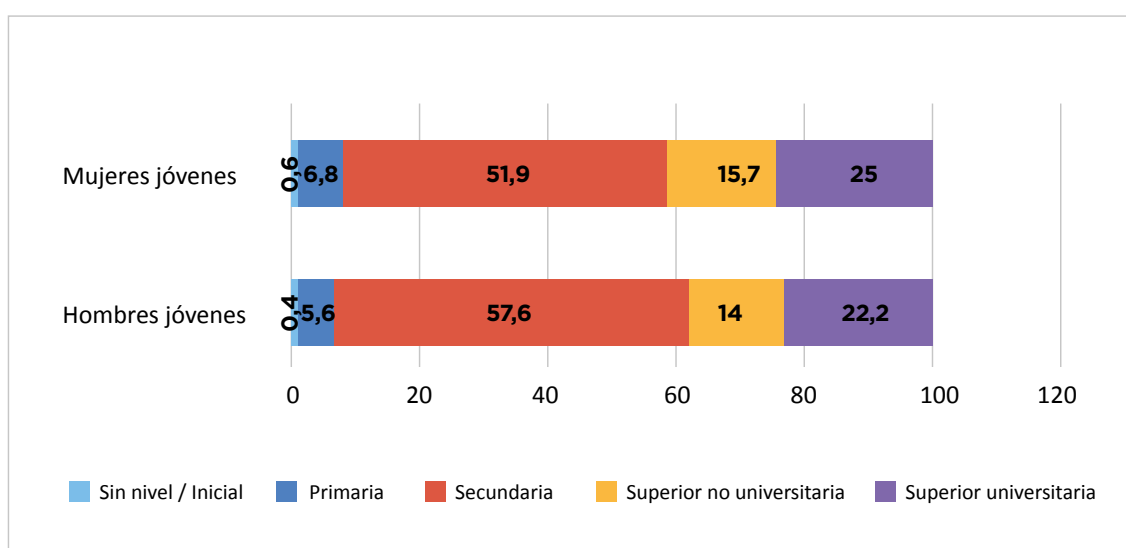
<sup>15</sup> Se considera que se necesita un mínimo de 12 años de estudio para tener menor probabilidad de la pobreza y 15 años para percibir ingresos superiores al promedio poblacional (CEPAL, 2010, citado por SENAJU, 2019).

<sup>16</sup> Número promedio de años de estudio aprobados en uno o más niveles educativos cursados a partir de la primaria (Unidad de Estadística Educativa, 2020).



La información recogida por la ENAHO 2019 sobre nivel educativo alcanzado en la población joven de 15 a 29 años evidencia que las mujeres registran mayor presencia en los niveles primaria, superior no universitaria y superior universitaria; por su parte, los hombres solamente registraron mayor porcentaje en secundaria. Las cifras son similares y no representan un desbalance notorio. Es decir, en lo que respecta al acceso a educación, las mujeres y los hombres presentaban condiciones similares antes del inicio de la emergencia sanitaria.

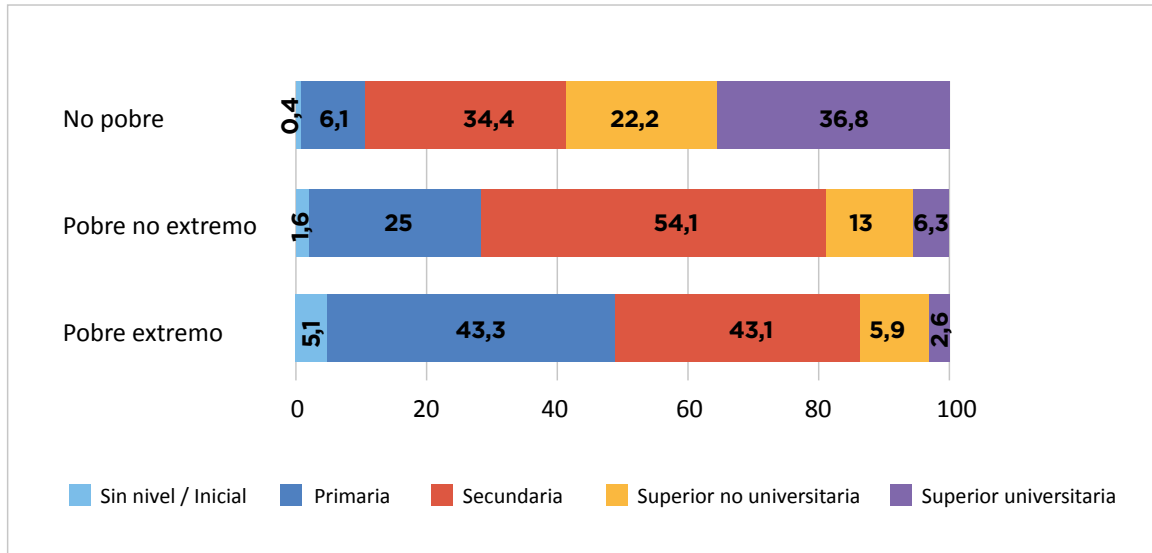
Gráfico 8. Nivel educativo alcanzado por la población de 15 a 29 años según sexo (%), 2019



Fuente: INEI (2020b). Elaboración propia.

La pobreza se encuentra fuertemente asociada a las disparidades en cuanto al acceso a educación que tiene la población joven. En el año 2019, el 43,9 % de la población joven de 25 a 29 años reportó la educación secundaria como su mayor nivel educativo alcanzado. Recuérdese que este grupo etario constituiría una población de poco más de dos millones 700 mil jóvenes al 2020. El gráfico siguiente muestra la distribución según nivel de pobreza del nivel educativo alcanzado por este grupo etario en dicho año.

Gráfico 9. Nivel educativo alcanzado por la población de 25 a 29 años según nivel de pobreza (%), 2019



Fuente: INEI (2020b). Elaboración propia.

Tres datos llaman la atención en el gráfico. Primero, más de un cuarto de la población pobre no extrema de entre 25 y 29 años reportó tener primaria completa o menos como máximo nivel educativo alcanzado. Segundo, dicho porcentaje asciende a más de 48 % en el segmento de dicha población en pobreza extrema. En la población no pobre, en cambio, solo el 6,5 % reportó un nivel educativo inferior a la secundaria, mientras que un 59 % alcanzó educación superior universitaria o no universitaria. Esto confirma algo que se sabe desde hace mucho tiempo: mayores niveles de pobreza están asociados a menores posibilidades de estudio. Futuras investigaciones podrían indagar cómo estas desigualdades serían afectadas por los cambios en el panorama de la pobreza a consecuencia de la emergencia sanitaria, y cómo ello impactaría sobre la vida de los grupos etarios jóvenes y sus posibilidades de estudio.

El nivel educativo alcanzado refleja también una brecha entre los ámbitos rural y urbano. De acuerdo con datos de la ENAHO 2019, solo el 14,9 % de la población de 25 a 29 años en el área rural contaba con educación superior (universitaria y no universitaria), mientras que la población urbana del mismo grupo etario registró 58,1 % (INEI, 2020b).

Además del vínculo perverso entre pobreza y nivel educativo, y de las desventajas particularmente agudas en el ámbito rural, otra limitación para un adecuado desarrollo educativo radica en la necesidad de estudiar y trabajar a la vez: de acuerdo con datos del Ministerio de Educación para el 2019, el 36,3 % de jóvenes de 14 a 17 años estudiaba y trabajaba a la vez (Unidad de Estadística Educativa, 2020). Por otro lado, durante el año 2020 aumentó notoriamente la deserción estudiantil universitaria respecto del año anterior. Los estudiantes que interrumpieron sus estudios en el primer semestre del 2020 fueron 174 544, que supera en 44 % a la cantidad de estudiantes en esta situación en el primer semestre del año 2019 (120 596); en el segundo semestre del año 2020, interrumpieron sus estudios 157 739, 24 % más que en el segundo semestre del 2019 (126 793) (Unidad de Estadística Educativa, 2021).

Cabe precisar que la lengua materna se presenta también como un eje asociado a las dificultades de las juventudes para alcanzar mayores años de estudio, especialmente en la transición a la educación superior. De acuerdo al Informe Nacional de Juventud 2018-2019, el 20 % de jóvenes que hablaba alguna lengua indígena tuvo una transición exitosa a la educación superior, frente al 33,6 % que hablaba castellano (SENAJU, 2019). Esto recuerda las dificultades particulares en el ejercicio de derechos que tienen las juventudes peruanas cuyo primer idioma no es el castellano.

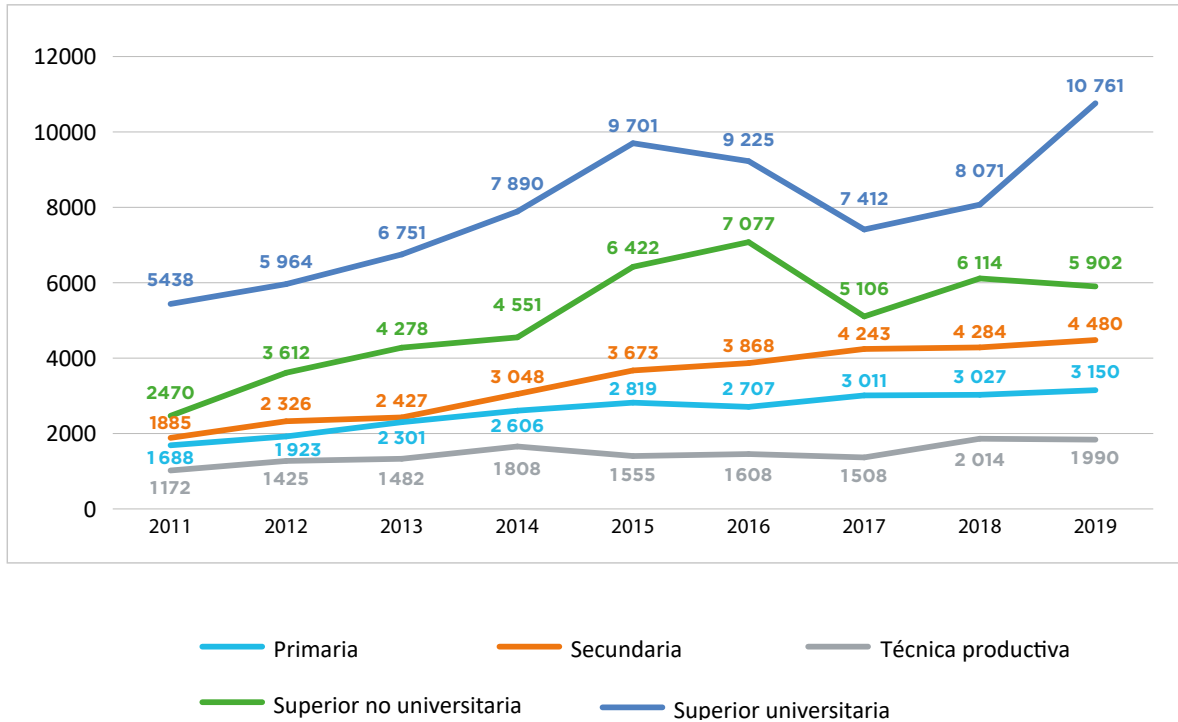
## 2.1.2. Gasto público por estudiante

En el Perú, el sistema educativo ha tenido que afrontar la actual emergencia sanitaria desde una rápida adaptación en un marco de históricas desigualdades, esto es, “con una oferta deficiente para los más pobres y que acentúa la exclusión de determinadas poblaciones” (De Belaunde, 2011, p. 315)<sup>17</sup>. Nuevamente, según datos del Ministerio de Educación, en 2019 el gasto público en educación con respecto al PBI fue de 3,6 %, y con respecto al gasto público total fue de 17 % (Unidad de Estadística Educativa, 2020). A pesar del incremento del gasto público por estudiante en la educación secundaria, aún nos ubicamos por debajo de otros países de la región (SENAJU, 2019). Un detalle a destacar es que la educación superior universitaria reportó un aumento del presupuesto público asignado en los dos años anteriores al contexto de pandemia.

---

<sup>17</sup> Además, la autora identifica a la población indígena, el sector rural y a las personas pobres como las que presentan mayores dificultades para ver garantizado su derecho a la educación.

Gráfico 10. Gasto público por estudiante (en soles) según nivel educativo, 2011 - 2019



Fuente: Unidad de Estadística Educativa (2020). Elaboración propia. Para el año 2015, educación superior universitaria no incluye datos de post-grado.

Es de esperar que la reducción de la economía a causa de la emergencia sanitaria tenga un impacto significativo en el sector educación y en el gasto público por estudiante. Será importante, a este respecto, evaluar qué población estudiantil es la que requeriría una mayor inversión presupuestal, y cómo estas decisiones podrían reflejarse en la evolución de las cifras presentadas en el último gráfico.

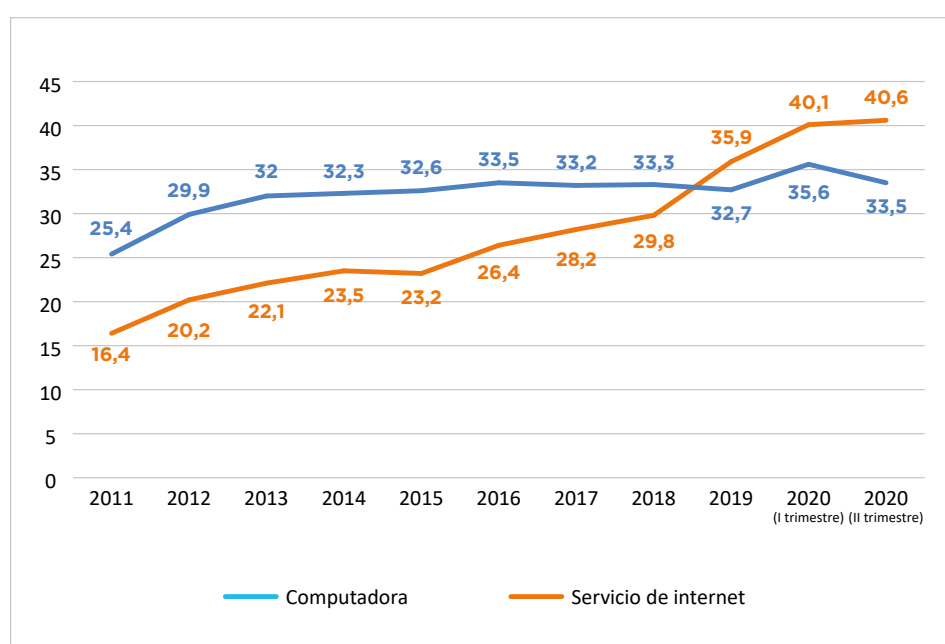
### 2.1.3. Acceso a tecnologías para educación a distancia

Las medidas para enfrentar la crisis sanitaria han implicado el tránsito de las clases presenciales a las clases a distancia, por lo que es necesario explorar si el Perú se encontraba preparado para ese viraje. En primera instancia, en 2019 se registraba que el 93,9 % de los hogares en el Perú contaba

con alguna tecnología de información y comunicación (TIC)<sup>18</sup> (INEI, 2020f). Sin embargo, solo cuatro de cada diez hogares tenían acceso a internet en casa, cifra aún menor en áreas rurales, donde menos de uno por cada diez hogares contaba con dicho servicio. Estas limitaciones en conectividad también se presentan cuando vemos el uso de internet según lengua materna, ya que 63,2 % de las personas que registraban el castellano como lengua materna en 2019 reportaban acceso a internet, frente al 24,9 % de quienes tienen otra lengua nativa (INEI, 2020b).

Datos disponibles para los dos primeros trimestres del 2020 indican que el acceso de hogares a servicios de internet no aumentó significativamente durante la emergencia sanitaria, llegando solo al 40,6 %, y que tampoco lo hizo el acceso a computadoras, que además pasó de 35,6 % en el primer trimestre a 33,5 % en el segundo.

Gráfico 11. Hogares con acceso a computadora y servicio de internet (%), 2011-2020



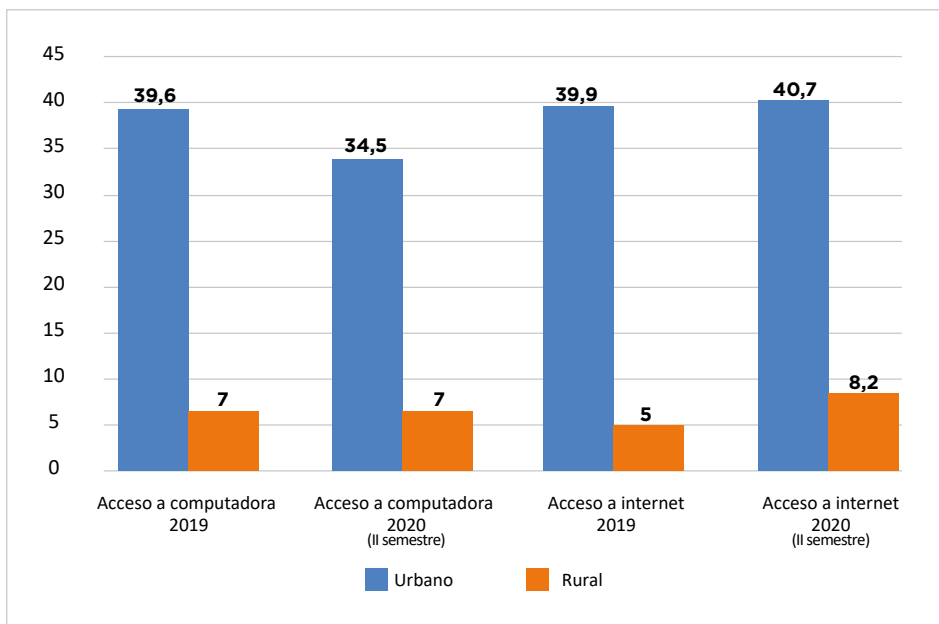
Fuente: INEI (2020g, 2020h). Elaboración propia.

<sup>18</sup> Dispositivos como teléfonos móviles, tabletas, computadoras, entre otros.

El gráfico sugiere que los requerimientos de acceso a dispositivos que permitan al estudiante acceder a los planes de educación a distancia han venido acompañados de un ligero aumento en el acceso a internet de los hogares peruanos. Sin embargo, dado que la expansión de dicho acceso es una tendencia creciente en los últimos años, es difícil atribuir este aumento a las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria.

Asimismo, el acceso a educación a distancia varía en función de si el ámbito de residencia es urbano o rural. El siguiente gráfico muestra una comparación en el acceso a TIC en los ámbitos urbano y rural, que manifiesta una brecha clara: al segundo trimestre del 2020, 40,7 % de hogares urbanos accedían a internet contra un 8,2 % en hogares rurales. Esta cifra fue de 34,5 % y 7 % respectivamente para el indicador de hogares con acceso a computadora.

Gráfico 12. Hogares con acceso a computadoras e internet según área de residencia (%), 2019 y 2020<sup>19</sup>

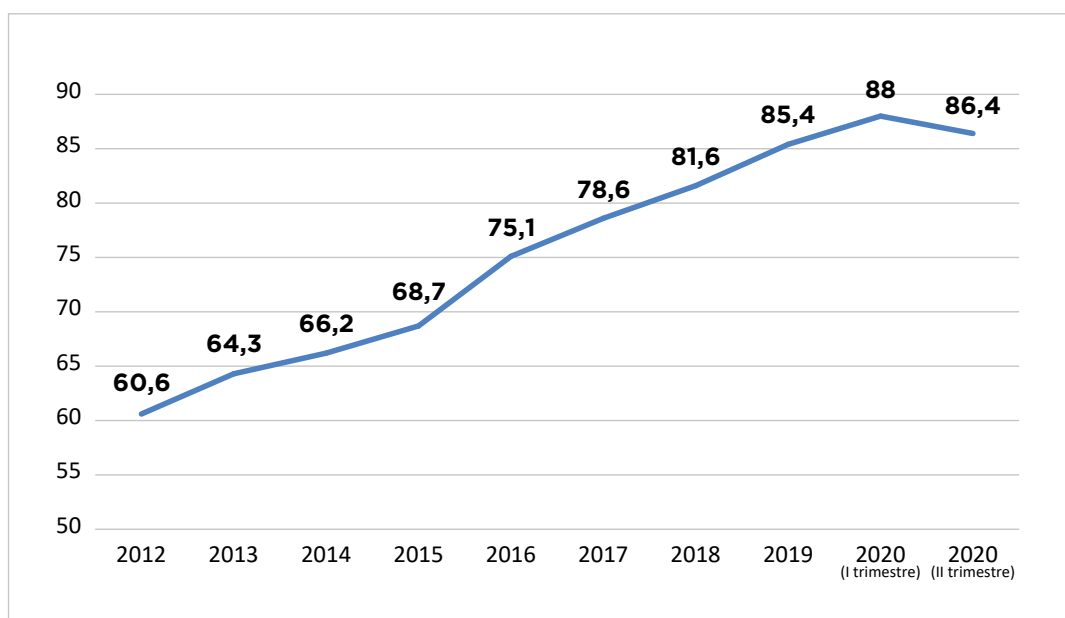


Fuente: INEI (2020g). Elaboración propia.

<sup>19</sup> Los datos proporcionados por el INEI no toman en cuenta dentro de la categoría “urbano” a Lima Metropolitana, por lo que esta brecha urbano – rural sería aún mayor en lo referente al acceso a computadoras e internet.

Las cifras de los gráficos anteriores no deben llevarnos a inferir que más de la mitad de la población joven fuera de Lima no cuenta con acceso a internet ni computadoras. Datos del uso de internet sugieren que las juventudes encuentran vías de acceso a este servicio a pesar de la situación en sus casas. Así, en el segundo trimestre de 2020, el acceso a internet fue de 86,4 % en el caso de las juventudes pertenecientes al grupo de 19 a 24 años, y de 77 % en el grupo de 12 y 18 años (INEI, 2020h). El siguiente gráfico muestra la tendencia en los últimos años de acceso a internet de población joven de 19 a 24 años<sup>20</sup>.

Gráfico 13. Uso de internet en jóvenes de 19 a 24 años (%), 2011-2020



Fuente: INEI (2020h). Elaboración propia.

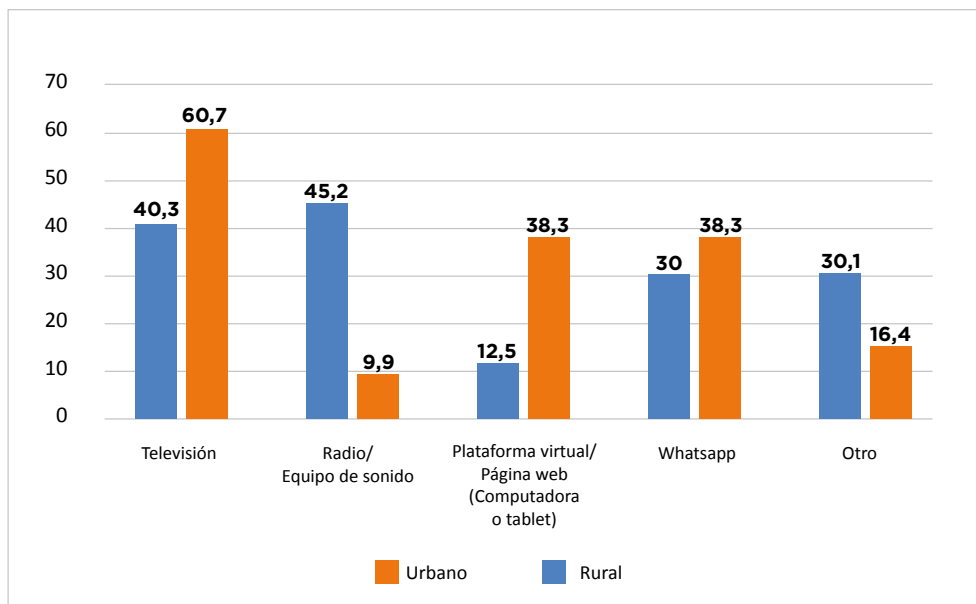
Debemos decir que la fuente consultada no presenta información de uso de internet de este grupo etario específico según área de residencia, pero se sabe que el uso de internet en el área rural es menor que en Lima Metropolitana y el resto del área urbana: el porcentaje de población mayor de seis años que usó internet en el área rural pasó del 10 % en el año 2011 al 22,9 % en el año 2019, en el resto urbano pasó de 39,1 % al 59,7 % en el mismo periodo, y en Lima Metropolitana pasó de 52,9 % a 75,9% también en dicho periodo. Por otro lado, que un gran porcentaje de las juventudes haya contado con acceso a internet no significa que lo utilizaron necesariamente para asistir a

<sup>20</sup> El gráfico presentado responde a la distribución etaria que trabaja la fuente citada.

clases o recibir contenidos formativos, pero sí indica que contaron con la posibilidad de conectarse a los canales disponibles para ello. Por supuesto, una Gráfico más completa requeriría contar con datos sobre la calidad de la conexión y la cantidad de horas que cada joven permanece conectado diariamente. Cabe también contemplar la posibilidad de que los hogares sin computadora hayan podido acudir al uso del celular como vía alternativa de acceso: al segundo trimestre del 2020 el acceso a telefonía móvil llegó al 98,2 %, siguiendo una tendencia en aumento que ya lleva varios años (INEI, 2020h)<sup>21</sup>.

Para el caso de la educación escolar, el uso de TIC distintos a la computadora ha sido fundamental para acceso a educación a distancia. Según el INEI (2020a), entre los meses de abril y junio, más del 50 % de la población en edad escolar (de 3 a 16 años)<sup>22</sup> recibió clases a distancia por televisión, un tercio lo hizo a través de una plataforma virtual haciendo uso de una computadora o una tableta y el 36 % de los escolares empleó la aplicación WhatsApp a nivel nacional. La misma fuente señala que existen diferencias en el uso de medios por parte de jóvenes menores de 17 años para acceder al contenido de las clases a distancia según área de residencia: el 38 % de estudiantes en el área urbana accedía a sus clases virtuales a través de una computadora o tableta, frente a un 12,5 % en el área rural (en el mismo periodo).

Gráfico 14. Medio de acceso al contenido de las clases a distancia según área de residencia de la población en edad escolar (%), 2020



Fuente: INEI (2020a). Elaboración propia.

<sup>21</sup> En el año 2016, la cifra fue de 88,9 %.

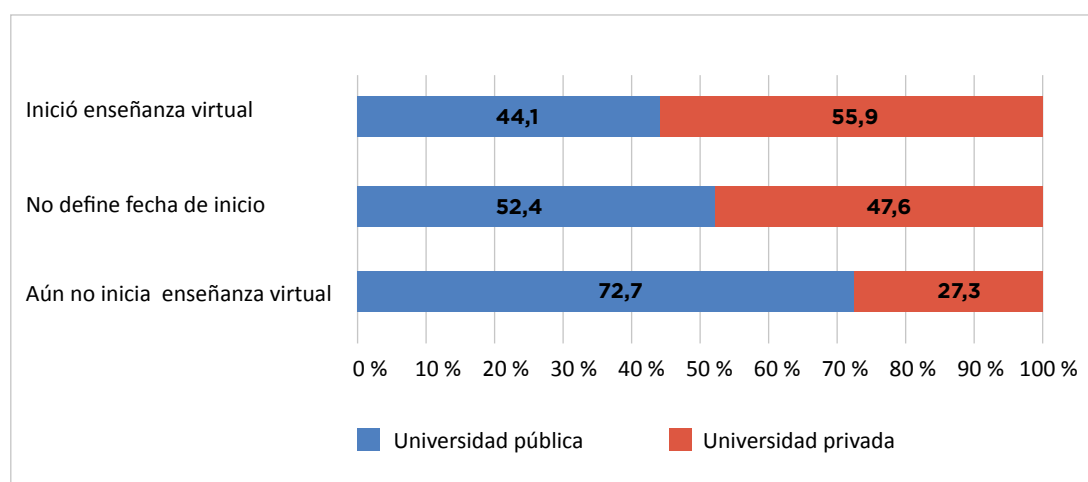
<sup>22</sup> Si bien en su mayoría no pertenecen a la población joven (15 a 16 años), ayuda aproximarnos a cómo ha sido el uso de medios virtuales en el desarrollo de claves dentro del sistema educativo peruano.



Estos datos indican que se requiere investigar acerca de las estrategias de acceso a educación a distancia en varios ámbitos: diversificación de aparatos disponibles para ello, estrategias de acceso a internet por parte de jóvenes con hogares sin conexión a red, articulación con actores privados o públicos que faciliten condiciones para acceder a educación a distancia, entre otros. Estas indagaciones, además, deben reconocer y analizar las brechas de acceso. A la referida brecha entre lo rural y urbano, por ejemplo, se puede agregar la brecha departamental: al 2019, Lima Metropolitana, Callao y Tacna eran las únicas regiones en el país que registraban más del 50 % de hogares con acceso a internet, mientras que los jóvenes de Lima Metropolitana, Callao, Arequipa, Ica, Moquegua y Tacna registraron tasas de uso de internet en su población joven superiores al 90%. En fuerte contraste, las regiones con menor porcentaje de uso de internet por parte de la población joven en el 2019 fueron Loreto (53,1 %) y Amazonas (58,8 %) (INEI, 2020b).

La educación universitaria también se vio forzada a entrar en la dinámica de la educación a distancia. La mayoría de las universidades se vieron en la necesidad de digitalizar sus contenidos curriculares con la mayor rapidez posible, aun sin tener todos los recursos tecnológicos necesarios. Hasta mayo de 2020, 59 de universidades licenciadas<sup>23</sup> (26 públicas y 33 privadas) habían retomado sus clases en modo online, 21 universidades (11 públicas y 10 privadas) no definían la fecha de inicio de clases y 11 universidades (ocho públicas y tres privadas) estaban próximas a iniciar sus clases (Figallo, González y Diestra, 2020).

Gráfico 15. Inicio de educación virtual en universidades licenciadas (%) en los primeros meses de la emergencia sanitaria



Fuente: Figallo, González y Diestra (2020).

<sup>23</sup> Universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU).

El gráfico anterior indica que las universidades privadas se encontraban algo mejor preparadas para plantear medidas de adaptación más rápido y no perder el año académico. De hecho, de las 33 universidades privadas licenciadas que habían iniciado clases virtuales, 24 reportaron haber brindado alguna medida de apoyo al estudiante, como eliminación de moras e intereses, provisión de laptops y/o internet, retiro de cursos gratuitos, entre otras (Figallo, González y Diestra, 2020). Sin embargo, el dato más preocupante es que de 92 universidades licenciadas a mayo del 2020, 32 no habían empezado clases, esto es, poco más de un tercio de ellas.

#### **2.1.4. Resumen y oportunidades de investigación**

La educación es uno de los ámbitos en los que la emergencia sanitaria ha traído más cambios. Los datos presentados indican que la pobreza es un factor fundamental asociado al logro de mayores niveles educativos, lo cual se vio en el caso de las juventudes entre 25 y 29 años. Esto sugiere que el golpe de la emergencia sanitaria sobre la economía tendría un impacto negativo sobre las posibilidades de logro educativo en las juventudes de cara al futuro, sobre todo entre las más pobres. El recojo y sistematización de información sobre deserción y asistencia en educación durante la emergencia sanitaria, así como sobre juventudes que estudian y trabajan simultáneamente, deberá brindarnos un panorama más preciso de esta realidad, y ayudar a generar acciones estatales para abordarla. Aquí, decisiones sobre la priorización del gasto público por alumno según nivel educativo serán fundamentales y nos dirán a qué sector de la población joven se atenderá preferentemente.

La enorme preocupación del año pasado por las condiciones y calidad de la educación a distancia es una señal de los cambios que la emergencia sanitaria ha traído. La información presentada muestra que, a pesar del bajo nivel de acceso a internet de los hogares, las juventudes cuentan con mecanismos de acceso a la red, y sugieren también la importancia de explorar el uso y circulación de tecnologías que permitan dicho acceso. Nótese que es en el ámbito rural donde las cifras expuestas presentan los menores niveles, por lo que será necesario sumar los mayores esfuerzos para atender las necesidades en educación de las juventudes rurales.

Los datos de universidades licenciadas en los primeros meses de la emergencia sanitaria mostraron las dificultades de más de un tercio de ellas para iniciar clases, lo que sugiere la necesidad de pensar e investigar los esfuerzos y limitaciones institucionales de centros educativos escolares y superiores para adaptarse a esta emergencia.

A continuación, señalamos pistas de indagación para un próximo informe situacional de las juventudes en el contexto de emergencia sanitaria, y para quienes se encuentren planeando proyectos de investigación sobre educación y pandemia.

Tabla 2. Oportunidades para un próximo informe situacional de juventudes en tiempos de pandemia – Educación



¿Qué factores asociados a la deserción, en educación escolar y superior respectivamente, se habrían agudizado durante la emergencia sanitaria? ¿Qué impacto tendría ello sobre las perspectivas de desarrollo de las juventudes?



¿Qué factores, además de la situación de los hogares, han condicionado el acceso a programas de educación a distancia? ¿Qué medidas tomaron los centros educativos para adaptarse a esta situación y qué resultados lograron?



¿Cómo se han manifestado las múltiples brechas (según ámbito rural o urbano, nivel de pobreza, grupo etario, departamento, etc.) en las condiciones de acceso a la educación a distancia, cantidad de horas de educación recibida y calidad de esta?



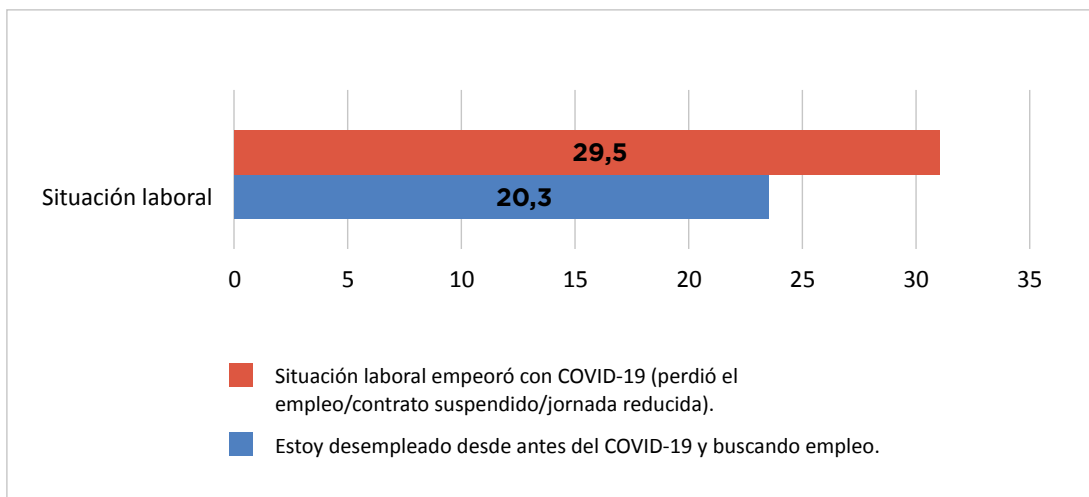
¿Cuáles fueron las respuestas de las entidades estatales en materia de educación para adaptarse a la emergencia sanitaria? ¿Qué articulaciones en los distintos niveles de gobierno fueron exitosas? ¿Qué aspectos debieran contemplar los tomadores de política para atender los impactos de la emergencia sanitaria sobre las juventudes en materia de educación?

## 2.2. Trabajo decente

La encuesta mundial de la OIT (2020)<sup>24</sup> nos permite comprender el impacto de la emergencia sanitaria sobre el mercado laboral y la juventud. De acuerdo con esta, uno de cada seis jóvenes entre 18 y 29 años que se encontraban trabajando antes de la emergencia sanitaria dejó de hacerlo, siendo el grupo más afectado el comprendido entre los 18 y 24 años. Asimismo, el 54 % de jóvenes encuestados informaron que el cierre de empresas donde laboraban, la situación de despido definitivo, el término de contratos y el traslado de la empresa a otro lugar fueron las principales razones por las cuales perdieron su empleo.

En el caso de Latinoamérica y el Caribe, 17,4 % de jóvenes entre 18 y 29 años dejó de trabajar desde el inicio de la pandemia, y uno de cada tres jóvenes reportó que la pandemia ha perjudicado su situación laboral, ya que motivó la pérdida de su puesto de trabajo o ingreso monetario, la suspensión laboral o la reducción de su jornada (UNDG, 2020), esto sin considerar que 20% de jóvenes ya estaban desempleados antes de iniciar la crisis sanitaria. El siguiente gráfico presenta el impacto del COVID-19 en la situación laboral de la juventud en la región.

Gráfico 16. América Latina y el Caribe: Situación laboral negativa entre jóvenes de 15 a 29 años (%), 2020



Fuente: UNDG (2020). Elaboración propia.

<sup>24</sup> Estudio realizado entre abril y mayo del 2020.

Es importante señalar que los efectos de la COVID-19 son diferentes entre hombres y mujeres. Según el análisis del Observatorio COVID-19 del Banco Interamericano de Desarrollo, la empleabilidad de las mujeres se ha visto más afectada en comparación con la de hombres en lo que va de la crisis sanitaria en la región. Esto estaría relacionado con la división desigual de las actividades de manutención y cuidado del hogar y de sus miembros, que se ha incrementado con la suspensión de actividades presenciales en educación básica; además, las posibilidades de teletrabajar difieren entre hombres y mujeres dependiendo de dos aspectos: acceso y uso de tecnología, y tipo de tarea desarrollada en el trabajo (Azura, *et al.*, 2020).

De manera análoga a la sección anterior, estos datos muestran tendencias en Latinoamérica y el Caribe respecto a los impactos que la emergencia sanitaria habría traído para las juventudes en el mundo del trabajo. En las siguientes secciones mostramos algunos datos referidos a la situación de las juventudes peruanas respecto al mundo laboral antes y en los primeros meses de la emergencia sanitaria.

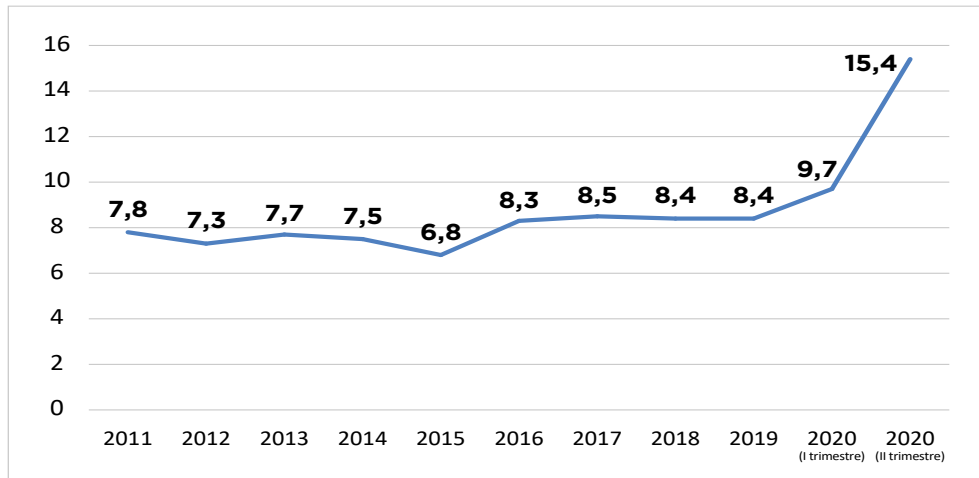
### **2.2.1. Desempleo juvenil**

En nuestro país, al 2019, el 61,4 % de la población joven era parte de la PEA (población económicamente activa) y el 38,6 % lo era de la PEI (población económicamente inactiva) (INEI, 2020b). En los últimos años se registra un sostenimiento de la tasa de desempleo juvenil<sup>25</sup> con una leve tendencia al alza. Sin embargo, los datos sugieren que las medidas de emergencia sanitaria han impactado negativamente en la situación laboral de las juventudes. Así, la tasa de desempleo en jóvenes se incrementó progresivamente de 8,6 % en el 2019 a 15,4 % en el segundo trimestre de 2020.

---

<sup>25</sup> Indicador que identifica el porcentaje de personas que no tienen empleo pero que se encuentran en búsqueda de uno. Su cálculo se realiza a partir de la población “desocupada abierta” (personas con las siguientes condiciones: “sin empleo” y “corrientemente disponible para trabajar” y en “busca de empleo”) de la PEA.

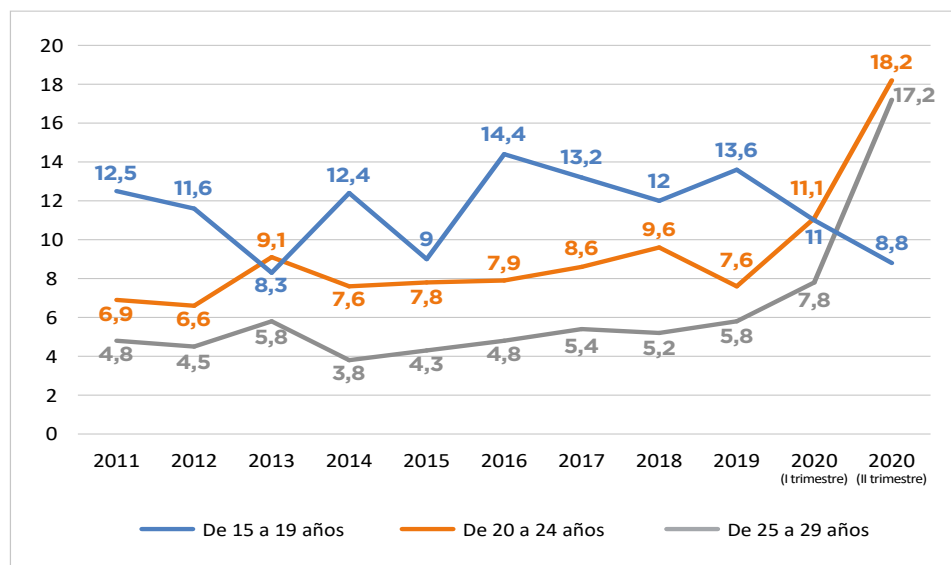
Gráfico 17. Tasa de desempleo juvenil (%), 2011 – 2020



Fuente: SENAJU (2019) e INEI (2020b, 2020c, 2020d). Elaboración propia.

En los últimos años, la tendencia indica que los grupos etarios más afectados por el desempleo han sido los de 20 a 24 años (18,2 %) y 25 a 29 años (17,2 %). En el grupo etario de 15 a 19 años se ve una disminución de la tasa de desempleo de 13,6 % en el periodo anual 2019 a un 8,8 % para el segundo trimestre de 2020. Una cuestión en que futuras investigaciones podrían explorar es si este fenómeno estaría relacionado con el aumento de las obligaciones asumidas por los jóvenes en este grupo etario para sostener los ingresos económicos de sus hogares.

Gráfico 18. Tasa de desempleo juvenil según grupo etario (%), 2011 – 2020

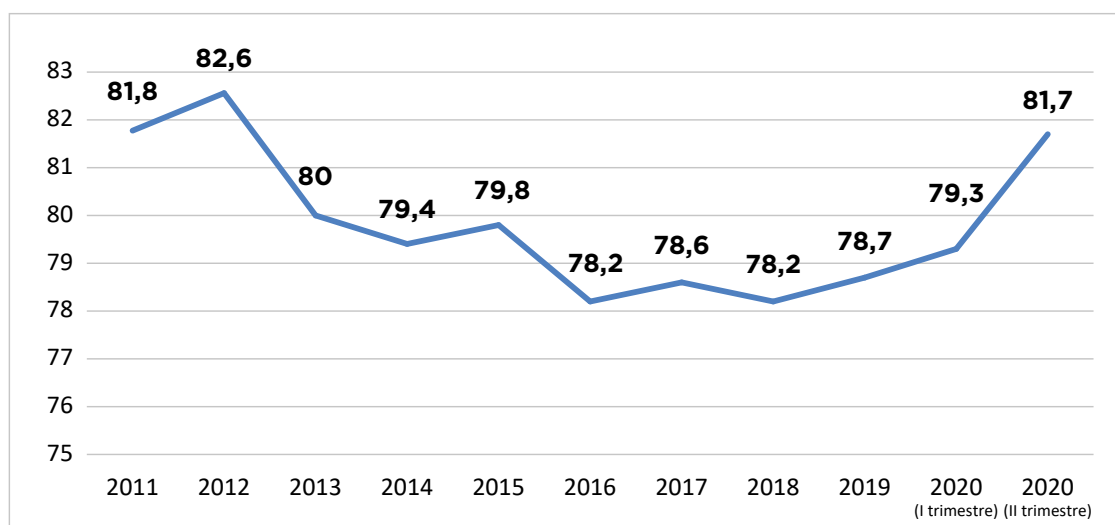


Fuente: INEI (2020b, 2020c, 2020d). Elaboración propia.

## 2.2.2. Informalidad

El sector informal concentra a la mayoría de las y los trabajadores. En los últimos años hubo una reducción muy pequeña de la tasa de informalidad en la población joven; sin embargo, el primer trimestre de 2020 este indicador aumentó a 79,3 % y llegó a 82 % en el segundo trimestre.

Gráfico 19. Tasa de informalidad juvenil (%), 2011 - 2020



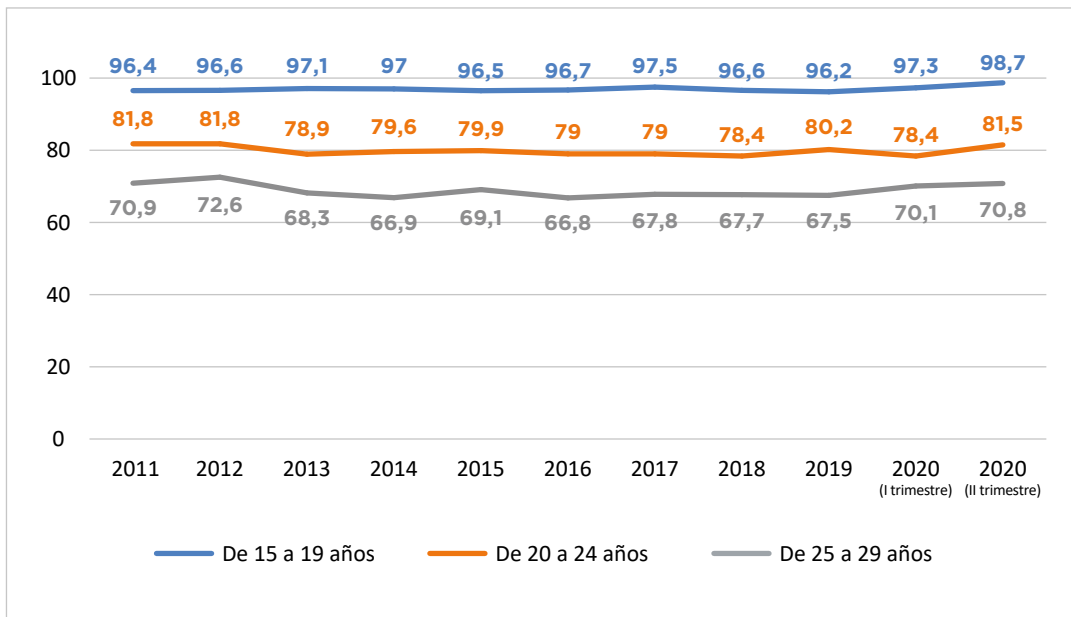
Fuente: SENAJU (2019) e INEI (2020b, 2020c, 2020d). Elaboración propia.



Según grupos etarios, solo el 29 % de la PEA joven ocupada entre los 25 y 29 años de edad accedió a un empleo formal al segundo trimestre del 2020, cifra que fue de 18 % en el grupo etario entre los 20 y 24 años, y de 1,3 % en el grupo de 15 y 19 años (INEI, 2020d). Esta última cifra debe llamar a la reflexión, ya que son las primeras experiencias laborales las que marcan a largo plazo la actitud que tenemos frente al trabajo, y en las que se adquieren habilidades técnicas y socioemocionales que permitirán a jóvenes conseguir futuros empleos (Franco y Ñopo, 2018). Con la emergencia sanitaria, la informalidad en el empleo juvenil se ha mantenido en el nivel que venía mostrando los últimos años entre los tres grupos etarios aquí identificados: el máximo incremento de informalidad se dio en el grupo de 20 a 24 años, donde la informalidad pasó de 78,4 % a 81,5 % entre el 2019 y el segundo trimestre del 2020.

El siguiente gráfico presenta las tendencias de sostenimiento de la tasa de informalidad en los tres grupos etarios de la población joven. Si bien la pandemia no agudizó la informalidad entre la población joven, sigue siendo sorprendente que esta se mantenga tan alta, y que llegue al 99% en el caso del grupo de 15 a 19 años.

Gráfico 20. Tasa de informalidad juvenil según grupo etario (%), 2011-2020

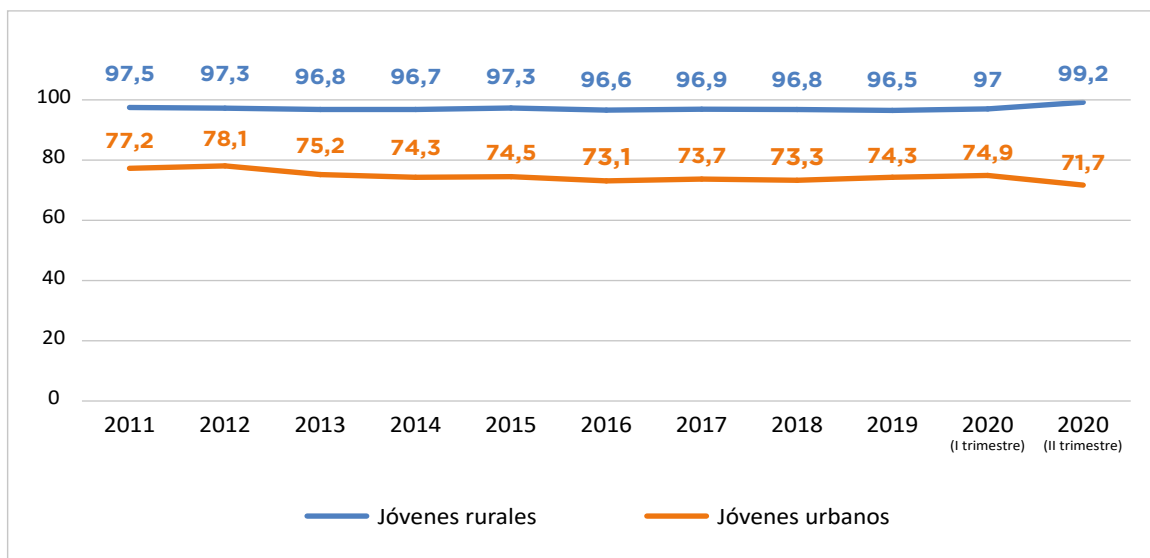


Fuente: SENAJU (2019) e INEI (2020b, 2020d). Elaboración propia.

En términos de brechas, el género y el área de residencia son aspectos a considerar: la situación de las mujeres jóvenes en empleos informales ascendía a 80,1 % en 2019, superando la de los jóvenes hombres (77,7 %); sin embargo, para el segundo trimestre de 2020, los hombres (83 %) fueron quienes registraron una tasa de informalidad mayor con respecto a las mujeres (80,6 %). Una posible interpretación de esto, y que debe ser explorada a profundidad, es que las mujeres habrían registrado mayores responsabilidades en casa durante la crisis sanitaria (Piras, 2020), lo que habría alejado a varias de ellas del mercado laboral. En lo que respecta al área de residencia, la informalidad se logra consolidar en la población joven rural con un 99,1 %, a diferencia del 70,9 % en áreas urbanas.



Gráfico 21. Tasa de informalidad juvenil según área de residencia (%), 2011-2020

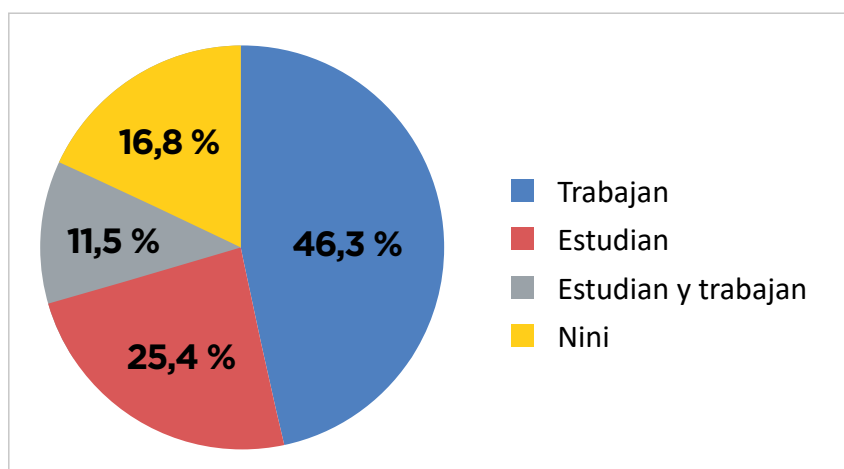


Fuente: INEI (2020b, 2020c, 2020d). Elaboración propia.

### 2.2.3. Jóvenes que ni estudian ni trabajan

Según el documento de trabajo Población en riesgo ante la pandemia del Covid-19 (INEI, 2020k), uno de los sectores más vulnerables de la población joven son los llamados “ninis” (jóvenes que no estudian, ni trabajan, ni reciben formación), quienes dependen de sus padres o de terceros. Al 2019, los “ninis” representaban un 16,8 % de la población joven, es decir, 1 400 000 jóvenes aproximadamente a nivel nacional.

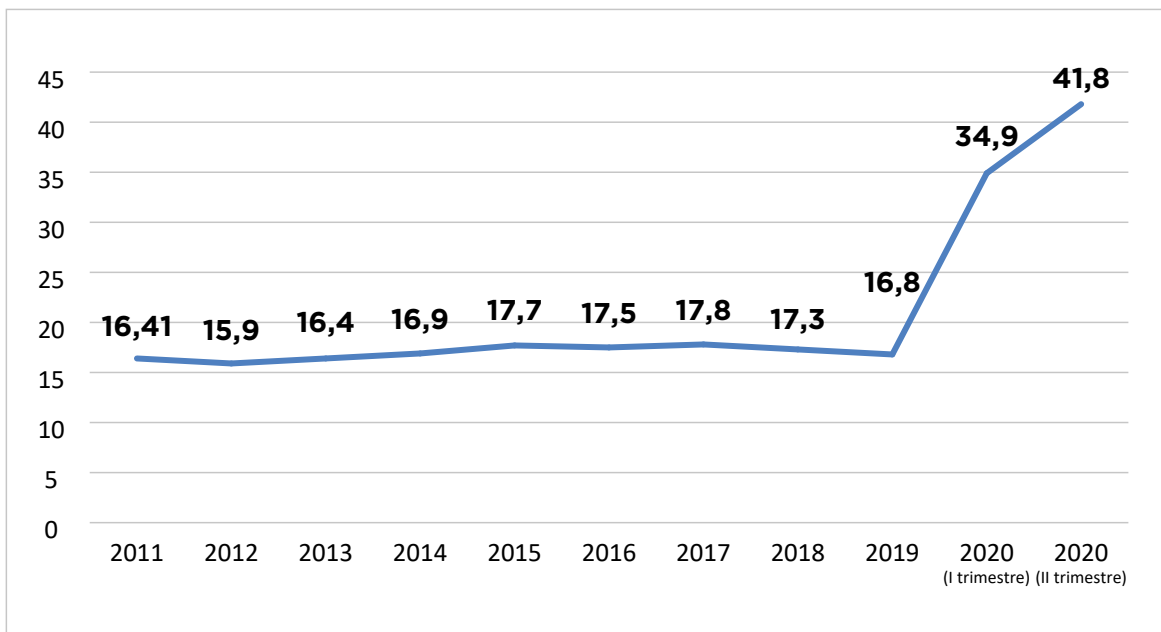
Gráfico 22. Población joven según tipo de actividad que realiza, 2019



Fuente: INEI (2020k). Elaboración propia.

En el gráfico anterior observamos que aquellos jóvenes que solo trabajan representan el 46,3 % del total, aquellos que solo estudian son el 25,4 %, y quienes estudian y trabajan a la vez son el 11,5 %. Sin embargo, los efectos de la pandemia al segundo trimestre de 2020 llevaron a un incremento dramático en la población “nini” en el Perú, que alcanzó una tasa de 41,8 % (INEI, 2020d). El segundo trimestre del 2020, la población de mujeres jóvenes comprendió un 47,2 % de “ninis”, frente a un 36,7 % en hombres. Esta brecha de género se mantiene frente a lo registrado en los últimos años<sup>26</sup> ; durante la pandemia hubo un incremento en la misma proporción con una diferencia de aproximadamente 10 % entre hombres y mujeres.

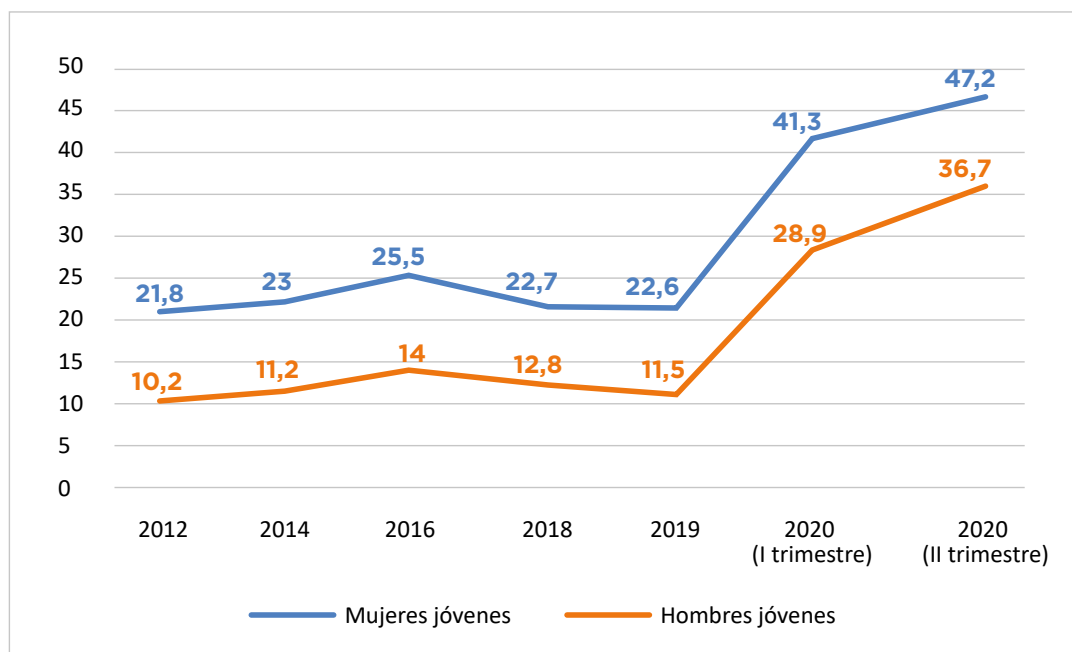
Gráfico 23. Población joven que ni estudia ni trabaja (%), 2011 – 2020



Fuente: Fuente: INEI (2020b, 2020c, 2020d, 2020j). Elaboración propia.

<sup>26</sup> En 2019 se registró un 22,6 % de “ninis” mujeres y 11,5 % de “ninis” hombres (INEI, 2020b).

Gráfico 24. Población joven que ni estudia ni trabaja según sexo (%), 2011-2020

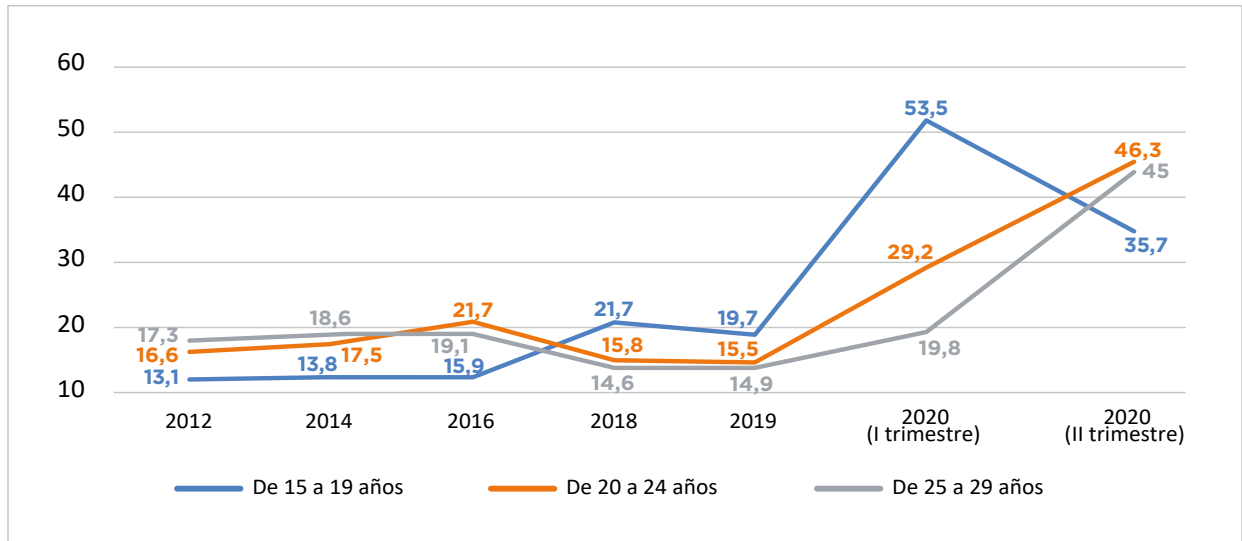


Fuente: INEI (2020b, 2020c, 2020d). Elaboración propia.

Este grupo de jóvenes “no acumula capital humano, es decir, no capitaliza ni credenciales educativas ni capacidades laborales, lo cual puede traer consecuencias en el ingreso al mercado laboral a largo plazo” (SENAJU, 2019, p. 52). Por ello, es crucial trabajar en favor de aumentar sus oportunidades y garantizar sus derechos a la educación y al trabajo.

El siguiente gráfico muestra que todos los grupos etarios registraron un aumento en su población de “ninis”. El grupo etario de 15 a 19 años evidenció un incremento abrupto en el primer trimestre de 2020 (53,5 %), que luego se redujo llegado el segundo trimestre de este año (35,7 %), posicionándose como el grupo que menor cantidad de “ninis” concentraba. Una pregunta a explorar es si un factor de la disminución de “ninis” en este grupo al segundo trimestre sería el reinicio de clases, que no empezaron los primeros meses del año como usualmente ocurría. Por su parte, en la población de 20 a 24 años y 25 a 29 años se evidenció un crecimiento progresivo en su población “nini”.

Gráfico 25. Jóvenes que no estudian ni trabajan según grupo etario (%) de 2012 - 2020

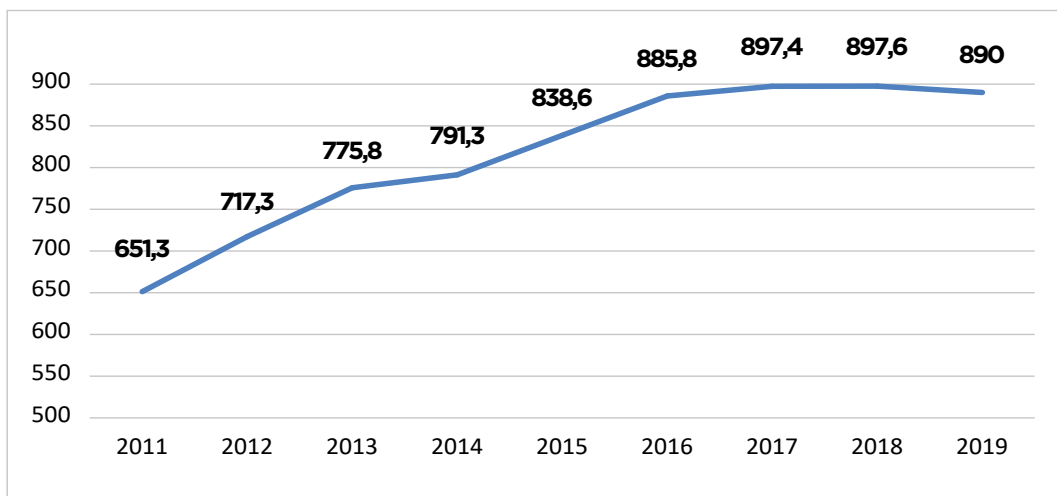


Fuente: INEI (2020b, 2020c, 2020d). Elaboración propia.

## 2.2.4. Ingresos

En los últimos años se ha visto un incremento importante en el ingreso promedio mensual que resulta del trabajo de la población joven entre los 14 y 24 años (INEI, 2019b). El siguiente gráfico da cuenta de ello.

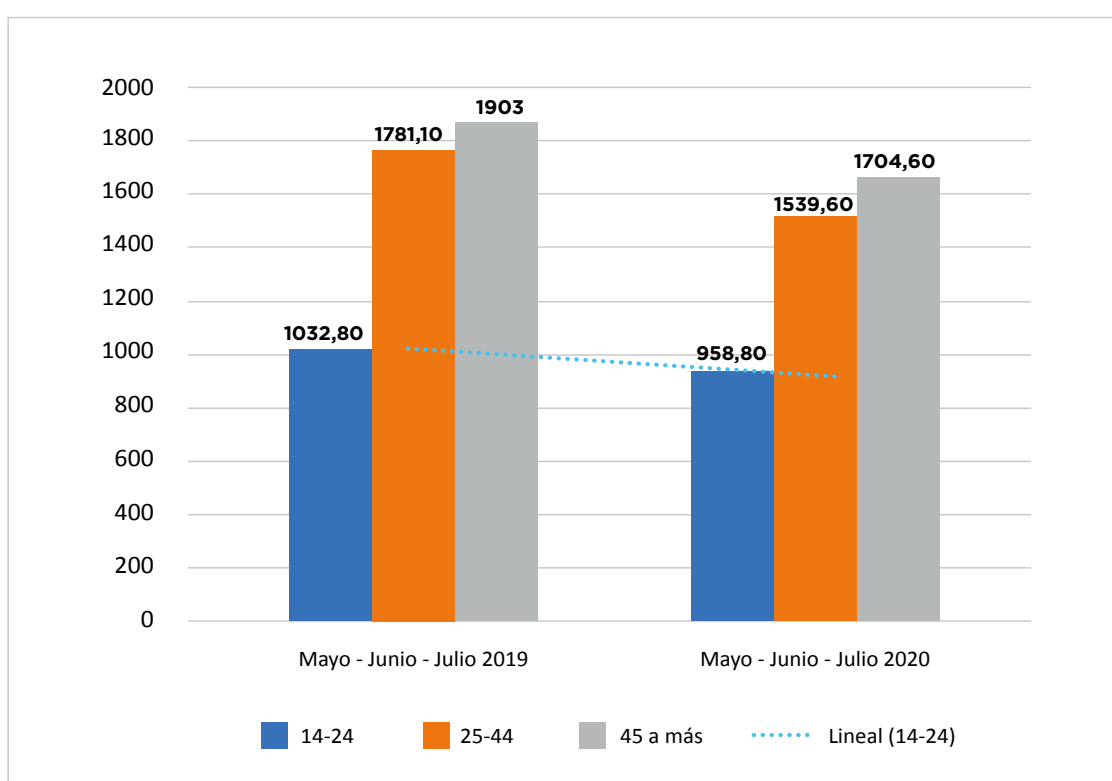
Gráfico 26. Ingresos promedio mensual (en soles) en población joven entre 14 y 24 años, 2011 - 2019



Fuente: INEI (2019b). Elaboración propia.

La emergencia sanitaria habría causado un retroceso en este indicador. En lo que respecta a jóvenes de 14 a 24 años en áreas urbanas, cálculos preliminares señalan que sus ingresos pasaron de 960,4 soles en 2019 a 925,9 soles en 2020 (INEI, 2021). Se ha calculado que, en Lima Metropolitana, entre los meses de mayo y julio de 2020, los ingresos promedio mensuales provenientes del trabajo de jóvenes entre los 14 y 24 años decayeron en 7,2 % en relación con el mismo periodo en 2019 (INEI, 2020). Si bien esta caída es menor respecto otros grupos etarios, debieran estudiarse las condiciones laborales en las que se encuentran las juventudes, porque es posible que hayan empeorado en el caso de los grupos etarios más jóvenes.

Gráfico 27. Ingreso promedio mensual (en soles) en población de Lima Metropolitana según grupo etario, 2020

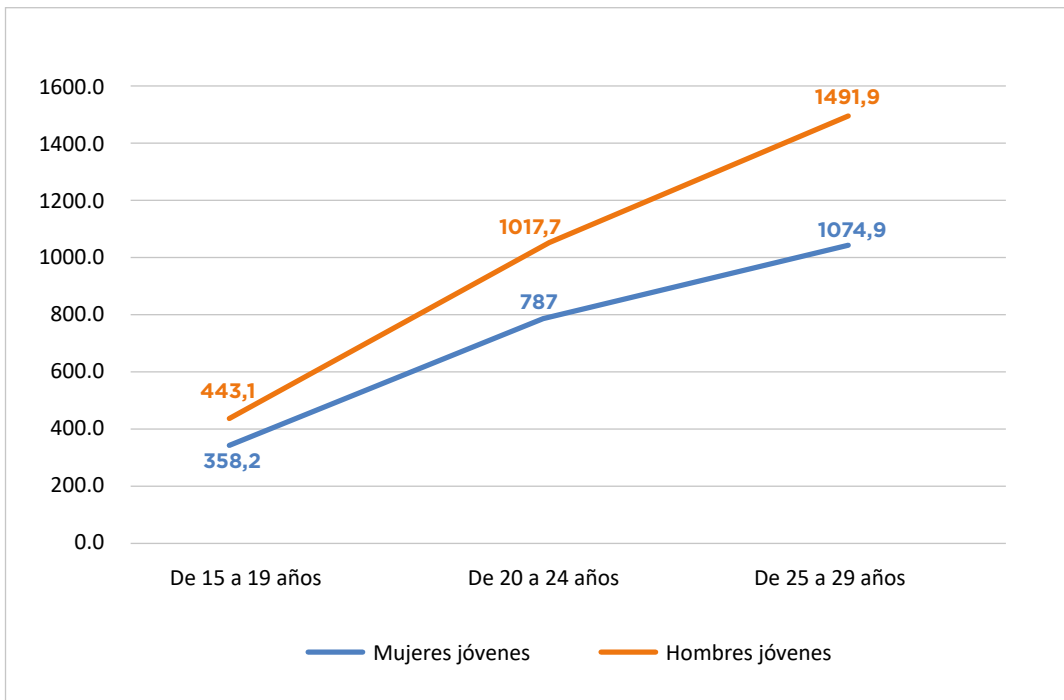


Fuente: INEI (2020). Elaboración propia.

También es importante destacar que en la población joven (de 15 a 29 años) se reproducen desigualdades salariales entre hombres y mujeres, fenómeno general en el mercado laboral: en 2018 se registraba un ingreso promedio mensual de 1072,29 soles entre hombres jóvenes y 794,71 soles en mujeres jóvenes, resultando en 277,6 soles (26 %) de diferencia (SENAJU, 2020b).

En el siguiente gráfico observamos un incremento del ingreso promedio mensual en la población según rango de edad; sin embargo, se mantiene una desigualdad salarial en favor de los hombres, que va aumentando conforme nos movemos entre grupos etarios. Investigar la evolución de esta desigualdad durante la emergencia sanitaria permitiría profundizar en el conocimiento de los impactos diferenciados de este contexto según sexo.

Gráfico 28. Figura 28. Ingreso promedio mensual (en soles) según grupo etario en 2018



Fuente: SENAJU (2020b). Elaboración propia.

Consideramos pertinente mencionar que los problemas de reducción de ingresos durante la emergencia sanitaria podrían estar más acentuados en el caso de los miles de jóvenes migrantes venezolanos, que cuentan con redes familiares más pequeñas, arraigo incipiente y dificultades para regularizar su situación migratoria. Por ejemplo, según la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País, aplicada por el INEI en el año 2018, el 93,7 % de jóvenes (de 14 a 29 años) se encontraría ocupado en alguna actividad laboral, pero la mayoría de estos puestos se da de manera informal y/o sin contrato (INEI, 2019d). En el contexto de emergencia sanitaria se identificaron potenciales riesgos para esta población, como la precarización del empleo, peligro de desalojo, trabas documentarias o desabastecimiento alimentario (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).

## 2.2.4. Resumen y oportunidades de investigación

El desempleo juvenil tuvo un aumento pronunciado durante los dos primeros trimestres del 2020 respecto de años anteriores. Si entre los años 2012 y 2019 este aumento fue de 1,2 %, entre el 2019 y el segundo trimestre del 2020 el desempleo subió 5,7 %, golpeando principalmente a los grupos etarios de 20 a 24 años y de 25 a 29 años.

Se registra también una subida de 2,7 % de informalidad laboral en jóvenes en el segundo trimestre del 2020 respecto del 2019. Aunque no es una subida abrupta, recordemos que el nivel de informalidad en el país ya era muy alto, por lo que su alza, aunque pequeña, favorece la precarización global de empleo entre las juventudes. Se registró también que el aumento de la informalidad afectó principalmente a hombres jóvenes.

Resulta también preocupante el aumento de la población joven que ni estudia ni trabaja, que pasó de 16,8 % en el 2019 a 41,8 % en el segundo trimestre del 2020, nuevamente afectando sobre todo a los grupos de edad de entre 20 a 24 años y de entre 25 a 29 años. Además, se ha registrado en Lima Metropolitana una caída de 7,2 % en los ingresos promedio mensuales de jóvenes entre los 14 y 24 años durante la emergencia sanitaria, y es de esperar que esta caída haya ocurrido también en el resto del país.

Las cifras presentadas en esta sección indican que efectivamente las condiciones de acceso y permanencia de las juventudes en el mercado laboral se han hecho más difíciles, y sugieren efectos diferenciados entre hombres y mujeres, además de ser consistentes con la brecha entre los ámbitos rural y urbano. Por supuesto, estas pistas deberán ser exploradas una vez se cuente con datos más completos, que permitan efectivamente explorar el impacto de la emergencia sanitaria en el mundo del trabajo juvenil y su efecto sobre las desigualdades.

Como señalamos anteriormente, la educación superior en el país no siempre se traduce en el acceso de jóvenes a la formalidad laboral. El mercado laboral formal, ya reducido, enfrenta nuevos retos en torno al llamado “teletrabajo”, sobre todo para aquellos jóvenes que compiten desigualmente ya sea por la carga familiar, las condiciones de vivienda u otras dificultades. Por ello, es necesario recoger las experiencias del trabajo desde casa o teletrabajo para evaluar las potencialidades y limitaciones de esta nueva forma de vínculo laboral.

A continuación, señalamos pistas de indagación para un próximo informe situacional de las juventudes en el contexto de emergencia sanitaria, y para quienes se encuentren planeando proyectos de investigación sobre trabajo y pandemia.

Tabla 3. Oportunidades para un próximo informe situacional de juventudes en tiempos de pandemia – Trabajo decente



¿Cuáles son los nuevos escenarios del desempleo juvenil? ¿Cómo se han visto afectados los ingresos de las juventudes durante la emergencia sanitaria?



¿Cómo se han manifestado las múltiples brechas (según ámbito rural o urbano, nivel de pobreza, grupo etario, departamento, etc.) en las condiciones de trabajo de las juventudes?



¿Cómo actuaron durante la emergencia sanitaria los programas públicos y privados de promoción del empleo? ¿Cuántos jóvenes tuvieron acceso a los diferentes bonos otorgados por el Estado?



¿Cuáles son las características del trabajo informal de jóvenes durante la pandemia?



¿Cuáles son los retos y las posibilidades que plantea el teletrabajo en la población joven peruana? ¿Qué nuevas reglas, costumbres y formas de relacionamiento surgieron en los espacios laborales que se adaptaron al teletrabajo? ¿Están siendo respetados los derechos laborales de las juventudes en este nuevo escenario?



## 2.3. Salud y bienestar

La salud integral refiere al bienestar físico, mental y social. Es decir, la salud se encuentra condicionada no solo por los cambios en el cuerpo, sino también por el ambiente físico y el entorno social que una persona habita, así como por sus hábitos y decisiones. Esto supone que factores como el nivel de ingreso, nivel de educación, acceso a servicios médicos, y disponibilidad de redes de apoyo influyen en la salud de la gente (World Health Organization, 2017). Ya hemos referido posibles relaciones a través de las cuales la emergencia sanitaria ha impactado sobre varios de estos aspectos en las juventudes, razón por la cual esta sección se centra en los aspectos directamente ligados a las dolencias emocionales y físicas derivadas de la emergencia sanitaria, así como al acceso a algunos servicios de salud.

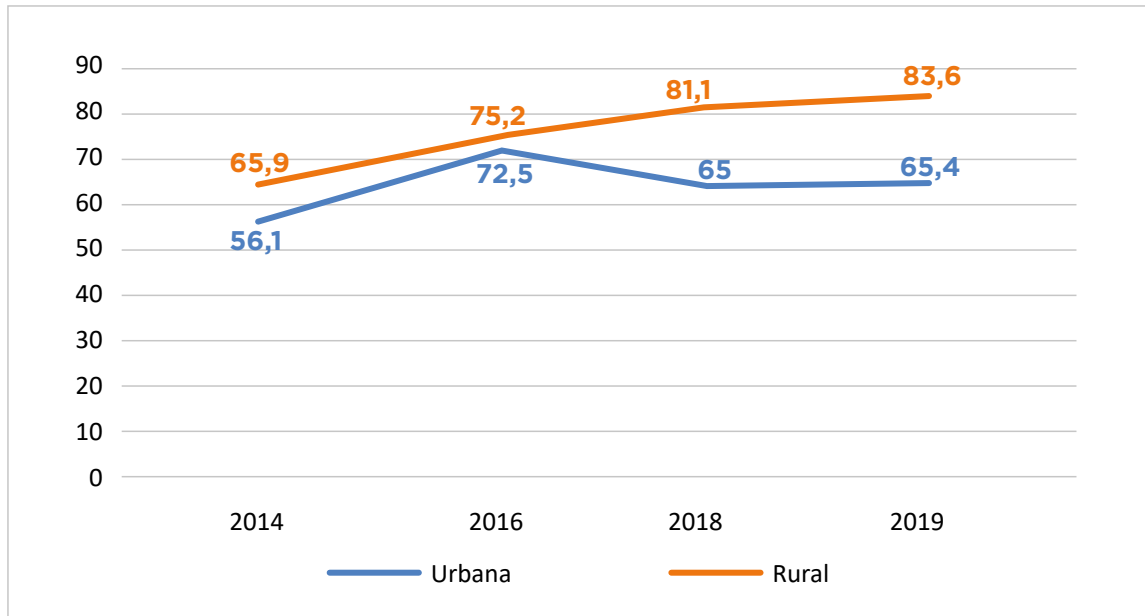
### 2.3.1. Acceso a seguro de salud

Al 2019, la tercera parte de las personas jóvenes carecía de seguro de salud, y los que se encontraban afiliados a algún tipo de seguro llegaban a un 68,7 %. Respecto al grupo que no acceden a ningún seguro, los hombres registran la brecha más grande, ya que el 34,7 % no contaba con ningún seguro de salud, mientras que la cifra en mujeres ascendió a un 28 % (INEI, 2020b).

Según la ENAHO 2019, la afiliación de la población rural joven al sistema de salud registra un incremento constante, y asciende a 83,6 %. En cambio, un 65,4 % de los jóvenes que habitan en el área urbana están afiliados a algún tipo de seguro de salud (INEI, 2020e). Esto se expresa en las cifras de jóvenes afiliados al Sistema Integrado de Salud (SIS), que en zona rural alcanza un 78 % de afiliación, mientras que en zona urbana solo se registra un 38 % el año 2019 (INEI, 2020b).



Gráfico 29. Población joven afiliada a un seguro de salud según área de residencia (%), 2014 - 2019



Fuente: SENAJU (2019) e INEI (2020b). Elaboración propia.

Estas diferencias entre jóvenes que viven en zona urbana y rural podrían deberse a que la cantidad de población joven rural es menor que la población joven urbana, por lo que la cobertura de seguro puede ser gestionada de manera más rápida<sup>27</sup>. Otra hipótesis a explorar es que la mayoría de programas sociales en el país están orientados al sector rural, lo que estaría permitiendo la identificación y un acercamiento mayor con sus juventudes, facilitando la cobertura de servicios de salud.

El acercamiento de jóvenes al sistema de salud, en especial a la atención primaria, es importante no solo porque fortalece la prevención, sino porque nos ayudaría a reducir los costos que se derivan de tratamientos más complejos, resultado del deterioro físico y emocional en la edad adulta. Sin embargo, no siempre las juventudes están dispuestas a atenderse cuando presentan síntomas; en el 2019, la población joven señaló que, entre las razones más comunes para no acudir a algún centro de salud, pese a presentar enfermedades, están: “no era grave o no fue necesario” (58,8 %), “me autorreceté o repetí una receta anterior” (18,4 %), “falta de tiempo” (10,3 %) prefiere curarse con remedios caseros” (11,2 %) y “demoran mucho en atender” (8,9 %) (INEI, 2020b). Dado que la automedicación es una problemática persistente en las diferentes etapas de vida, y que se ha reportado también durante la emergencia sanitaria, sería interesante que se planteen

<sup>27</sup> Como mencionamos en el primer capítulo, proyecciones 2020 señalaban que las juventudes en áreas rurales representan el 18 % (1 416 596) de la población total joven, mientras que las juventudes urbanas representan el 82 % (6 453 380) (INEI, 2020b).

estudios acerca de las actitudes que tienen las juventudes sobre diversos tratamientos médicos, y qué los lleva a confiar o desconfiar de ellos, o bajo qué circunstancias los consideran necesarios y urgentes.

### 2.3.2. Salud mental y enfermedades crónicas

Las medidas drásticas de confinamiento tomadas para contrarrestar el COVID-19 suponen un contexto potencialmente perjudicial para el bienestar mental de las personas. Esto es especialmente importante dado que el suicidio es la segunda causa de muertes entre jóvenes de 15 a 29 años a nivel mundial (Organización Mundial de la Salud, 2019). Tomando en cuenta la encuesta mundial antes referida, esta identificó que las y los jóvenes que tuvieron limitaciones en el aspecto laboral y educativo durante la emergencia sanitaria presentaron mayores riesgos de afectación a su bienestar mental. Por ejemplo, aquellos que perdieron su empleo reportaron dos veces más probabilidades de sufrir cuadros de ansiedad que aquellos que seguían trabajando (OIT, 2020).

Tabla 4. A nivel mundial: Riesgos en la salud mental en jóvenes de 18 a 29 años (%), 2020<sup>28</sup>



Riesgo a bienestar mental en jóvenes	%
Riesgo alto: Probable ansiedad o depresión	16,7
Riesgo medio: Posible ansiedad o depresión	50,2
Riesgo bajo: Ningún indicio de ansiedad o depresión	49,8

Fuente: OIT (2020). Elaboración propia.

<sup>28</sup> Las respuestas de la encuesta se sistematizaron dando riesgos probables (menor bienestar emocional), posibles (mediano bienestar emocional) y ningún indicio (mayor bienestar emocional). La encuesta presentada aborda la salud mental desde la Escala de Bienestar Mental de Warwick-Edimburgo (OIT, 2020).

Según la tabla 4, el 16,7 % de participantes en la encuesta de la OIT registró alto riesgo de entrar en algún cuadro que afecte a su bienestar mental (ansiedad o depresión), y el 50,2 % registró un riesgo medio. Así mismo, 53,4 % de mujeres jóvenes registró una mayor posibilidad de sufrir ansiedad o depresión, a comparación de los hombres jóvenes (46,5 %). Las mujeres están más expuestas a más vulnerabilidades en su bienestar mental, a razón de factores como interrupción educativa, mayor carga en trabajos domésticos, desempleo o violencia familiar (OIT, 2020).

La salud mental es también un tema de preocupación en el Perú. Muchos jóvenes peruanos están sometidos a situaciones estresantes en el trabajo, el ambiente familiar y el espacio público. Un estudio realizado entre octubre y noviembre reportó que tres de cada 10 menores entre seis y 17 años presentaron algún problema de salud mental en el contexto de emergencia sanitaria (Chávez Amaya, 2021). Asimismo, hasta el tercer semestre del 2020, el sistema de vigilancia del suicidio del MINSA registró 366 casos de intentos de suicidio<sup>29</sup> a nivel nacional. Se trata de la cantidad más baja reportada en los últimos cinco años. Respecto al total de casos (4190) desde el 2016 hasta el tercer trimestre del 2020, la población joven de 15 a 29 años representa el 71,5 % (2995) (Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, 2021). Publicaciones anteriores han dado cuenta de factores que influyen en los problemas de salud mental de las juventudes. Por ejemplo, la ENAHO 2019 mostró que las principales causas de preocupación en las juventudes son la corrupción (69,4 %), la delincuencia (44,5 %), la pobreza (19,5 %), la falta de seguridad ciudadana (17,6 %) y la mala calidad de la educación (15,4 %) (INEI, 2020b).

La problemática juvenil en los ámbitos de educación y trabajo repercute en la salud mental colectiva. Los cambios que hemos experimentado en el último año probablemente generarán nuevos desencadenantes de estrés, ansiedad y miedos entre jóvenes. Por ello, entender las expectativas de estos podría contribuir a reorientar las políticas de salud integral.

Por otro lado, en el 2019, el 39,4 % de las y los peruanos señalaron tener alguna enfermedad y/o malestar crónico (artritis, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis, VIH, colesterol, entre otros). Dentro de este grupo, la población joven de 18 a 29 años representa el 12,8 % (INEI, 2020k)<sup>30</sup>. Se ha identificado que la obesidad y sobrepeso son dos de las enfermedades con mayor prevalencia nacional entre jóvenes de 20 a 29 años, con un 8,7 % y 30,9 % respectivamente (Villena, 2017). Se sabe que la tenencia de algunas enfermedades crónicas está asociada a mayor riesgo de infección por COVID-19 (Martini et. al., 2020). Siguiendo esa idea, vale la pena preguntarse por los determinantes sociales que favorecen malestares crónicos, y que, por ende, habrían favorecido la expansión del COVID-19.

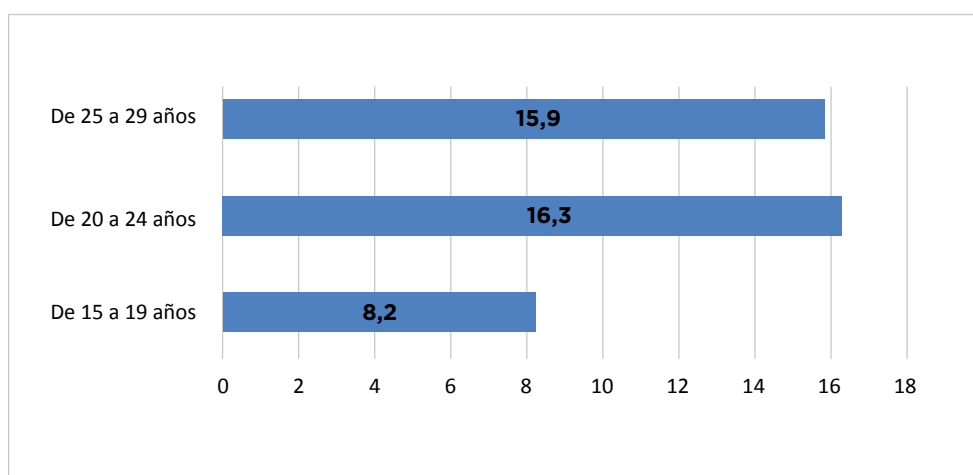
<sup>29</sup> Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (2021, p. 42), el término “intento de suicidio” se refiere a una “conducta potencialmente lesiva autoinfligida y sin resultado fatal para la que existe evidencia, implícita o explícita, de intencionalidad de provocarse la muerte”.

<sup>30</sup> En contraste, los adultos mayores de 60 años a más son el 31,5% de la población que registró dolencias crónicas. Es importante destacar que estos datos se basan en la apreciación personal del encuestado sobre si posee o no una enfermedad y/o malestar crónico.

### 2.3.3. Salud sexual y reproductiva

La promoción del uso responsable de métodos anticonceptivos es necesaria para fortalecer el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos de las juventudes. Según la ENDES 2019 (INEI, 2020e), el grupo de mujeres entre 25 y 29 años es el que mayor índice de uso de métodos anticonceptivos registró (92,2 %). La población de mujeres<sup>31</sup> entre los 15 y 19 años registró 30 %, y 78,3 % las de 20 a 24 años. Aunque no se cuenta con datos del 2020 sobre el Perú, la encuesta de mayo de dicho año en América Latina y el Caribe, referida en secciones previas, reportó que solo un promedio de 13,8 % de las juventudes (hombres y mujeres) tuvo acceso a anticonceptivos gratuitos, donde los grupos etarios de 20 a 24 años y de 25 a 29 años registraron mayor índice de acceso (UNDG, 2020).

Gráfico 30. América Latina y el Caribe: Acceso a anticonceptivos gratuitos entre jóvenes de 15 a 29 años (%), 2020



Fuente: UNDG (2020). Elaboración propia.

¿El acceso a anticonceptivos por parte de las juventudes en Perú se encontraría cerca a dicho promedio? De manera más general, ¿la emergencia sanitaria habría tenido efectos sobre el acceso a métodos anticonceptivos en las juventudes? Investigaciones que busquen responder esta pregunta, además, aportarían mucho si mostraran las variaciones según grupo etario de dichos posibles efectos.

<sup>31</sup> Si bien la responsabilidad del uso de métodos anticonceptivos recae tanto en hombres y mujeres, la ENDES trabaja principalmente este indicador con la población de mujeres.

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, es prioritario velar por la protección y el asesoramiento de las mujeres más jóvenes. Una investigación reciente señala que el porcentaje de embarazo adolescente entre los años 2012 y 2018 se mantuvo alrededor del 13 %, aun cuando el gasto público en servicios para prevenir el embarazo adolescente creció de 10 a 24,9 millones en el mismo periodo (MIDIS, SENAJU y UNFPA, 2020). Según la ENDES 2019, el 12,6 % de jóvenes mujeres entre 15 y 19 años eran madres o estaban embarazadas y la fecundidad se registró en 47 nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes . Es decir, hasta el año anterior a la emergencia sanitaria se mantuvo la tendencia iniciada en el 2012 en materia de embarazo adolescente. Estos datos llevan a la pregunta por la calidad del gasto público en materia de embarazo adolescente, así como por la evolución que seguirá este fenómeno durante la emergencia sanitaria.

Por otro lado, si comparamos la cantidad de mujeres menores de 19 años que fueron atendidas por parto, según el Ministerio de Salud (MINSA), observaremos que las cifras anuales del 2020 han disminuido, aunque no dejan de ser alarmantes. Esto sugiere que el embarazo adolescente no se habría elevado durante el contexto de pandemia. Se sabe, sin embargo, que muchos servicios de atención primaria pública se vieron limitados por la emergencia sanitaria. En esa línea, la especialista Susana Chávez señala que, debido a las limitaciones impuestas por esta crisis, “enfrentamos un subregistro en la maternidad adolescente, que no han sido inscritas en el sistema, ya sea por partos caseros o por limitaciones en las atenciones” (Muñoz, 2020).

Tabla 5. Casos de nacimiento en mujeres menores de 19 años según grupo etario, 2016 - 2020

Grupo etario	2016	2017	2018	2019	2020
De 0 a 10 años	4	5	5	9	26
De 11 a 14 años	1173	1349	1412	1294	1155
De 15 a 19 años	55 636	57 522	56 219	52 005	47 369
Total	56 813	58 876	57 636	53 308	48 524

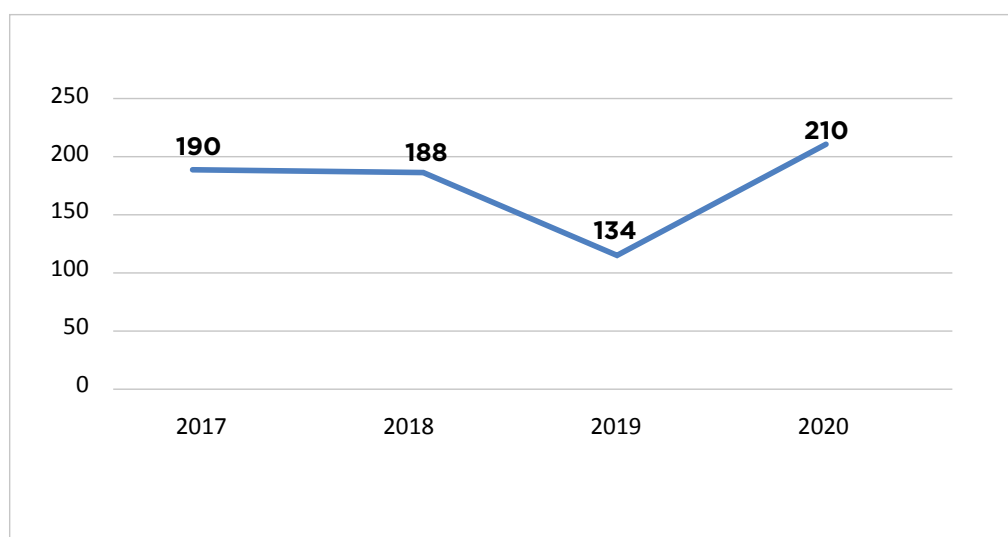
Fuente: MINSA (2020). Elaboración propia.

Aunque el grupo las personas menores de 15 años escapan al sector juvenil, tal como lo hemos definido en este documento, no queremos dejar de notar que, en los últimos dos años, y sobre todo en el 2020, se incrementó de manera alarmante la cantidad mujeres menores de 11 años que dieron a luz. Resulta inevitable preguntarse a qué se debería el aumento de esta cifra en los registros, y si la emergencia sanitaria tendría algo que ver con ello.

Es posible, por otro lado, que las dificultades para procesar adecuadamente experiencias de embarazo adolescente se hayan agudizado, pues muchos de los servicios de atención se han visto afectados a causa de la emergencia sanitaria, lo que debería haber disminuido la capacidad de apoyo en la atención prenatal y acompañamiento en procesos emocionales ante este contexto adverso.

Otro indicador al que necesitamos prestar atención es el de muerte materna<sup>33</sup>. Durante la emergencia sanitaria se reportó un aumento considerable en los casos de muerte materna respecto del año anterior, según información del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud. Así, si en 2019 se reportaron 134 casos, en 2020 se reportaron 210 (CDC, 2021).

Gráfico 31. Casos de muerte materna en mujeres jóvenes, 2017 - 2020



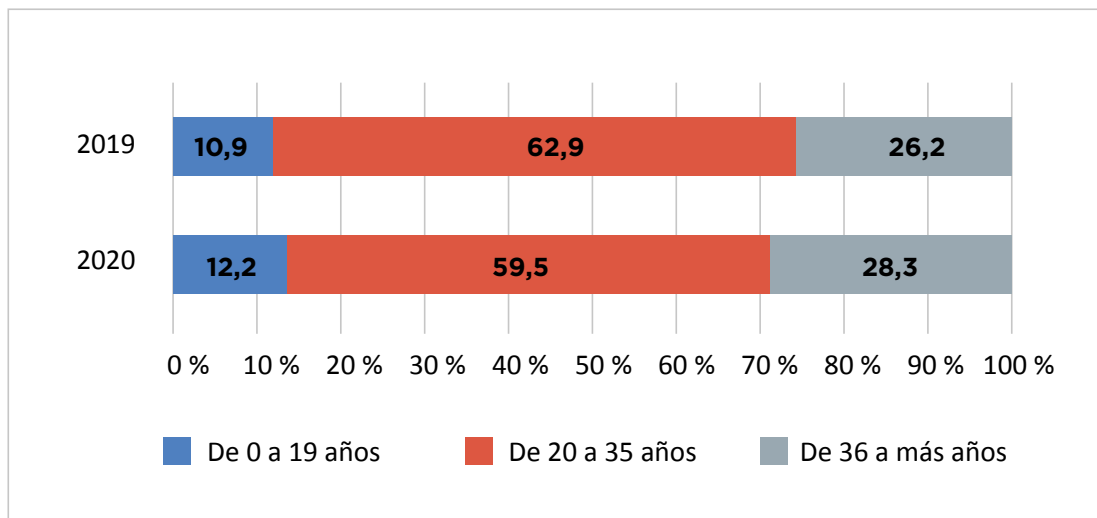
Fuente: CDC (2021). Elaboración propia.

<sup>33</sup> Incluye los tipos de muerte materna directa e indirecta.

El gráfico sugiere que la emergencia sanitaria habría tenido un efecto sobre el número de muertes maternas, pues la cifra es la más alta de los últimos años. Tal efecto podría deberse a un aumento en las dificultades para acceder a los servicios de salud primaria, o al hecho de que diversos servicios de salud habrían reducido su calidad al enfocarse el grueso de ellos a atender casos de COVID-19, o a otras situaciones que futuros estudios podría mostrar. Cabe anotar, sin embargo, que si la comparación se hiciese solo respecto del año anterior, dicho efecto podría verse sobreestimado. De hecho, la evidencia sugiere, más bien, que en el 2019 hubo un reporte excepcionalmente bajo de muertes maternas, cuyas razones deberían ser exploradas.

Del total de muertes maternas en el año 2019, el 62,9 % lo conformaban personas entre 20 y 35 años, el 26,2 % correspondió a mayores de 35 años<sup>34</sup>, y el 10,9 %, a menores de 19 años. Como observamos en el siguiente gráfico, a pesar de la emergencia sanitaria, no se registró una variación significativa en el porcentaje de los grupos etarios del 2019 en comparación con el 2020, considerando hasta la semana epidemiológica N° 51 de dicho año<sup>35</sup>.

Gráfico 32. Muerte materna según grupo etario (%), 2020



Fuente: CDC (2020b). Elaboración propia.

<sup>34</sup> Se notificaron casos hasta la edad de 57 años.

<sup>35</sup> Según la Organización Panamericana de Salud (2000), el término “semana epidemiológica” se refiere a las actividades de vigilancia que se realizan en una semana, lo cual permite la comparación de eventos epidemiológicos sucedidos en determinado año o periodo de doce meses con años previos o de otros países. Además, el calendario epidemiológico comprende 52 semanas epidemiológicas.

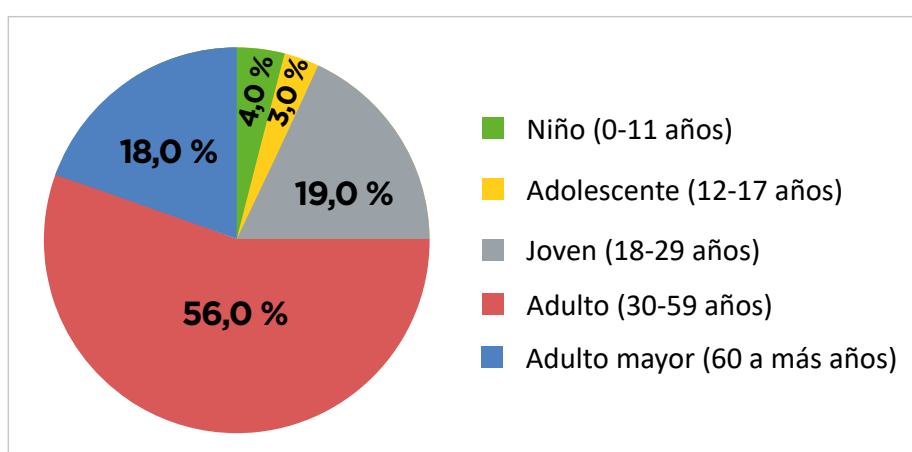


### 2.3.4. Sala situacional COVID-19



Al finalizar el 2020, la población joven representaba aproximadamente el 20 % (193 159 casos) de los casos COVID-19 confirmados por el MINSA<sup>36</sup>, convirtiéndola en el segundo grupo poblacional con mayor número de casos confirmados. La población adulta representaba el 56 % (560 845 casos), los adultos mayores —más proclives a enfermarse gravemente por la enfermedad— representan el 18 % (175 430 casos) del total, los niños registraban un 4 % (39 144 casos), y 3 % la población adolescente (28 939 casos).

Gráfico 33. Casos confirmados de COVID-19 según grupos etario (%), 2020



Fuente: CDC (2020c). Elaboración propia.

La tasa de ataque<sup>37</sup> indica la incidencia que ha tenido la enfermedad en una población. La población joven registra una tasa de ataque de 3,01, siendo en mujeres (2,82) levemente superior que en hombres (2,46). Asimismo, a nivel de grupos etarios, el grupo de 25 a 29 años registra la mayor tasa de ataque (3,84), el grupo de 15 a 19 años registra 1,41, y el de 20 a 24 años registra 2,68. El único grupo etario que está por encima de la tasa de ataque nacional<sup>38</sup> es el de 25 a 29 años. Cabe señalar que, a partir de los 30 años, los grupos etarios registran tasas de ataque similares (CDC, 2020c).

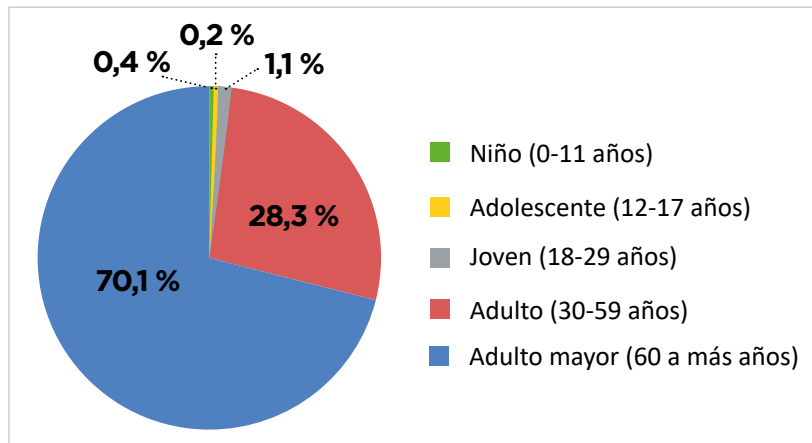
<sup>36</sup> Los datos de esta sección están actualizados al 19 de diciembre del 2020.

<sup>37</sup> La OPS (2020) la define como el número de personas que contraen la enfermedad en relación con todo el grupo expuesto a dicha enfermedad. Se expresa en porcentaje. Este indicador se mide por cada 100 habitantes.

<sup>38</sup> La tasa de ataque nacional era de 3,06 al 19 de diciembre.

En relación con las defunciones confirmadas por COVID-19, el MINSA reportó 37 103 casos, de los cuales la población joven representa aproximadamente el 1 % (403) de los casos. Estas cifras son muy bajas en comparación con lo registrado en los grupos poblacionales de adultos (28,3 %) y adultos mayores (70,1 %). A continuación, ofrecemos cifras oficiales del total de defunciones en la población peruana según información del MINSA.

Gráfico 34. Defunciones confirmadas de COVID-19, según grupo etario (%), 2020



Fuente: CDC (2020c). Elaboración propia.

La cantidad de defunciones permite construir un indicador muy importante: la tasa de letalidad, calculada como el número de personas muertas por cada 100 casos confirmados. En la población joven, esta alcanzó la cifra máxima de 0,3, para el caso de hombres jóvenes entre 25 y 29 años. En contraste, la tasa de letalidad es mucho en la población de 60 años a más, cuya cifra más baja fue de 5,51, para el caso de mujeres de 60 a 64 años. Es decir, divididos según sexo y grupo etario, el grupo de adultos mayores menos vulnerable reportó una tasa de letalidad 18 veces mayor que la del grupo joven más vulnerable.

Tabla 6a. Casos atendidos según grupo etario de la víctima (%), 2020

Grupo etario	Tasa de letalidad	
	Hombres	Mujeres
De 15 a 19 años	0,24	0,16
De 20 a 24 años	0,27	0,16
De 25 a 29 años	0,3	0,14

Fuente: CDC (2020c). Elaboración propia.

Tabla 6b. Casos atendidos según grupo etario de la víctima (%), 2020

Grupo etario	Tasa de letalidad	
	Hombres	Mujeres
De 60 a 64 años	11,34	5,51
De 65 a 69 años	15,81	8,75
De 70 a 74 años	20,06	11,71
De 75 a 79 años	23,85	14,30
De 80 a más	31,85	20,63

Fuente: CDC (2020c). Elaboración propia.

### 2.3.5. Resumen y oportunidades de investigación

La relación entre las medidas de restricción impuestas por la emergencia sanitaria y la afectación a la salud mental requieren ser precisadas en futuras investigaciones. Aspectos como la pobreza y una educación de baja calidad se encuentran asociados con sentimientos de ansiedad y depresión, por lo que los efectos de la pandemia sobre la economía y la educación podrían derivar en perjuicios a la salud mental de las juventudes.

Aunque hay pistas que sugieren varios efectos de la emergencia sanitaria sobre el acceso a anticonceptivos, ello requiere de mayores indagaciones para identificar la relación. Por otro lado, aunque en el 2020 parece no haber aumentos significativos en el embarazo adolescente (pero sí en niñas menores de once años), no se cuenta con información sobre la calidad de los servicios de atención prenatal, así como durante el parto y el momento posparto; recabar esta información permitiría conocer de mejor manera el panorama de la situación del embarazo adolescente durante la emergencia sanitaria. Esto es importante, además, porque corresponde indagar si hay una relación entre el estado de estos servicios y el alza en el número reportado de muertes maternas durante el 2020 respecto de años anteriores.

Finalmente, si bien la población joven representó el 1 % de defunciones de casos de contagio según el MINSA en los datos consultados, esto significa 403 muertes por COVID-19 en población joven. Es decir, las medidas de cuidado ante el contagio también deben ser adoptadas por las juventudes, no solo porque pueden ser víctimas mortales de este, sino también porque pueden ser portadores y contagiar a personas vulnerables.

A continuación, señalamos pistas de indagación para un próximo informe situacional de las juventudes en el contexto de emergencia sanitaria, y que esperamos sean útiles para quienes se encuentren planeando proyectos de investigación sobre la relación entre pandemia y salud.

Tabla 7. Oportunidades para un próximo informe situacional de juventudes en tiempos de pandemia – Salud y bienestar



¿Cómo ha evolucionado el índice de contagios en población joven durante la emergencia sanitaria?

---



¿Cómo ha impactado la emergencia sanitaria en la provisión de servicios de salud, y qué efectos ha tenido según sexo y ámbito de residencia (urbano o rural)?

---



¿En qué medida, y mediante qué mecanismos, la emergencia sanitaria ha impedido o menoscabado el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes?

---



¿Cómo la crisis sanitaria ha afectado la salud mental de la población juvenil peruana, y qué cifras dan cuenta de ello? ¿Cuál ha sido el registro de atención de la población joven en lugares como los Centros de Salud Mental Comunitaria o los consultorios psicológicos universitarios? ¿Cuáles son los nuevos retos que debe enfrentar la política juvenil en el aspecto de salud mental?

## 2.4. Criminalidad y victimización

A nivel mundial, son las juventudes las principales víctimas de homicidios, ya que concentran cerca de la mitad de las pérdidas. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC (2013), la tasa de homicidio en víctimas masculinas de 15 a 29 años en América del Sur y Central es más de cuatro veces la tasa promedio global de dicho grupo etario. Según el INEI (2020m), la mayor proporción de víctimas por homicidios en el Perú se encuentra en la población de entre 15 y 29 años, que en el año 2017 representó el 33 % de víctimas totales, y el 34,1 % en 2019. La mayor incidencia se daba en el grupo con educación superior. Es decir, el crimen violento que más muertes ocasiona tiene como víctimas principales a las juventudes. Y aunque no contamos aún con datos sólidos sobre el comportamiento de los homicidios durante la emergencia sanitaria, algunos reportes indican que estos habrían disminuido, al menos en ciertos momentos de este contexto (RPP Noticias, 2020).

Nos parece pertinente detenernos en dos aspectos en esta sección: 1) el ciberdelito, en la medida en que una gran cantidad de actividades sociales ha pasado a requerir conexión a internet, y 2) juventudes en penales, en la medida en que se encuentran en espacios de hacinamiento y aglomeración, y por tanto son vulnerables al contagio.

### 2.4.1. Ciberdelito

En el contexto de emergencia sanitaria, un gran número de actividades vienen desarrollándose en espacios virtuales, lo que puede inducir cambios en las formas de criminalidad y victimización. Esto, sumado a la creciente expansión de las TIC en los últimos años (INEI, 2020h), haría a las juventudes vulnerables a ciberdelitos porque se encuentran entre quienes hacen mayor uso de tecnologías como el servicio de internet o telefonía móvil (INEI, 2020b).

De acuerdo con una publicación del Ministerio de Justicia, los ciberdelitos se caracterizan por utilizar sistemas informáticos, así como sistemas de comunicación masivos (por ejemplo, computadores o celulares) mediante los cuales se cometen diversos delitos o hechos punibles que dan lugar a la afectación de derechos fundamentales, tales como el honor, intimidad, indemnidad y libertad sexual. Al 2019, esta fuente identificó 3012 ciberdelitos (INDAGA - Observatorio Nacional de Política Criminal, 2020)<sup>39</sup>. Otra encuesta aplicada en el año 2019 a jóvenes entre 15 y 29 años encontró que cerca de la mitad de participantes había sido víctima alguna vez de cyberbullying, había sido contactado por un desconocido que le pidió enviar imágenes, fotos o videos íntimos, y poco más de la mitad había recibido alguna vez ofertas de trabajo de cuentas desconocidas<sup>40</sup>.

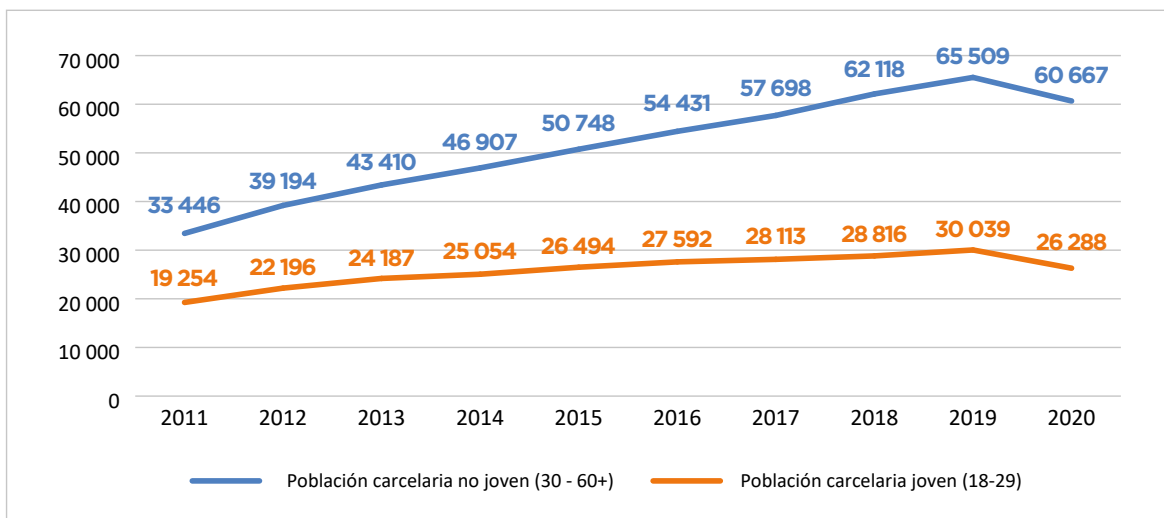
<sup>39</sup> UNODC (2019) precisa que el espectro de ciberdelitos abarca aquellos “contra la privacidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos y sistemas informáticos; además, aquellos que son facilitados por las TIC, como fraude, engaño, acoso, etc.”.

<sup>40</sup> Este estudio realizado en 2019 para UNODC aún no ha sido publicado. Aunque su muestra no es representativa, nos permite explorar la relación entre los jóvenes y los delitos asociados al uso de TIC.

## 2.4.2. Juventudes privadas de su libertad

Los boletines del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) señalan que, en la última década, la población penitenciaria joven ha constituido alrededor de un tercio del total de la población privada de su libertad cada año. La cifra de jóvenes privados de su libertad estuvo creciendo cada año hasta llegar a 30 039 en el 2019, para luego bajar a 26 288 en el 2020. El 2020 fue el primer año en una década que la población penitenciaria total disminuyó, junto con la población carcelaria joven. Esto sugiere que el contexto de emergencia sanitaria ha llevado a una reducción de esta población, y suscita a la pregunta por los mecanismos específicos a través de los cuales habría ocurrido esta reducción. De manera más general, se plantea aquí una oportunidad de investigación sobre las condiciones sanitarias de centros penales y cómo inciden sobre la experiencia de internamiento de poblaciones de distintos grupos de edad.

Gráfico 35. Población joven carcelaria vs población joven no carcelaria, 2011 - 2020



Fuente: INPE (s.f.) Elaboración propia.

Es importante señalar que muchas de las acciones violentas de jóvenes por las cuales ingresaron a la cárcel guardan relación con las condiciones materiales precarias de vida, la falta de oportunidades, desigualdad y, también, una tradición de autoritarismo que durante mucho tiempo estableció relaciones de subordinación dejando de lado los criterios del diálogo y la integración (SENAJU, 2013). En lo que respecta a la población joven en penales según su sexo, los hombres representan

casi el total de la población, pues registran un 95,2 %, frente al 4,8 % de la población de mujeres jóvenes. Este no es un fenómeno exclusivo del Perú: la gran diferencia en la proporción de hombres y mujeres presas está presente en la mayoría de países alrededor del mundo, y es consistente con el hecho de que normalmente son los hombres los que cometen más crímenes violentos (Carrabine, Igansky y Lee, 2004).

Los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, administrados por el Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), atendían, a diciembre del 2020, a 3019 adolescentes y jóvenes en 10 centros juveniles a nivel nacional. De este total, 1520 se encuentran internados en nueve Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y el Anexo Ancón. Por su parte, 1499 adolescentes se encuentran cumpliendo una medida socioeducativa no privativa de la libertad en veinticinco Servicios de Orientación al Adolescentes en todo el país. Para el caso de los primeros, las juventudes de entre 14 y 19 años sumaban 1260 internos (83 %), mientras que los reclusos de 20 años eran 109, y aquellos de 21 años a más llegaban a 142 (PRONACEJ, 2021). Respecto de las juventudes atendidas por los SOA, el 70 % corresponde a jóvenes entre 14 y 19 años de edad, y el 30 %, a jóvenes de 20 a más años. Asimismo, tomadas ambas poblaciones en conjunto, los hombres representaban el 94 % de población atendida y las mujeres, el 6 % (PRONACEJ, s. f.).



Según el MINJUS (2021), en 2020 se brindaron 162 gracias presidenciales a jóvenes peruanos de 15 a 29 años. Este dato dista mucho de los anteriores años, ya que en el 2019 se brindaron solo dos gracias presidenciales, y en el 2018 únicamente cinco. Este incremento se vincula, al menos en parte, con las medidas tomadas a razón de la emergencia sanitaria en el país: PRONACEJ (2021) informa que 42 gracias presidenciales se otorgaron a adolescentes privados de su libertad, y que se enmarcan en disposiciones para el deshacinamiento de establecimientos penitenciarios y centros juveniles<sup>41</sup>. Sería interesante investigar si, por

<sup>41</sup> Pérez Guadalupe (2020) señala que el 18 de abril del año 2020 había 97 479 internos, mientras la capacidad de albergue del INPE era solo para 40 463.

ejemplo, el grueso de personas beneficiarias de gracias presidenciales tenía alguna condición de salud que la hacía especialmente vulnerable al COVID-19, si se trató de personas contagiadas y en riesgo de morir, o si se les consideró por mostrar cambios de conducta positivos durante su internamiento. Por lo demás, este fenómeno coyuntural no debe hacernos perder de vista la necesidad de enfocar esfuerzos para la rehabilitación de jóvenes en situación carcelaria con miras a su reintegración efectiva en la sociedad al término de su condena.

Finalmente, se debe mencionar que en el mes de abril del presente año se creó el “Modelo de Servicio Educativo para Personas Privadas de Libertad de la Educación Básica Alternativa” (Resolución Ministerial N° 168-2021-MINEDU), cuya finalidad es contribuir a la resocialización y rehabilitación de personas privadas de su libertad que no culminaron la educación básica. Este modelo se implementará en Centros de Educación Básica Alternativa que ofrecen sus servicios en establecimientos penitenciarios y en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación. Esto constituye una oportunidad para fortalecer los procesos de reintegración de la población beneficiaria de este programa y, en particular, de las juventudes que se encuentran en estos espacios. Si la emergencia sanitaria ha permitido también volver la mirada sobre los centros de detención y reclusión de personas en conflicto con la ley, esta nueva disposición constituye un paso adelante para mejorar sus condiciones y la de quienes se encuentran en ellos.

### **2.4.3. Resumen y oportunidades de investigación**

Antes de la emergencia sanitaria, la población joven era víctima de diversas formas de delito. Así, era el sector poblacional el que mayor tasa de homicidio presentaba y que más expuesto se encontraba a ciberdelitos. Las juventudes, además, representan un tercio de la población penitenciaria en el país, con una gran proporción de hombres y una predominancia del grupo etario de 25 a 29 años. Los datos muestran que la emergencia sanitaria ha propiciado la reducción de la población carcelaria joven y no joven, hecho que ocurre luego de una década continua de aumento de esta población.

Aunque los datos presentados no permiten hacer comparaciones a través del tiempo, sí aportan un punto de partida para observar los cambios del fenómeno criminal durante la emergencia sanitaria. De especial interés podría resultar la observación del ciberdelito —pues varios aspectos de la vida han pasado a depender del acceso a internet— y de la situación de la población carcelaria —porque se trata de aglomeraciones de gente en espacios limitados—. Sobre esto último, los datos sobre gracias presidenciales ofrecen una pista para pensar en posibles cambios a las formas existentes de administrar centros penitenciarios.



A continuación, señalamos pistas de indagación para un próximo informe situacional de las juventudes en el contexto de emergencia sanitaria, y para quienes se encuentren planeando proyectos de investigación sobre la relación entre pandemia y criminalidad.

Tabla 8. Oportunidades para un próximo informe situacional de juventudes en tiempos de pandemia – Criminalidad y victimización



¿Qué delitos han aumentado y cuáles han disminuido durante la emergencia sanitaria? ¿Qué segmentos juveniles fueron las víctimas de estos?



¿Cómo operó el ciberdelito durante la emergencia sanitaria y quiénes fueron sus principales víctimas?



¿Cómo se vivió la emergencia sanitaria en las cárceles y espacios de reclusión de jóvenes? ¿Qué medidas para prevenir el contagio y atender a los enfermos se tomaron, y qué resultados dieron? ¿Qué rol jugaron, en estas medidas, las gracias presidenciales?



¿Cambiaron las percepciones de las juventudes respecto a la seguridad ciudadana? ¿Cuáles fueron sus mayores temores en esta materia?

## 2.5. Discriminación

La discriminación es todo trato diferenciado, sin justificación legítima, basado en motivos de color de piel, orientación sexual, origen geográfico o étnico, filiación religiosa, situación de discapacidad, o de otro tipo, que tenga por objeto o resultado negar o perjudicar el reconocimiento o ejercicio de derechos en condiciones de igualdad en los ámbitos político, económico, cultural o cualquier otro ámbito de la vida pública (Naciones Unidas 1965, citado en MINEDU 2019). Así, la discriminación no es solo una transgresión contra los derechos de otra persona, sino un factor que atenta contra las oportunidades y posibilidades de desarrollo de quienes la sufren, más aún cuando estas pertenecen a poblaciones con desventajas históricas, tales como poblaciones indígenas, afroperuanas, mujeres y LGTB.

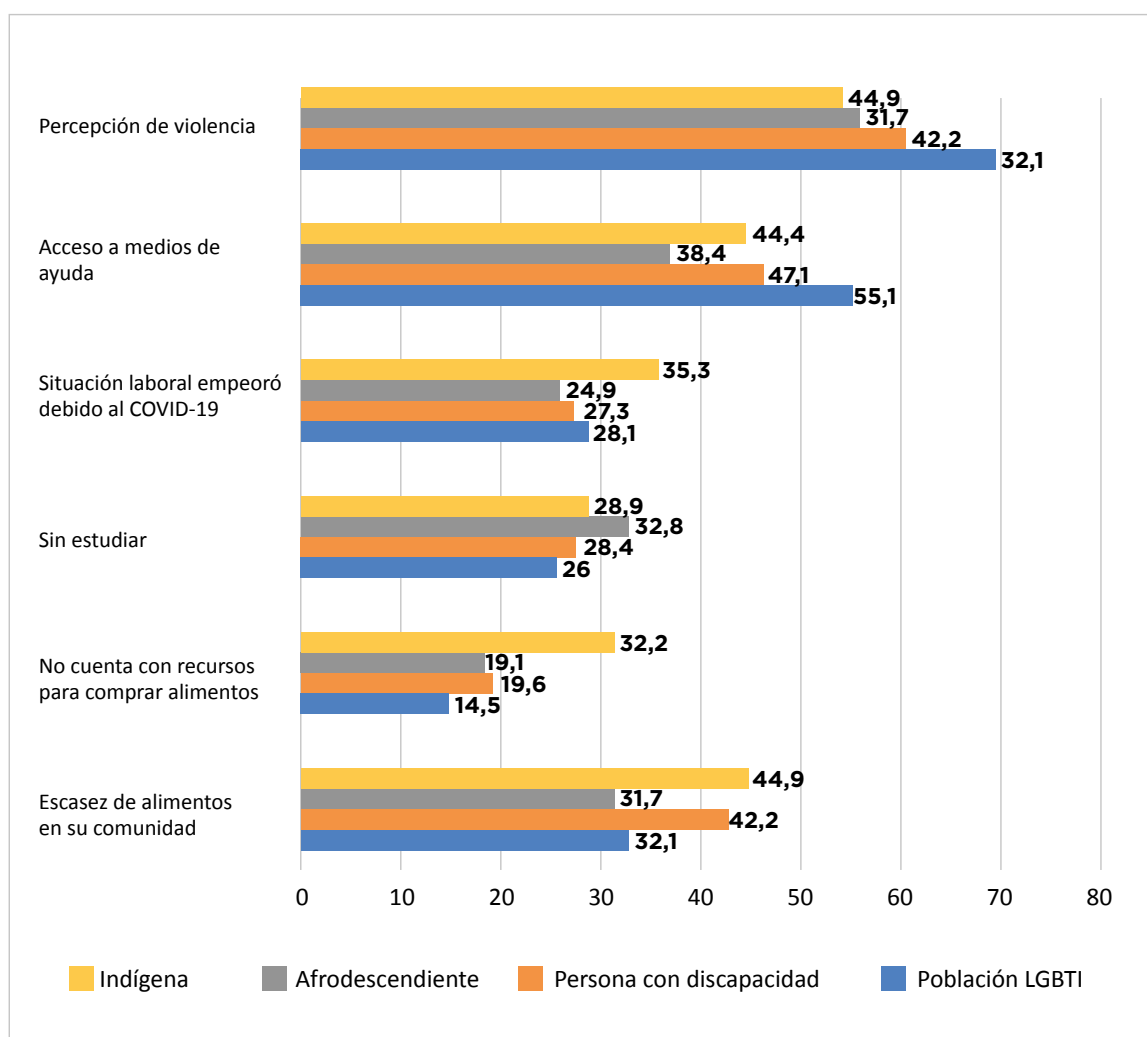
La emergencia sanitaria supone un reto al momento de pensar la discriminación, en tanto que las medidas de confinamiento impuestas por distintos gobiernos en el mundo han implicado recortes de derechos, que no han afectado a todos de la misma manera. Es decir, estas medidas conducen a preguntar qué sectores de la población han sido los más golpeados por dichos decretos, y cómo estos perciben la legitimidad o arbitrariedad de tales disposiciones. Así, entre las juventudes que participaron de la encuesta mundial de la OIT (2020), el 88 % reportó limitaciones a su derecho al ocio, el 64 % señaló lo mismo para el derecho a la información y el 63 % indicó limitaciones al derecho a participar en asuntos públicos.



Aunque dicha encuesta no desagrega información para poblaciones vulnerables, sí invita a preguntarse qué sectores de las poblaciones jóvenes habrían sentido con mayor fuerza no solo estas restricciones, sino otros prejuicios derivados del presente contexto. Los datos a nivel de Latinoamérica del UNDG (2020) ofrecen algunas luces. Esta recogió información sobre jóvenes indígenas, afrodescendientes, personas en situación de discapacidad y comunidad LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales). Respecto a la percepción de violencia, el 70 % de la población LGTBI consideró que esta ha aumentado. Es, además, la población que registró una mayor diferencia en la cifra de quienes se percibieron como víctimas de violencia y acceso a medios de ayuda ante estos casos. La misma encuesta señaló, en relación con el ámbito laboral, que las juventudes indígenas (35,3 %) y LGTBI (28,1 %) fueron las que más reportaron el empeoramiento

de su situación a causa de la emergencia sanitaria. En el ámbito educativo, las poblaciones afrodescendientes (32,8 %) e indígenas (28,9 %) registraron la mayor cantidad de jóvenes sin poder estudiar. Además, la juventud indígena indicó el mayor nivel de limitaciones por escasez de alimentos en su comunidad (44,9 %) o falta de recursos para comprar alimentos (32,2 %), seguida de la población en situación de discapacidad.

Gráfico 36. América Latina y el Caribe: Limitaciones en poblaciones vulnerables (%), 2020



Fuente: UNDG (2020). Elaboración propia.

El gráfico 35 ofrece una aproximación a las vulnerabilidades que grupos poblacionales específicos han sufrido en contextos internacionales durante la emergencia sanitaria. Aunque no hay cifras sobre dichos indicadores para el Perú, es pertinente recordar la diversidad de poblaciones para pensar en sus vulnerabilidades en el momento actual.

### 2.5.1. Poblaciones vulnerables

La Primera Encuesta Virtual LGTBI (INEI, 2018b), aplicada en 2017, mostró los sentimientos de exclusión que experimentan aquellos jóvenes de este grupo. Según dicha encuesta, la población joven (de 18 a 29 años) representó al 71,8 % de los participantes. Del total de población joven encuestada, el 62,7% respondió que sí había sufrido discriminación y/o violencia en algún momento de su vida. Una encuesta de Ipsos Perú (2020a) aplicada en 2019 mostró que en promedio un 33,5 % de la población encuestada no contrataría<sup>42</sup> a una persona LGTBI, principalmente a las personas transgénero. Los estereotipos<sup>43</sup> más recurrentes identificados en este estudio fueron: “las personas trans viven confundidas”, “las personas se vuelven homosexuales por traumas en su infancia o por malas experiencias” y “es peligroso dejar a un/a niño/a con un homosexual”.

Los lugares más comunes donde jóvenes del grupo LGTBI señalan haber sufrido discriminación son los siguientes: espacios públicos (65,6 %), ámbito educativo (57,6 %), medios de transporte (42,3 %), espacios comerciales y de ocio (41,5 %) y, en menor medida, el ámbito laboral, las instituciones públicas, los servicios de salud, y los espacios de participación política y representación (INEI, 2018b). En suma, hablamos de espacios en donde jóvenes se incorporan a la sociedad, en general, y especialmente de aquellos lugares que serán determinantes del éxito del tránsito a la vida adulta. Durante la cuarentena existió una iniciativa llamada “pico y género” que definía los días de salida de la población de hombres y mujeres; sin embargo, esta medida —que duró ocho días— en la práctica llevó a situaciones de discriminación, las cuales fueron advertidas por organizaciones de sociedad civil LGTBI (Guerrero y Marie, 2020). Estas situaciones adversas se dieron a pesar de las advertencias realizadas por el Poder Ejecutivo hacia las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y ciudadanía en general.

De acuerdo con el Censo Nacional 2017, el 5,8 % de jóvenes de 15 a 29 años tiene alguna discapacidad (INEI, 2018a) —la proporción de mujeres (6,2 %) es ligeramente superior a la de los hombres (5,3 %)—. Entre estos jóvenes, el último nivel educativo más frecuentemente alcanzado es el de secundaria (44,4 %).

La mayor parte de jóvenes que tiene una lengua nativa u originaria como lengua materna vive en el área rural. En el caso del quechua, la segunda lengua más hablada en nuestro país, la proporción de jóvenes que habita en algún área rural es de 27 %, frente al 7 % de jóvenes en áreas urbanas. Respecto de la autoidentificación étnica, un 59,6 % de jóvenes peruanos se autoidentifica como “mestizos”, el 21,4 % se autoidentifica “quechua”, el 6 % se autodenomina “blanco”, el 3,7 % se

---

<sup>42</sup> Se registra menos disposición en personas mayores de 40 años y en sectores rurales.

<sup>43</sup> Se registran mayores discursos estigmatizadores en personas mayores de 40 años y en sectores rurales.

reconoce “negro, moreno, zambo o mulato” o parte de “pueblo afroperuano o afrodescendiente”, 2,03 % se considera “aimara”, y suman 1,3 % quienes se consideran “nativo o indígena de la Amazonía” y “parte de otro pueblo indígena u originario” (INEI, 2018a).

Los esfuerzos por identificar la distribución de la población según identificación étnico-racial son relevantes, ya que varios estudios han mostrado que esta dimensión juega un papel en las dinámicas de desigualdad (Sanborn, 2012; Galarza, 2012). Por ejemplo, se ha encontrado que los grupos indígenas están en desventaja respecto de los no indígenas en el trato diferenciado existente en el acceso a servicios públicos, lo que es resultado de su menor nivel adquisitivo, y que a su vez es consecuencia de su menor nivel educativo. Asimismo, existe evidencia de que los grupos andinos, amazónicos y afrodescendientes tienen mayor probabilidad de desertar en cada ciclo del nivel educativo que los mestizos/ blancos, y que dicho riesgo es mayor en el caso de las mujeres. Hace unos años se encontró que el acceso a educación superior de población afroperuana es menor al promedio nacional, y que sus condiciones socioeconómicas de vida habían empeorado en el año 2014 respecto del 2004 (Ministerio de Cultura y GRADE, 2015). Recientemente, se advirtió que el perfil epidemiológico de los pueblos indígenas los hace especialmente vulnerables a infecciones respiratorias y estomacales, y que el impacto económico de la emergencia sanitaria puede agudizar su inseguridad alimentaria y el hambre (Correa Aste y Yeckting, 2020).

Es también importante conocer las características específicas de las juventudes residentes en los ámbitos rurales. Varias publicaciones han mostrado que, por ejemplo, la cobertura de servicios como luz eléctrica, conexión pública a red de agua potable y desagüe en el sector rural no ha avanzado a la velocidad adecuada; mientras más rural es el territorio en el que reside un joven, menor posibilidades tiene de cursar estudios superiores; proporcionalmente, los jóvenes en áreas rurales acceder a trabajos pagados en menor medida —y de peor calidad— que los que residen en áreas urbanas (IEP, 2019; Trivelli y Gil, 2021). Una publicación reciente, además, señala que la deserción escolar en el ámbito rural ha aumentado entre las juventudes rurales y describe las consecuencias económicas de la caída del empleo en sus familias (YPARD Perú, 2021). Recuérdese también que, según algunos cálculos, al menos 165 mil personas se desplazaron de la ciudad al campo durante la emergencia sanitaria, lo que ha implicado retos políticos y económicos para las zonas que las recibieron (Burneo y Trelles, 2020).

Así, hallazgos y cifras de diferentes estudios señalan la vulnerabilidad de estas poblaciones y advierten la necesidad de pensar en los impactos específicos de la pandemia en ellas.

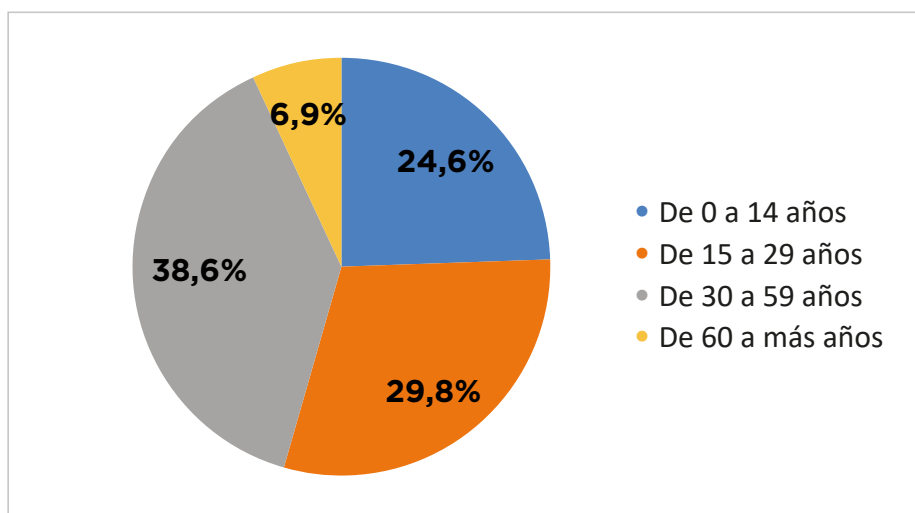
## 2.5.2. Violencia contra las mujeres



Las mujeres jóvenes están expuestas a diversas situaciones de vulnerabilidad y maltrato, por lo cual es importante identificar su situación actual y comprender cómo se pueden plantear propuestas que contribuyan a erradicar la violencia contra ellas. Esta problemática se agudizó durante la emergencia sanitaria a nivel mundial, sobre todo debido a que muchas mujeres se vieron obligadas a permanecer con sus agresores (Departamento de Comunicación Global, 2020).

De acuerdo con datos del Programa Nacional Aurora, del MIMP, del total de 114 495 casos atendidos en los CEM<sup>44</sup> en el 2020, el 85,5 % tuvo como víctima a una mujer. Asimismo, en el año 2020 se registraron 34 139 casos de violencia contra jóvenes, donde las mujeres representaron el 93,9 % de casos (32 063)<sup>45</sup>.

Gráfico 37. Casos atendidos en CEM según grupo etario de la víctima (%), 2020



Fuente: MIMP (2021). Elaboración propia.

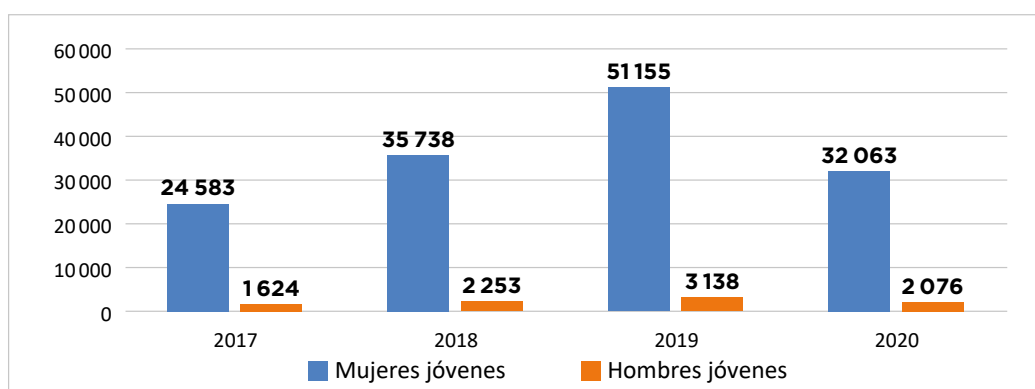
Si bien en el año 2019 el número de casos de mujeres atendidas en un CEM (155 092) fue superior a lo registrado en 2020, y no puede descartarse que efectivamente haya habido menos casos de mujeres pasando por situaciones de violencia, también pueden plantearse hipótesis

<sup>44</sup> Es un servicio que brinda atención integral a la protección, recuperación y acceso a la justicia a personas víctimas de violencia familiar o sexual. Actualmente, cuentan con 416 sedes a nivel nacional (MIMP, 2021).

<sup>45</sup> No abordamos los datos del Equipo Itinerante de Urgencia (EIU), ya que el boletín estadístico del MIMP no precisa información para población joven. Sin embargo, es importante precisar que este servicio ha permitido tener un alcance importante: 16 444 casos de violencia a mujeres (86,4 % del total) fueron atendidos del 17 de marzo al 31 de diciembre del 2020) para mitigar las limitaciones al acceso a los CEM (MIMP, 2021).

alternativas. Por ejemplo, la emergencia sanitaria ha generado una disminución en la movilidad de la población, haciendo difícil el acceso a los CEM. Además, los CEM han visto limitadas sus acciones; por ejemplo, en los tiempos de la cuarentena, las fiscalías redujeron sus horarios de atención o demoraron la implementación de las cámaras Gesell (Reyes, 2020). El siguiente gráfico muestra que la disminución del total de casos atendidos en los CEM durante el año 2020 significó también una disminución en la atención a los casos de personas jóvenes. En el gráfico, la cantidad de mujeres jóvenes atendidas en ellos fue de 15 a 16 veces mayor que la de hombres.

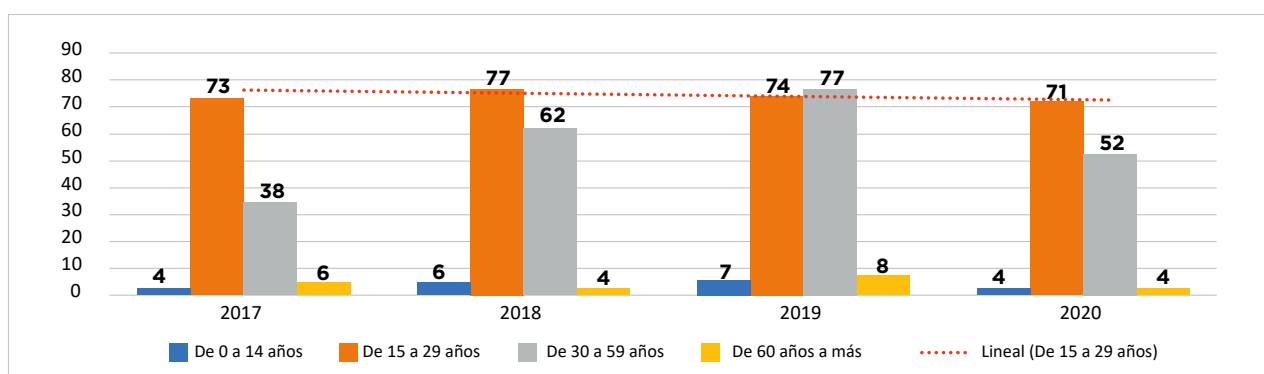
Gráfico 38. Evolución de jóvenes víctimas atendidas en CEM según sexo, 2017 - 2020



Fuente: MIMP (2021). Elaboración propia.

Los feminicidios y tentativas de feminicidios representan dos indicadores clave para entender la urgencia de enfrentar la violencia contra la mujer. En relación con las víctimas de feminicidio por grupos poblacionales, en 2020 se registraron 71 casos, donde las mujeres jóvenes representaron el 54,2 % del total. Nótese que, aunque en este año las víctimas mujeres jóvenes superaron en proporción a las mujeres adultas, la cifra global fue menor a la del año anterior. Es importante también destacar que las mujeres jóvenes son la población que mayores registros de feminicidios ha reportado en los últimos años, un total de 295 víctimas desde 2017.

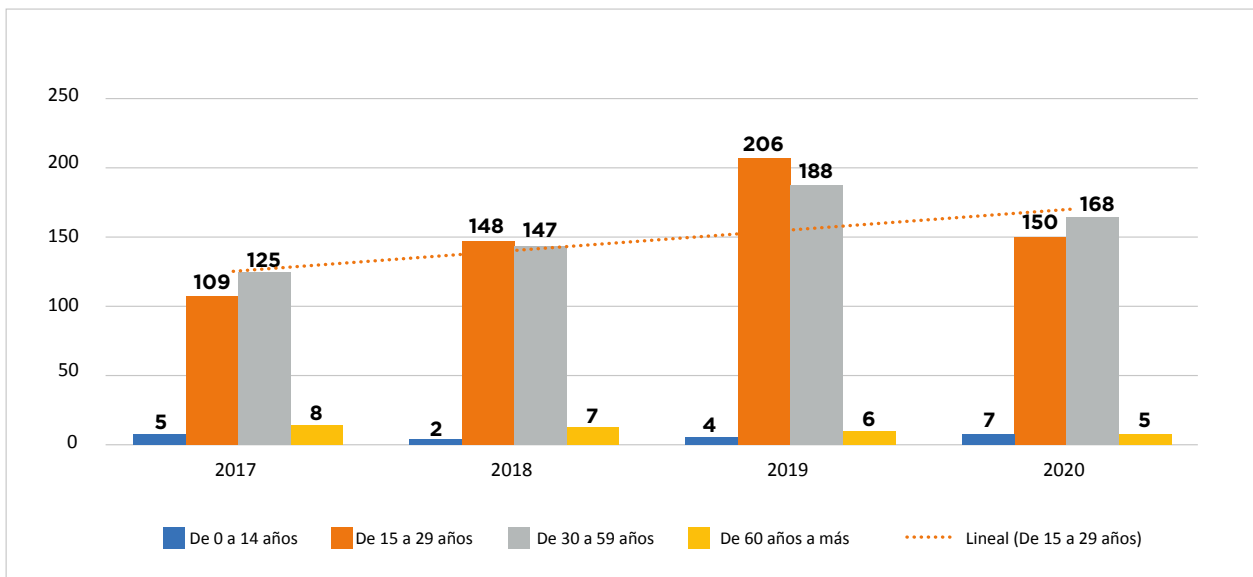
Gráfico 39. Casos de feminicidios según grupo etario de la víctima, 2017 - 2020



Fuente: MIMP (2021). Elaboración propia.

También se reportaron 150 casos de jóvenes mujeres sobrevivientes a tentativas de feminicidio en 2020, lo que representa el 45,5 % del total de mujeres sobrevivientes a esta violencia. En este indicador, el grupo etario de 18 a 29 años representa el 43,3 % del total de casos, y las de 15 a 17 años, el 2,1 %. En los casos de tentativas de feminicidios se observa que las mujeres jóvenes son la población que mayores registros ha reportado en los últimos años junto a la población adulta (de 30 a 59 años) con un total de 613 sobrevivientes desde 2017, frente a los 628 de las mujeres adultas.

Gráfico 40. Casos de tentativas de feminicidios según grupo etario de la víctima, 2017 - 2020



Fuente: MIMP (2021). Elaboración propia.

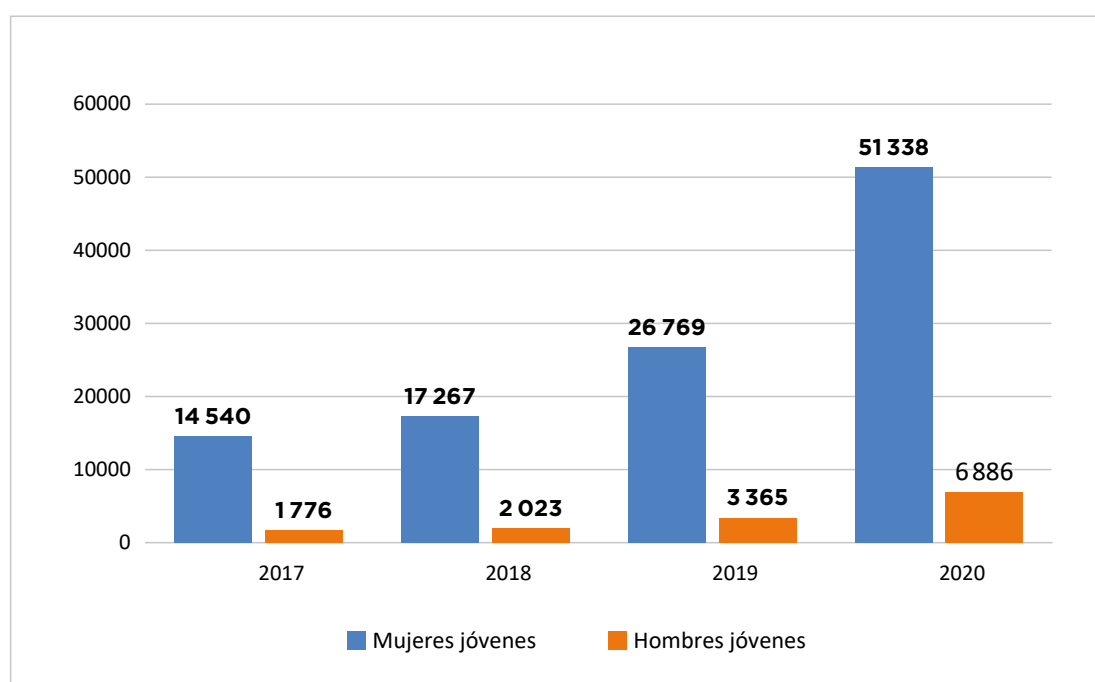
El alcance del servicio Línea 100 del MIMP<sup>46</sup> en este contexto de emergencia sanitaria nos puede aproximar más al comportamiento de la violencia contra las mujeres. Este es un servicio de llamada que ha sido más accesible que otros en el contexto de emergencia sanitaria porque no demandaba presencia física. En 2020, se realizaron 235 791 consultas atendidas, lo que superó en casi el doble la cifra de 2019, que fue 119 786. En lo que respecta a la población joven (mujeres y hombres), en 2020 se registraron 58 224 consultas atendidas, es decir, la cuarta parte del total de casos. Comparando con las consultas del año pasado, se evidencia también un incremento drástico, ya que en total se registraron 30 134 consultas de población joven en el 2019; es decir, se presentó un

<sup>46</sup> Servicio telefónico gratuito que brinda información, consejería, orientación y soporte emocional frente a casos de violencia familiar o sexual, u otro tipo de maltrato. Este servicio deriva los casos más graves a los CEM.



incremento del 93 %. Los datos disponibles indican que las mujeres víctimas representaron el 77 % de las víctimas del total de consultas en el año 2019, y el 79 % en el año 2020; el caso de población joven, las mujeres representaron el 88 % de casos en el 2020, y 89 % en los tres años anteriores. Es también importante mencionar que a febrero del 2021 se registraron 34 039 consultas atendidas en línea 100 a hombres y mujeres, 8500 casos más de los registrados en febrero del año anterior. La tendencia al alza en los casos atendidos por Línea 100 en los últimos años podría deberse a varios factores que cabría confirmar o descartar: mayor conocimiento respecto de la disponibilidad de dicho servicio, aumento de casos de violencia o progresivo reconocimiento de la importancia de reportar estas situaciones.

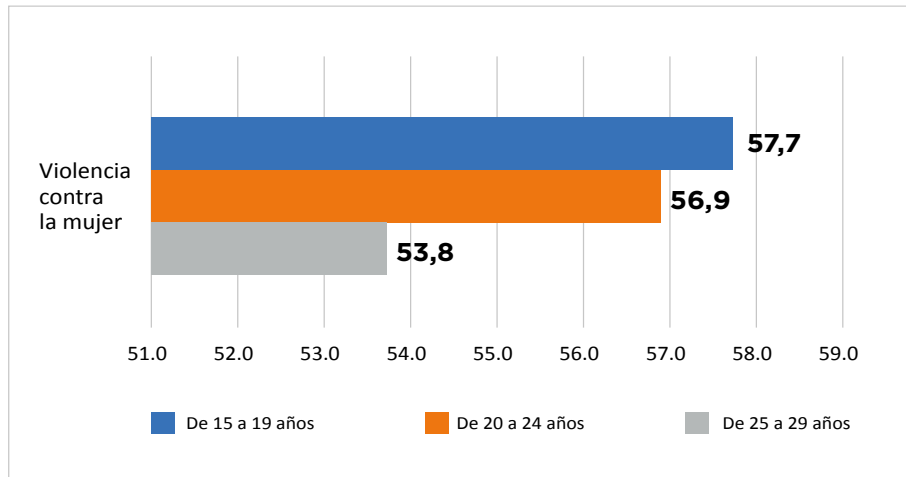
Gráfico 41. Casos atendidos por Línea 100 de jóvenes víctimas según sexo, 2017 - 2020



Fuente: MIMP (2021). Elaboración propia.

La ENDES 2019 ofrece datos representativos sobre la violencia familiar contra mujeres en sus diferentes tipos (violencia psicológica y/o verbal, física y sexual). La población de mujeres jóvenes registró un índice de 45,8 % de violencia ejercida en los últimos 12 meses por el esposo o conviviente, cifra que llegó a 56,1 % al hablar de la violencia recibida alguna vez en sus vidas.

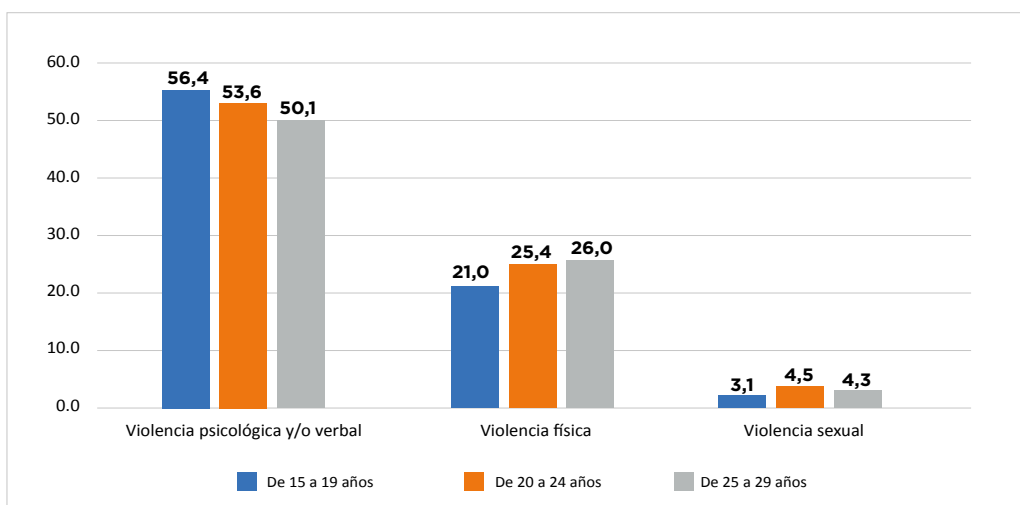
Gráfico 42. Mujeres jóvenes que señalan haber sido víctimas de violencia familiar por su esposo o conviviente, según grupo etario (%), 2019



Fuente: INEI (2020e). Elaboración propia.

El grupo etario de 15 a 19 años es el que mayor índice de violencia —en todos sus tipos— registró, llegando a un 57,7 %; las mujeres jóvenes entre 20 a 24 años y 25 a 29 años alcanzaron 56,9 % y 53,8 % respectivamente. El siguiente gráfico evidencia que la violencia psicológica y/o verbal es el tipo más recurrente en las relaciones establecidas por las mujeres jóvenes en Perú con un promedio de 53,3 %; le sigue la violencia física con 24,1 % y la violencia sexual con 4 %. Asimismo, es importante mencionar que la violencia evidenciada en los últimos 12 meses por el esposo o conviviente sigue siendo igual de alarmante. Se registra 44,5 % de violencia psicológica, 13,1 % de violencia física y 2,5 % de violencia sexual.

Gráfico 43. Mujeres jóvenes que señalan haber sido víctimas de violencia familiar por el esposo o conviviente, tipo de violencia y grupo etario (%), 2019



Fuente: INEI (2020e). Elaboración propia.

Las formas de violencia psicológica y/o verbal a mujeres jóvenes (de 15 a 19 años) más recurrentes son las situaciones de control, siendo los celos (46,8 %), la insistencia de saber a dónde se dirige (34,7 %) y el impedir que visite amistades (21,4 %) las que ocurren con mayor frecuencia. Estas y otras evidencias, que apuntan en el mismo sentido, han llevado a poner en marcha diferentes estrategias para reducir la violencia contra las mujeres. Destaca la campaña “Violencia disfrazada de amor”, lanzada por el MIMP en noviembre del año 2019.

### **2.5.3. Resumen y oportunidades de investigación**

La presente sección mostró datos recogidos por estudios internacionales que muestran que diversos derechos han sido restringidos, y que poblaciones que presentan condiciones de vulnerabilidad (afros, indígenas, LGTBI, discapacidad, entre otras) se ven expuestas a mayores situaciones de carencia y exclusión. Aunque no hay datos precisos para el Perú al respecto, estudios anteriores sugieren efectivamente que estas poblaciones presentan más dificultades para su desarrollo, por lo que es de esperar que la emergencia sanitaria les haya ocasionado perjuicios específicos que será necesario identificar.

Por otro lado, aunque las cifras de feminicidios no vieron un aumento considerable en el 2020, se mantienen en un nivel preocupante. A su vez, si bien las cifras de intento de feminicidio incluso disminuyeron, así como las jóvenes en general atendidas en los CEM, ello no implica necesariamente una disminución en la violencia contra las mujeres, en la medida en que la emergencia sanitaria puede haber hecho más difícil las acciones de denuncia y/o atención presencial. De hecho, la enorme cantidad de casos atendidos por la línea 100 sugieren más bien que los mecanismos de atención a distancia fueron los más accesibles para comunicar estas situaciones. Por ello, un tema para investigaciones futuras es el de las dificultades que la emergencia sanitaria ha colocado para la denuncia de delitos contra la vida y la integridad en general, y contra las mujeres en particular.

A continuación, señalamos pistas de indagación para un próximo informe situacional de las juventudes en el contexto de emergencia sanitaria, y para quienes se encuentren planeando proyectos de investigación sobre la relación entre pandemia y discriminación.

Tabla 9. Oportunidades para un próximo informe situacional de juventudes en tiempos de pandemia – Discriminación



¿Cómo se ha manifestado la discriminación durante la emergencia sanitaria? ¿Qué sectores de la población fueron especialmente vulnerables a este fenómeno?

---



¿La emergencia sanitaria ha tenido efectos específicos en poblaciones vulnerables en materia de educación, salud, trabajo, criminalidad y participación política?

---



¿Cómo se comportó el fenómeno de las violencias contra las mujeres durante la emergencia sanitaria? ¿Qué retos se han presentado en este contexto para el registro de casos de violencia contra las mujeres?

## 2.6. Participación ciudadana

La participación ciudadana constituye un derecho cuyo ejercicio permite a las juventudes materializar cambios en su entorno para potenciar su desarrollo. Por ello, es necesario promover el mayor involucramiento de jóvenes en planes o proyectos para transformar sus vidas y las de sus comunidades, así como su presencia en espacios de diálogo y toma de decisiones. Esto, además, permitirá recoger los problemas en la implementación de políticas de juventud y trabajar para corregirlos.



Una imagen recurrente de la participación ciudadana es la de un colectivo de gente que se reúne a pensar en ideas que produzcan un beneficio colectivo. Y es que la participación en asuntos públicos es un eje esencial de todo proceso de inclusión social de las juventudes, pues le otorga relevancia, legitimidad y sostenibilidad (Maldonado, 2015). Sin embargo, las medidas de confinamiento han transformado este panorama, en la medida en que ha hecho mucho más difícil la reunión de números grandes de personas en un mismo espacio. La ya referida encuesta de la OIT (2020) encontró que el 80 % de jóvenes acató las medidas de “quedarse en casa”, y más bien orientaron su activismo hacia el voluntariado y las donaciones a causas benéficas.

Hay pocos datos sobre el escenario de la participación ciudadana en Perú en relación con la emergencia sanitaria, pero vale la pena dar cuenta de algunos estudios y hechos recientes para indicar vías de reflexión.

### 2.6.1. Valores en ciudadanía

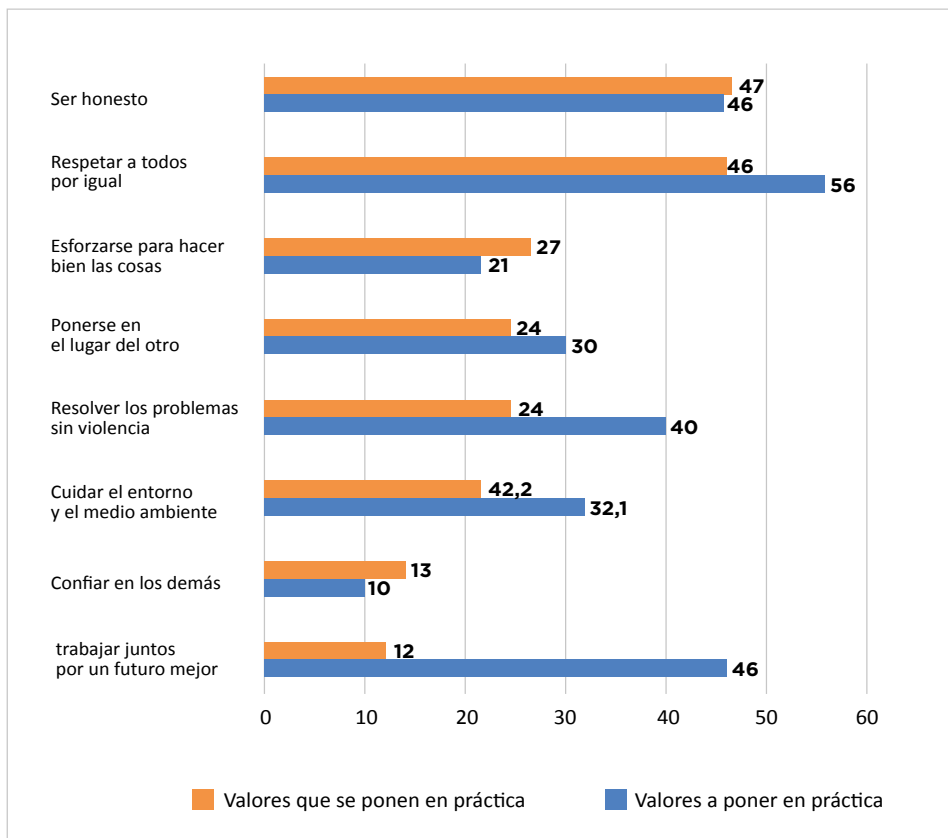
Las juventudes peruanas desarrollan ideales, metas y expectativas sobre el país en el que les gustaría vivir, y que subyacen a la manera en que ejercen su ciudadanía. Un informe del Proyecto Especial Bicentenario<sup>47</sup>, que incluye resultados de una encuesta realizada en mayo del 2019, describe qué valores consideran más importantes para la vida en sociedad los jóvenes de 18 a 24 años. Destaca que un cuarto de los jóvenes mayores de 18 años señaló que los peruanos no ponen en práctica ningún valor, mientras que un tercio de los adultos en general tienen esta creencia. Es

---

<sup>47</sup> Proyecto de la Presidencia de Consejos de Ministros cuyo objetivo es el reflexionar sobre el país que queremos construir.

decir, la población joven sería menos pesimista respecto de los valores que la ciudadanía ejerce en su involucramiento con la sociedad. Las juventudes encuestadas reportaron “ser honestos” y “respetar a todos por igual” como aquellos valores que procuran poner en práctica en sus quehaceres diarios (Proyecto Especial Bicentenario, 2020a). Sin embargo, estos mismos jóvenes señalaron que no siempre practican los valores que consideran importantes.

Gráfico 44. Significado de ser jóvenes en Perú (%), 2019



Fuente: Proyecto Especial Bicentenario (2020a). Elaboración propia.

El gráfico permite identificar como reto al futuro la necesidad de fortalecer especialmente valores como “trabajar juntos por un Perú mejor”, “resolver los problemas sin violencia”, “cuidar el entorno y medio ambiente” y “respetar a todos por igual”, en la medida en que serían los que mayor distancia exhiben entre la declaración de intenciones y la práctica efectiva. Dado que la emergencia sanitaria ha impuesto condiciones que han golpeado a toda la ciudadanía, cabe preguntarse si las percepciones sobre estos valores han cambiado, o si hay nuevas escalas de valores entre las juventudes.

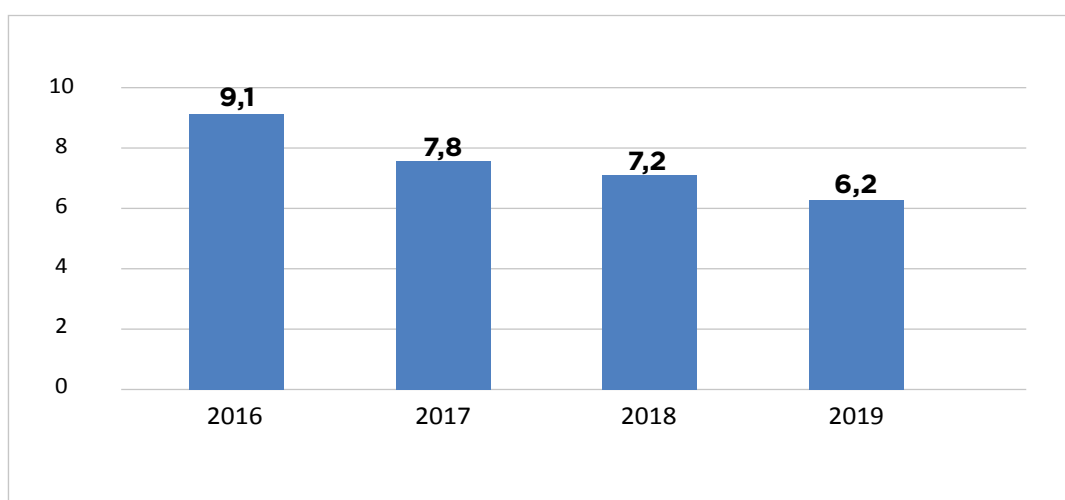
## 2.6.2. Propuestas de las juventudes

En la sección anterior se mencionó que el 63 % de jóvenes de la encuesta mundial de la OIT señaló limitaciones en su derecho a participar en asuntos públicos durante la emergencia sanitaria. Ante ello, las acciones de voluntariado, coordinación con entidades, iniciativas de proyectos, donaciones y demás han pasado al mundo virtual. Esta adaptación representa una oportunidad para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria.

En el Perú, una iniciativa importante en ese sentido ha sido realizada por el Proyecto Especial Bicentenario (2020b), que a mayo del 2020 reportó una convocatoria de casi 20 mil personas para realizar diversas acciones de voluntariado a distancia orientadas a mitigar los problemas presentados durante la emergencia sanitaria. Destaca el hecho de que, de este grupo, más del 90 % tiene entre 18 y 39 años de edad y, dentro de este conjunto, el 18 % son juventudes entre los 22 y 23 años.

Una realidad distinta es la de la participación de las juventudes en organizaciones sociales en el país. Datos de la ENAHO muestran que, en los últimos años, la pertinencia de jóvenes a algún grupo, organización y/o asociación ha ido disminuyendo, pues se pasó de 9,1 % en 2016 a un 6,2 % en 2019. Sin embargo, dichas organizaciones son heterogéneas, diversas, y no siempre su existencia es capturada por encuestas o estudios de opinión. Por ello, a pesar de la disminución registrada en la participación en organizaciones, estas continúan siendo una oportunidad para fortalecer el ejercicio ciudadano de las juventudes.

Gráfico 45. Jóvenes que pertenecen a algún grupo, organización y/o asociación (%), 2016 - 2019



Fuente: SENAJU (2019) e INEI (2019b). Elaboración propia.

En el contexto de emergencia sanitaria, muchas organizaciones han mostrado compromiso y adaptabilidad en contribuir a respuestas ante la COVID-19. La SENAJU actualmente cuenta con 554 organizaciones inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones. Una encuesta aplicada por la SENAJU entre el 15 y 27 de mayo del año 2020<sup>48</sup> recogió datos de 325 representantes de organizaciones juveniles. El 73,8 % de estas reportó haber desarrollado iniciativas frente a la pandemia en los primeros momentos de esta crisis (SENAJU, 2020a). Entre las iniciativas ejecutadas más recurrentes estaban charlas y/o talleres de capacitación, apoyo psicológico, reparto de víveres y refuerzo escolar. Además, se pudo identificar que la emergencia sanitaria impuso límites a la acción de estas organizaciones, como dificultades de acceso a internet, poco manejo de herramientas digitales, problemas económicos, riesgos en la movilidad o problemas de salud mental en sus integrantes.

### **2.6.3. Movilizaciones, protesta y Generación del Bicentenario**

El país está por cumplir 200 años de vida republicana, lo que abre puertas a reflexiones sobre el Perú que la ciudadanía demanda y necesita. A nivel de población nacional, seis de cada diez peruanos consideran que el Bicentenario es una oportunidad de cambio para el país y 79 % estaría dispuesto a involucrarse en conversaciones sobre el futuro de la nación (Proyecto Especial Bicentenario, 2020a). No obstante, estas oportunidades de construcción de un norte común se han visto amenazadas en los últimos años por un contexto de crisis política que se agudizó cuando se conocieron las vinculaciones de políticos peruanos con la Operación Lava Jato (Vergara, 2020), y con la constante tensión entre el Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado tras los resultados de las elecciones presidenciales del año 2016.

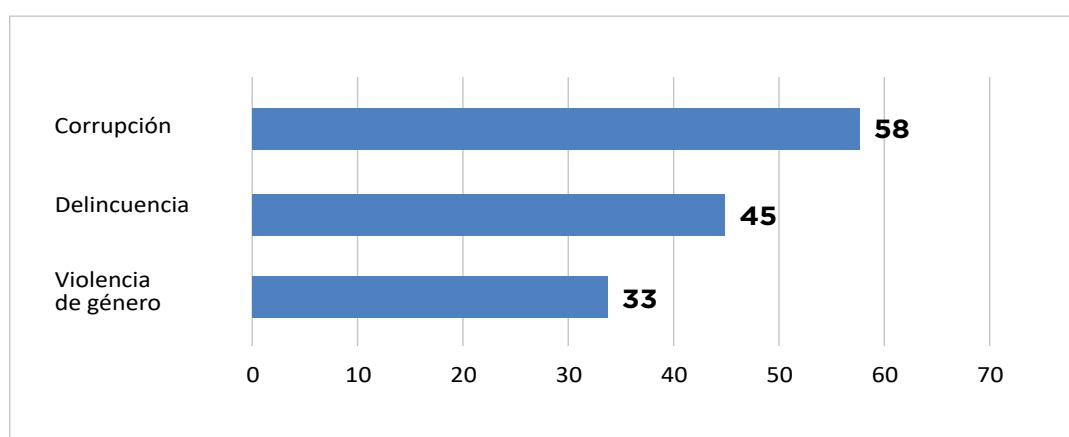
El informe citado del Proyecto Especial Bicentenario (2020a) encontró que, dos años atrás, los jóvenes entre 18 y 24 años percibían la corrupción como el principal problema del país, seguido por la delincuencia y la violencia de género. A lo largo de los últimos años, a su vez, las juventudes han reportado también otros problemas que le aquejan. Según la Primera Encuesta Nacional de la Juventud, realizada con jóvenes de 15 a 29 años en el 2011, la delincuencia, la falta de oportunidades laborales y el consumo de alcohol/drogas eran los tres principales problemas que percibían (SENAJU, 2012).

---

<sup>48</sup> “Encuesta virtual “Organizaciones en acción contra la COVID-19”.



Gráfico 46. Principales problemas del país según jóvenes de 18 a 24 años (%), 2019



Fuente: Proyecto Especial Bicentenario (2020a). Elaboración propia.

De cara a impulsar el involucramiento de la población joven en las decisiones públicas, es importante tomar en cuenta el interés de esta por intervenir en los asuntos públicos. Recientemente se reportó que más del 70 % de jóvenes en Lima Metropolitana y Callao declaró tener interés en la política (Morel, 2018). Una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos – IEP (2020) reportó 75 % de interés en política entre jóvenes de 18 a 24 años en noviembre del 2020, en un contexto de movilizaciones política que en breve describiremos. Otros estudios sobre población joven han identificado también este interés (SENAJU, 2014). Es decir, hay en el grueso de las juventudes una expectativa importante por lo que ocurre en el panorama político, lo que sugiere la existencia de oportunidades para crear mecanismos que las articulen a espacios públicos de diálogo y decisión.

En la primera semana del mes de noviembre del año 2020, 105 congresistas aprobaron una moción de vacancia al entonces presidente Martín Vizcarra, lo que llevó al cargo a Manuel Merino de Lama, quien ocupaba entonces la presidencia de Congreso de la República. Este conflicto de poderes derivó en un estallido de protestas multitudinarias en casi todos los departamentos del país, principalmente en el Centro de Lima (Lima Metropolitana). Una encuesta estimó que el 13 % de adultos a nivel nacional participó en estas manifestaciones (Ipsos Perú, 2020b). Según el IEP (2020), el 37 % de la población nacional habría participado de las manifestaciones, ya sea en las marchas, por redes sociales o con cacerolazos. Además, la población joven de 18 a 24 años tuvo una participación de 53 %, superando a la población mayor de 25 años, la cual registró una participación promedio de 34 %; esta encuesta encontró también que el 91 % de adultos a nivel nacional desaprobo el proceso de vacancia, y que los jóvenes de 18 a 24 años la desaprobaron en un 94 %. De acuerdo con estos datos, las manifestaciones de esos días tuvieron principalmente un

rostro joven; se destaca la presencia de juventudes —mayoritariamente mujeres— medianamente informadas, pertenecientes al nivel socioeconómico medio-alto, con mayor nivel educativo y con acceso a herramientas tecnológicas.

El descontento popular se canalizó también por intermedio de las redes sociales<sup>49</sup> —especialmente en la plataforma Tik Tok<sup>50</sup> (Osiptel 2020, citado en Ortiz, 2020)—, que fueron utilizadas para difundir información sobre el contexto político del momento, así como para organizar y convocar a ser parte de manifestaciones que se extendieron por una semana en todo el país. Estas terminaron con la salida de Merino de Lama de la Presidencia de la República el 15 de noviembre, lo que llevó a la asunción del cargo a Francisco Sagasti el día siguiente.

Fue en este contexto que se propuso la idea de “Generación del Bicentenario” como un recurso discursivo para canalizar la identidad colectiva de las juventudes que protestaban y la creación de una comunidad imaginada. Desde esta perspectiva, para las juventudes que participaron en los diversos tipos de manifestaciones, las acciones de conmemoración del Bicentenario del Perú no solo representan el recordatorio de una fecha clave en nuestra historia, sino también una oportunidad para luchar por su accionar ciudadano en un país que demanda fuertes cambios en su sistema político e institucional (Tanaka, 2017).

Estas manifestaciones nacionales se caracterizaron por la diversidad de actores que la conformaron: a colectivos feministas, agrupaciones políticas, colectivos hip-hop, grupos ambientalistas y organizaciones LGTBI se sumó la participación de colectivos de k-poppers, otakus, skaters, danzantes, entre otros, lo que nos lleva a confirmar que estas movilizaciones fueron masivas y a la vez muy heterogéneas, diversidad que desborda los canales de participación y representación institucional existentes.

#### 2.6.4. Elecciones generales

En el presente año 2021 se llevarán a cabo elecciones presidenciales y congresales, en donde la participación de candidatos jóvenes es un fenómeno importante a observar. En relación con la participación política mediante postulaciones al Congreso de la República, en los últimos procesos electorales, la participación de las juventudes (de 25 a 29 años) como candidatos ha ido en aumento, gracias a los múltiples esfuerzos de impulsar las cuotas jóvenes en las listas de candidaturas.

<sup>49</sup> En 2015, plataformas como Facebook y Twitter fueron las redes sociales más utilizadas en las manifestaciones contra la Ley N.° 30288, la llamada “Ley Pulpín”.

<sup>50</sup> Según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Tik Tok es la red social de mayor crecimiento desde el inicio de la emergencia sanitaria (OSIPTTEL, 2020).



Según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en las Elecciones Congresales 2011 y 2016, la población de candidatos jóvenes fue de 68 y 67, lo que representó el 4 % y 5 % del total de candidatos en esos años. En las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, la cifra aumentó a 210 jóvenes postulantes, mientras que en el actual proceso electoral 2021 la cifra es 211 candidatos, que corresponden al 9 % y 8 % del total de candidaturas en los años respectivos (JNE, 2011a, 2011b, 2016, 2020b).

Desde el año 2011, la cantidad de congresistas elegidos en cada proceso electoral es de 130. Aunque las candidaturas jóvenes al Congreso han aumentado, la cifra de candidatos electos de entre 25 y 29 años sigue siendo muy baja<sup>51</sup>. En las Elecciones Generales 2011, solo el 2,3 % del total de postulantes jóvenes fueron electos, mientras que 2 % lo fueron en el 2016 y el 4,6 % en el año 2020. En las Elecciones Generales 2021, cinco congresistas jóvenes fueron elegidas, representando el 3,8 % del total de congresistas electos. Dichas candidaturas pertenecen a las circunscripciones de Lima (2), Cajamarca (1), La Libertad (1) y Arequipa (1).

Tabla 10. Candidaturas al Congreso y candidatos electos (jóvenes) según sexo.

Elecciones congresales	Total de candidaturas jóvenes/1	Hombres/2	Mujeres/2	Hombres electos/3	Mujeres electas/4
2011 (de 18 a 28 años)	68 (3,64 %)	26 (38,24 %)	42 (61,76 %)	3 (2,94 %)	0 (0 %)
2016 (de 18 a 28 años)	67 (5,28 %)	21 (31,34 %)	46 (68,66 %)	1 (1,06 %)	1 (2,78 %)
2020 (de 18 a 29 años)	210 (9,03 %)	75 (35,71 %)	135 (64,29 %)	2 (2 %)	4 (11,76 %)
2021 (de 18 a 29 años)	209 (8,31 %)	63 (30,14 %)	146 (69,86 %)	2(2,53 %)	3 (5,88 %)

/1 Porcentaje respecto del total de candidaturas de todas las edades de ese año

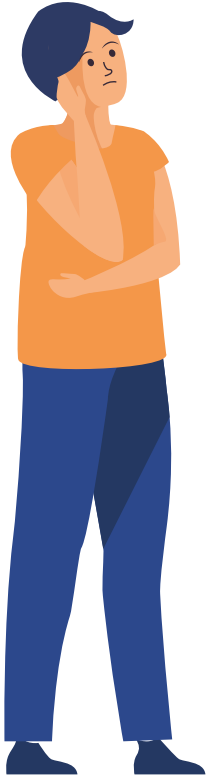
/2 Porcentaje respecto del total de candidaturas jóvenes

/3 Porcentaje respecto del total de hombres electos de todas las edades ese año

/4 Porcentaje respecto del total de mujeres electas de todas las edades ese año

Fuente: Jurando Nacional de Elecciones (2021a, 2021b). Elaboración propia.

<sup>51</sup> De un total de 130 parlamentarios en el Congreso de la República.



La última tabla muestra también que la participación política de las mujeres jóvenes ha crecido en los últimos procesos electorales a nivel postulaciones, consolidándose como el único rango etario (de 25 a 29 años) donde las mujeres registran mayor tendencia de participación en relación con los hombres. En las Elecciones Generales 2011, las mujeres representaron el 62 % (42) de las candidaturas jóvenes, el 51 % (35) en las Elecciones Generales 2016, el 64 % (135) en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, y el 70 % (148) en las presentes Elecciones Generales 2021. Por supuesto, que su participación en elecciones haya aumentado significativamente en los últimos diez años no quiere decir que haya aumentado en la misma medida el número de ellas que resultan electas. Así, en las elecciones de congresistas de los años 2020 y 2021, fueron elegidas cuatro y tres mujeres jóvenes respectivamente; a pesar de ser cifras pequeñas, la cantidad de hombres jóvenes elegidos fue incluso menor. Hay que señalar también que en el 2021 fueron elegidas 51 congresistas mujeres en total, la cifra más alta en la historia del país.

### 2.6.5. Resumen y oportunidades de investigación

La participación ciudadana es un componente fundamental de toda democracia sólida. A su vez, el involucramiento de las juventudes en las decisiones públicas tiene un enorme potencial transformador (MINEDU, 2019). El contenido de esta sección ha recogido, primero, información al 2019 que sugiere la necesidad de conocer la manera en que la emergencia sanitaria tendría efectos sobre los valores y expectativas de las juventudes, en especial en aspectos como la construcción colectiva de un futuro mejor, la resolución de problemas sin el uso de la violencia, el cuidado del medioambiente y el respeto a todos por igual. Nótese que esto último tiene una relación directa con la sección de discriminación.

A su vez, las medidas de confinamiento en el mundo han llevado a las juventudes a participar en actividades de voluntariado y donaciones a obras benéficas. Aunque no hay datos desagregados disponibles para el Perú, el trabajo de voluntariado impulsado por el Proyecto Especial Bicentenario es un esfuerzo notable a destacar, y cabría investigar qué otras iniciativas ciudadanas han surgido para ayudar a personas que durante la emergencia sanitaria han sufrido problemas como pérdida de empleo, reducción de ingresos económicos, retraso escolar, crisis emocionales o afectaciones graves a la salud.

Por otro lado, se ha evidenciado que la participación de jóvenes en organizaciones sociales ha venido cayendo en los últimos años. Si la emergencia sanitaria mantuvo esta tendencia, o si las necesidades apremiantes que surgieron llevaron a una reactivación de esta participación, es otra pregunta para explorar a futuro.

Por otra parte, las movilizaciones ciudadanas surgidas en noviembre de año pasado reafirman la importancia de respetar y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la protesta y de promover de múltiples formas de participación política que responda a la diversidad de juventudes en el país. También demostraron la necesidad urgente de que el Estado escuche a las juventudes y a la ciudadanía en general para atender sus diversas demandas. Los factores que pueden llevar a que estos episodios de movilización ciudadana tengan un efecto en coyunturas específicas, o que las trasciendan, es otro importante tema de investigación para los interesados en ello.

Finalmente, datos sobre la participación de jóvenes en candidaturas congresales muestra que estas han tenido un aumento considerable en los últimos años, en especial respecto a mujeres candidatas. Sin embargo, esto no se ha traducido en un aumento significativo de congresistas jóvenes electos. Aunque es mucho más difícil establecer una relación entre la emergencia sanitaria y la competencia electoral del presente año, sí serían importantes esfuerzos futuros por sistematizar los discursos y ofertas políticas vinculadas al presente contexto.

A continuación, señalamos pistas de indagación para un próximo informe situacional de las juventudes en el contexto de emergencia sanitaria, y para quienes se encuentren planeando proyectos de investigación sobre participación ciudadana y pandemia.

Tabla 11 . Oportunidades para un próximo informe situacional de juventudes en tiempos de pandemia – Participación ciudadana



¿Cómo la emergencia sanitaria ha impactado sobre las candidaturas jóvenes, sus agendas y sus estrategias de campaña?



¿Cuáles han sido los efectos de la pandemia en las organizaciones juveniles? ¿Cuál ha sido la respuesta y adaptación?



¿Aumentó el interés de las juventudes por el voluntariado, el apoyo a causas benéficas y otras formas de apoyo colectivo? ¿Cómo se desarrollaron estas experiencias?



¿Qué llevó a las juventudes a participar en gran número en las manifestaciones de noviembre del año 2020? ¿Por qué ocurrieron a pesar de la situación de emergencia sanitaria? ¿Qué lecciones nos deja sobre la participación política de las juventudes?

**CAPÍTULO**  
**3**

## Mapeo de servicios en materia de juventudes

Presentamos una síntesis de diversos servicios que brinda el Estado Peruano —considerando los ejes de educación, trabajo, salud, criminalidad y victimización, discriminación y participación ciudadana— dirigidos a atender a las juventudes peruanas. La finalidad es proporcionar información útil para acercarlas a las ofertas estatales en las mencionadas materias y al mismo tiempo recibir retroalimentación para fortalecer el trabajo que el Estado viene realizando en materia de juventud.

Variables	Servicios	Responsable	Descripción
<b>Educación</b>			
Acceso a la educación	Plataforma para matrículas y traslados a colegios públicos durante 2020	MINEDU	Plataforma virtual para que los representantes legales de los menores que requieran estudiar durante el año 2020 en una institución educativa pública de Educación Básica Especial o de Educación Básica Regular —con excepción de los Colegios de Alto Rendimiento— registren su solicitud entre el 8 y el 22 de mayo de ese año.
	"Somos Imparables, Somos Promo 2020"	MINEDU	Estrategia para atender las necesidades específicas de los estudiantes que culminarán este año la educación básica, con el fin de asegurar que lleven a buen término sus estudios y que tengan una exitosa transición a la educación superior o al mundo laboral.
	Beca Mujeres en Ciencia	PRONABEC – MINEDU	Beca dirigida a estudiantes peruanas de alto rendimiento académico que cursan el quinto año de secundaria en el año 2020. Está direccionada a carreras de ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas.

Variables	Servicios	Responsable	Descripción
<b>Educación</b>			
	Beca Generación del Bicentenario (ex beca Presidente de la República)	PRONABEC – MINEDU	Beca dirigida a profesionales de alto rendimiento que hayan alcanzado una vacante para estudios de posgrado en una de las 400 principales universidades del mundo. Se define con base en los rankings QS World, ARWU y Times Higher Education.
	Beca 18	PRONABEC – MINEDU	Beca integral de educación superior dirigida a jóvenes talentos en condición de vulnerabilidad social, pobreza o pobreza extrema, según el SISFOH. Se accede por medio de un concurso y cuenta con un número limitado de vacantes.
	Crédito Talento	PRONABEC – MINEDU	Dirigido a jóvenes peruanos de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, demostrado en la modalidad Ordinaria del Examen Nacional del Pronabec del Concurso Beca 18, para que puedan realizar estudios de pregrado en universidades de mayor prestigio.
Deserción escolar	Educación secundaria bajo la forma de atención tutorial	MINEDU	Servicio dirigido a estudiantes de 15 a 17 años que viven en comunidades rurales con poca población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
	Educación secundaria bajo la forma de atención residencia estudiantil	MINEDU	Servicio dirigido a estudiantes de 15 a 17 años que viven en comunidades rurales con alta dispersión poblacional en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
	Educación secundaria bajo la forma de atención intercultural bilingüe	MINEDU	Servicio dirigido a estudiantes de 15 a 18 años de edad del nivel secundaria de instituciones educativas (II. EE.) de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) pertenecientes a pueblos indígenas u originarios o indígenas de la Educación Básica Regular.
	PEBAJA	MINEDU	Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos: orientado a jóvenes de 15 a 29 años con edad extra escolar que no culminaron la Educación Básica.



Variables	Servicios	Responsable	Descripción
<b>Educación</b>			
	“Progresá Quinto”	MINEDU	Programa de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para fortalecer competencias en las áreas de Matemática, Comunicación y otras.
	“Juntos, la educación no para”	MINEDU	Programa cuyo objetivo es promover la continuidad educativa para estudiantes vulnerables frente a las consecuencias de la pandemia.
	Beca Continuidad de Estudios	PRONABEC – MINEDU	Concurso dirigido a estudiantes afectados por la declaratoria de la emergencia sanitaria y el estado de emergencia nacional pertenecientes a universidades privadas, escuelas de educación superior e institutos tecnológicos y pedagógicos, públicos y privados.
	Beca Permanencia	PRONABEC – MINEDU	Dirigido a estudiantes de universidades públicas con buen desempeño académico para que puedan terminar con éxito sus carreras profesionales.
	Beca Traslado	PRONABEC – MINEDU	Dirigido a estudiantes de buen rendimiento y escasos recursos económicos de universidades no licenciadas por la SUNEDU.
	Crédito continuidad de estudios	PRONABEC – MINEDU	Concurso que está orientado a estudiantes de alto rendimiento académico que enfrenten dificultades para continuar sus estudios superiores a causa de la pandemia.
Educación remota	“Aprendo en casa”	MINEDU	Estrategia educativa a distancia, de libre acceso y sin costo que propone experiencias de aprendizaje alineadas a nuestro currículo nacional para que las y los estudiantes puedan seguir aprendiendo desde sus hogares usando diversos canales de comunicación. Está dirigida a estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas del país.
	“Conectados”	MINEDU	Iniciativa para orientar y acompañar a la comunidad universitaria durante el proceso de educación no presencial.

Variables	Servicios	Responsable	Descripción
<b>Trabajo</b>			
Desempleo juvenil	Certijoven	Promoción	Documento que reúne la información que usualmente piden las empresas cuando postulas a un puesto de trabajo, por ejemplo, identidad, antecedentes policiales, judiciales y penales, así como trayectoria educativa y experiencia laboral formal.
	“Jóvenes productivos”	MTPE	Programa que facilita el acceso de los jóvenes al mercado laboral formal mediante la capacitación laboral, asistencia técnica para el emprendimiento e intermediación laboral.
	“Proyecta tu futuro”	MTPE	Portal que acompaña a descubrir tu vocación, elegir qué y dónde estudiar o capacitarte, orientarte para encontrar un empleo y para mantenerte en constante crecimiento.
	Servicio de intermediación laboral	MTPE	Servicio gratuito que tiene como propósito vincular a los buscadores de empleo y las empresas mediante procedimientos estandarizados, de tal manera que los primeros encuentren un puesto de trabajo y los segundos cubran sus vacantes.
	Innovate Perú	Ministerio de la Producción (PRODUCE)	Servicio de financiamiento de proyectos productivos y de servicios innovadores que se brinda en el marco de StartUp de Innovate Perú. Comprende concursos de capital semilla y oportunidades de escalamiento para emprendimientos innovadores y dinámicos.
	Programa Nacional “Tu empresa”	PRODUCE	Plataforma que identifica las necesidades de los emprendedores y MYPE a nivel nacional, impulsando su desarrollo y fortaleciendo sus capacidades empresariales mediante asesorías personalizadas y gratuitas. Mayormente se trabaja en materia de herramientas financieras y digitales, con especial énfasis en poblaciones vulnerables.
	Ponte en carrera	MTPE, MINEDU e IPAE – Acción Empresarial	Primer observatorio sobre educación y empleo lanzado en el Perú. El portal ofrece información sobre las profesiones más requeridas y rentables del mercado, las cuales han sido medidas con los ingresos promedios de los egresados de las facultades de los últimos cinco años. Por medio de este observatorio virtual se busca reducir los índices de inadecuación ocupacional en el país y combatir la desarticulación entre la demanda laboral y la oferta educativa, fenómeno que complica la rápida inserción de los jóvenes en el mercado laboral.
Experiencias con el teletrabajo	SUNAFIL	SUNAFIL – MTPE	Servicio de promoción, supervisión y fiscalización en el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y el de seguridad y salud en el trabajo ofrecido por SUNAFIL.

Variables	Servicios	Responsable	Descripción
<b>Salud</b>			
Criminalidad juvenil	Patrullas Juveniles	Ministerio del Interior (MININTER)	Programa organizado y dedicado a adolescentes y jóvenes con escasos recursos económicos en cada jurisdicción territorial. Su objetivo es ofrecer actividades recreativas, culturales y deportivas de sano esparcimiento y apoyo moral a fin de contribuir a la formación bio-psico-social de la persona humana dentro de la sociedad.
Estrategias de prevención social	Fono Alegra 1884 - Asesoría Legal Gratuita	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)	Asesoría legal gratuita que permite absolver todo tipo de consultas legales, con el valor agregado de derivar la atención a la sede de Defensa Pública de acuerdo a la ubicación del domicilio de la persona que efectuó la llamada.
	Estrategia Senaju Escucha	SENAJU – MINEDU	El componente de orientación legal de Senaju Escucha es el servicio encargado de la gestión gratuita de la defensa jurídica de las y los jóvenes del país, la cual está orientada a la promoción del acceso a la justicia y atención ciudadana en las entidades de la administración pública en medio del contexto de emergencia sanitaria.
	Centros de Asistencia Legal Gratuita – ALEGRA	MINJUSDH	Servicio legal integral y de calidad para la población, en especial para los que menos recursos tienen, el cual reúne a la Defensa Pública en Familia, Civil y Laboral, la Defensa de Víctimas y los Centros de Conciliación Gratuitos.
	Campaña “Corazón Azul contra la trata de personas”	MININTER	Campaña que incentiva a los jóvenes a involucrarse en la lucha contra la trata de personas como parte activa en acciones de prevención y denuncia.
	DEMUNA	Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)	Servicio gratuito del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente que brinda atención en materia de régimen de visitas, tenencia y aporte para alimentos.
	“Barrio Seguro”	MININTER	Estrategia que plantea reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar en territorios focalizados, así como incrementar la confianza de la población en la Policía Nacional del Perú.
Victimización juvenil (ciberdelitos, trata de personas, otros delitos)	Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ	MINJUSDH	Organización con autonomía que se encarga de administrar el Sistema Nacional de Reinserción Social y de ejecutar las medidas socioeducativas impuestas a las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Variables	Servicios	Responsable	Descripción
<b>Discriminación</b>			
Discriminación	Alerta contra el racismo	Ministerio de Cultura (MINCUL)	Plataforma que brinda información y orientación a la ciudadanía en materia de racismo y discriminación étnico-racial, poniendo a su disposición herramientas para identificar y tomar acción ante actos de esta naturaleza.
	Programa Nacional de Enseñanza Legal para la Inclusión Social	MINJUSDH	Programa que tiene como objetivo la promoción y difusión de los derechos humanos.
	Línea 100	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	Servicio gratuito de 24 horas, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.
	Servicio de Atención Urgente	MIMP	Servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar de forma inmediata, eficaz y oportuna atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y otros casos reportados por los medios de comunicación.
	Centros de Emergencia Mujer	MIMP	Espacios especializados y gratuitos de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual. En ellos se brinda orientación legal, defensa jurídica y consejería psicológica; se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Además, ofrecen actividades de prevención mediante capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

Variables	Servicios	Responsable	Descripción
<b>Participación juvenil</b>			
Organizaciones juveniles	Puntos de Cultura	MINCUL	Iniciativa que busca fortalecer el ejercicio de los derechos culturales a nivel comunitario, con especial énfasis en niños, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad, impulsando la inclusión, el empoderamiento y la ciudadanía intercultural. Identifica, reconoce, fortalece y articula en una red nacional a las organizaciones sociales que mantienen un trabajo sostenido desde el arte y la cultura.
	Servicio de fortalecimiento de capacidades organizativas en jóvenes	SENAJU – MINEDU	Conjunto de acciones que buscan promover la participación activa de las juventudes en los procesos de toma de decisiones. Ejecutan acciones como el Registro Nacional de Organizaciones Juveniles, y los Encuentros Regionales y Nacionales, donde se desarrollan procesos de consulta sobre políticas, planes o programas vinculados a la población joven, y cursos de fortalecimiento de capacidades para la participación juvenil en la toma de decisiones en los tres niveles de Gobierno.
Voluntariado ciudadano	“Yo, promotor ambiental”	Ministerio del Ambiente (MINAM)	Programa que tiene la finalidad de fortalecer y desarrollar las capacidades de jóvenes para que sean ciudadanas/os que contribuyan con la protección del ambiente, del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y de los mecanismos de participación de la ciudadanía.
	Programa de guardaparques voluntarios	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) – MINAM	Busca contribuir a la gestión de las áreas naturales protegidas desde un enfoque participativo dirigido a la población local y público meta.
	“Yo Soy Hincha de la Conservación”	Sernanp – MINAM	Programa de voluntariado que busca contribuir en la formación de promotores ambientales especializados en áreas naturales protegidas, así como en la sensibilización de la población de Lima Metropolitana mediante el desarrollo de acciones lúdico educativas como el clown, títeres, manualidades con material reciclado, entre otras.

Variables	Servicios	Responsable	Descripción
<b>Participación juvenil</b>			
	Voluntarios del Bicentenario	Proyecto Especial Bicentenario – PCM	Proyecto de voluntariado que tiene como objetivo contar para 2021 con un cuerpo de voluntarios preparados y capacitados para el desarrollo de acciones ciudadanas que respondan a los principales retos del país.
	Voluntariado del Jurado Nacional de Elecciones	Jurado Nacional de Elecciones	Su objetivo es promover la participación e inclusión de las juventudes en el campo social y político del país como actor estratégico para la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la democracia.
Fortalecimiento de capacidades	Defensores del patrimonio cultural	MINCUL	Estrategia de participación ciudadana para la protección y difusión del patrimonio y la diversidad cultural. Fomenta una actitud participativa y responsable entre las personas e instituciones públicas y privadas.
	Cátedra Bicentenario	Proyecto Especial Bicentenario – PCM	Espacio de reflexión en el que reconocidos académicos y especialistas de diferentes universidades del Perú y del extranjero analizan una serie de hitos de nuestra historia republicana a partir de la realidad actual.

Fuente: Elaboración propia

## Comentarios finales

Al momento de redactar este documento, el Perú registra oficialmente más 50 mil personas fallecidas por COVID-19. Probablemente no sea exagerado decir que estamos ante la tragedia humanitaria más grande que nos ha tocado vivir. Los siguientes años seguiremos hablando sobre lo que hicimos mal y lo que hicimos bien para afrontar esta pandemia, y trataremos de sacar nuevas lecciones en cada momento de esta conversación. Desde la Secretaría Nacional de la Juventud queremos subrayar dos de ellas:

**1.** Necesitamos construir una institucionalidad que escuche las demandas de las juventudes y responda adecuadamente a sus necesidades. La información que hemos compilado en estas páginas sugiere que la emergencia sanitaria habría impactado negativamente sobre la población joven en varios ámbitos: disminución del acceso a educación escolar y superior, aumento de jóvenes que ni estudian ni trabajan, aumento de casos reportados en situaciones de violencia, exposición al ciberdelito, exposición al contagio de COVID-19 en población carcelaria, entre otros. Si, como se suele decir, las juventudes son el futuro de un país, la emergencia sanitaria ha puesto en jaque nuestro futuro. Consecuentemente, superar esta amenaza y crear un mejor país necesariamente debe pasar por poner a la población joven en el centro de la agenda estatal.

**2.** Se requiere fortalecer las capacidades para generar y recoger información sobre las experiencias, condiciones de vida y expectativas de las juventudes, no solo para caracterizar a las poblaciones jóvenes o medir los cambios en sus condiciones de vida, sino también para dar cuenta de sus nuevas experiencias, los cambios en sus horizontes de expectativas y sus posibilidades futuras de desarrollo. De lo contrario, no solo nuestras respuestas a contextos críticos se verán perjudicadas por déficits de información, sino que las políticas y planes en favor de las juventudes carecerán del rigor necesario para plantear intervenciones eficientes y eficaces.

## Referencias

**Acevedo Rojas, J. (2015).**

Movimientos sociales y redes de comunicación. Una aproximación a partir de la movilización de jóvenes peruanos en contra de la ley Pulpín.

*Comunifé: Revista de Comunicación Social*, Vol. 15 Núm. XV (2015)

<https://doi.org/10.33539/comunife.2015.n15.1789>

**Alcázar, L. (2020, 21 de abril).**

Las otras víctimas: el Covid-19 expone la desigualdad.

*Ojo Público*.

<http://bit.ly/3kJKR4V>

**Azura, O., Bustelo, M. y Suaya, A. (2020, 12 de octubre).**

Covid-19 incrementa las brechas de género en el mercado laboral.

*Blog Factor Trabajo – Banco Interamericano de Desarrollo*.

<http://bit.ly/3rii1uZ>

**Bottan, N., Hoffmann, B. y Vera-Cossio, D. (2020, 8 de mayo).**

Resultados de encuesta sobre coronavirus revelan importantes impactos, vínculos entre la desigualdad y los mercados laborales.

*Blog Ideas que Cuentan – Banco Interamericano de Desarrollo*.

<http://bit.ly/3rjY1YN>

**Burneo, M. L. y Trelles, A. (2020).**

*Migración de retorno en el Alto Piura en el contexto de la pandemia por la Covid-19*.

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

<http://www.cipca.pe/documento/migraci%C3%B3n-de-retorno-en-el-alto-piura-en-el-contexto-del-covid-19>

**Bustamante, R. (2020, julio).**

Educación en cuarentena: cuando la emergencia se vuelve permanente.

*Aportes para el Diálogo y la Acción*, N° 4.

<http://www.grade.org.pe/crear/recurso/educacion-en-cuarentena-cuando-la-emergencia-se-vuelve-permanente/>



**Caparachin, C. (2019).**

Vulnerabilidades de las juventudes en el ciberespacio [manuscrito no publicado].  
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

**Caparachin, C. (2020).**

Jóvenes y delincuencia en un mundo globalizado. En J. Corcuera y O. Sánchez (eds.),  
*Oscura globalización: Ensayos sobre el crimen como fenómeno mundial* (pp. 50-66).  
Editorial UPC.

**Carrabine, E., Iganski, P. y Lee, M. (2004).**

*Criminology: A Sociological Introduction*.  
Psychology Press.

**Centro de Desarrollo de la OCDE. (2017).**

*Estudio de bienestar y políticas de juventud en el Perú*.  
Proyecto OCDE-UE Inclusión juvenil.

[http://www.oecd.org/social/inclusivesocietiesanddevelopment/Youth%20Well-being\\_Peru\\_FINAL\\_Spanish\\_version-web.pdf](http://www.oecd.org/social/inclusivesocietiesanddevelopment/Youth%20Well-being_Peru_FINAL_Spanish_version-web.pdf)

**Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-CDC.  
(2020a, octubre).**

*Boletín epidemiológico del Perú 2020. Volumen 29-SE 42*.  
*Semana Epidemiológica (Del 11 al 17 de octubre)*.

Ministerio de Salud.

[https://www.dge.gob.pe/epipublic/uploads/boletin/boletin\\_202042.pdf](https://www.dge.gob.pe/epipublic/uploads/boletin/boletin_202042.pdf)

**Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-CDC.  
(2020b, diciembre).**

*Sala de situación de salud. Perú a la SE 51 – 2020*.

Ministerio de Salud

[https://www.dge.gob.pe/epipublic/uploads/asis-sala/asis-sala\\_202051.pdf](https://www.dge.gob.pe/epipublic/uploads/asis-sala/asis-sala_202051.pdf)

**Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-CDC.  
(2020c, diciembre).**

*Situacional Actual Covid-19. Perú 2020 - 19 de diciembre*.

Ministerio de Salud

<https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/coronavirus/coronavirus191220.pdf>

**Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del MINSA. (2021, 18 de febrero).**  
Solicitud de información para la elaboración del “Informe Nacional de las Juventudes: Impacto, respuestas y oportunidades frente a la Covid-19”. Lima, Lima, Perú.

**Chávez Amaya, C. (2021, 1 de abril).**

El 33% de niños y adolescentes tiene problemas de salud mental asociados a la pandemia.

*Ojo Público.*

<https://ojo-publico.com/2599/tres-de-cada-10-ninos-presentan-problemas-de-salud-mental-en-peru>

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2019).**

*Panorama Social de América Latina 2019.*

Naciones Unidas.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2020).**

*Enfrentar los efectos cada vez mayores del Covid-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Informe especial Covid-19, N° 5.*

Naciones Unidas.

**Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2020).**

*Informe alternativo al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares – Perú.*

<https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/12/21213437/Versi%C3%B3n-Digital-Informe-alternativo-diagramado.pdf>

**Correa Aste, N. y Yeckting, F. (2020).**

Pueblos indígenas y amazónicos y COVID-19: la urgencia de una emergencia diferenciada a la emergencia.

En M. Burga, F. Portocarrero y A. Panfichi (coords.).

*Por una nueva convivencia. La sociedad peruana en tiempos del COVID-19* (pp. 117-140).

Grupo Temático de Ciencias Sociales – MINSA.

**De Belaunde, C. (2011).**

Profundizando las brechas: Una mirada a la desigualdad en los estudios sobre el sistema educativo peruano.

En J. Cotler y R. Cuencia (eds.),

*Las desigualdades en el Perú: Balances críticos* (pp. 273-329).

Instituto de Estudios Peruanos.

**Departamento de Comunicación Global. (2020).**

Víctimas de la violencia doméstica atrapadas durante la pandemia.

*Naciones Unidas.*

<https://bit.ly/2O66ekS>

**Figallo, F., González, M. y Diestra, V. (2020, julio).**

Perú: Educación Superior en el Contexto de la Pandemia por el Covid-19.

*ESAL 8 – Revista de Educación Superior en América Latina: 20-28.*

<https://bit.ly/3sRQ8dl>

**Franco, A. y Ñopo, H. (2018).**

*Ser joven en el Perú: educación y trabajo.*

Grupo de Análisis para el Desarrollo.

**Galarza, F. (ed.). (2012)**

*Discriminación en el Perú. Exploraciones en el mercado, la empresa y el mercado laboral.*

Universidad del Pacífico.

<https://bit.ly/3fVPzwd>

**Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible-UNDG. (2020).**

*Jóvenes ante Covid-19 en América Latina y el Caribe.*

Naciones Unidas.

**Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. (2020).**

*Informe nacional sobre el impacto del Covid-19 en las dimensiones económica, social y en la salud en el Perú (al mes de mayo, 2020).*

<https://bit.ly/3sJdTnY>

**Guerrero, S. y Marie, G. (2020, 30 de junio).**

Los derechos y la inclusión de las personas LGTBI en Perú en tiempos de coronavirus.

*Banco Mundial Blogs.*

<https://bit.ly/2OrbzmA>

**INDAGA - Observatorio Nacional de Política Criminal. (2020).**

*Diagnóstico situacional multisectorial sobre la ciberdelincuencia en el Perú.*

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

<https://indagaweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2020/12/01-Diagn%C3%B3stico-Situacional-Multisectorial-sobre-la-Ciberdelincuencia-en-el-Per%C3%BA.pdf>

**Instituto de Estudios Peruanos-IEP. (2020, noviembre).**

Encuesta especial – Crisis política (noviembre 2020).

<http://bit.ly/2Olc01V>

**Instituto de Estudios Peruanos-IEP. (2019).**

*Entre aspiraciones y limitaciones. Políticas públicas en favor de la juventud rural del Perú.*

<https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2019/11/Jo%CC%81venes-Rurales-IEP.pdf>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2018a).**

Sistema de Consulta de Base de Datos - REDATAM.

<https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2018b).**

*Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI, 2017. Principales resultados.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019a).**

Población que accede a internet: Población de 6 y más años que hace uso de del internet, según grupos de edad y ámbitos geográficos.

<http://bit.ly/30fXefH>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019b, agosto).**

*Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamentos 2007-2018.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1678/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1678/libro.pdf)

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019c, octubre).**

*Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por Departamento, 1995-2030.*

*Boletín de Análisis Demográfico N° 39.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/3bijhY>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019d, octubre).**

*Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el país.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1666/](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1666/)

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020a, septiembre).**

*Condiciones de Vida en el Perú. Trimestre: abril-mayo-junio 2020 (Informe N° 3).*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/3rimVYF>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020b).**

Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2019.

<http://iinei.inei.gov.pe/microdatos/index.htm>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020c).**

Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2020, trimestre 1.

<http://iinei.inei.gov.pe/microdatos/index.htm>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020d).**

Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2020, trimestre 2.

<http://iinei.inei.gov.pe/microdatos/index.htm>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020e, mayo).**

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2019.

<http://bit.ly/2O62CiO>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020f, junio).**

*Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.*

*Trimestre: octubre-noviembre-diciembre 2019 (Informe N° 1).*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/387jhcz>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020g, junio).**

*Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.*

*Trimestre: enero-febrero-marzo 2020 (Informe N° 2).*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/3e8hkbb>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020h, junio).**

*Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.*

*Trimestre: Abril-mayo-junio 2020 (Informe N° 3).*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/3e8JLYG>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020i, julio).**

*Estado de la población peruana 2020.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/39mMDFD>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020j, octubre).**

*Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2009-2019.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/3qeUc5P>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020k, octubre).**

*Condiciones de Vida de la población en riesgo frente a la pandemia del COVID-19.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/38aBOVr>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020l, agosto).**

*Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana (Informe N° 8).*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/3bhfBar>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020n, diciembre).**

*Informe técnico. Perú: estimación de la vulnerabilidad económica a la pobreza monetaria.*

*Metodología de cálculo y perfil sociodemográfico.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estimacion-de-la-vulnerabilidad-economica-a-la-pobreza-monetaria.pdf>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020m, abril).**

*Victimización en el Perú. 2010 a 2019.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://bit.ly/30cVuDV>

**Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2021, marzo).**

Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional.

Trimestre: octubre, noviembre y diciembre (Informe N° 1).

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2020.pdf>

**Instituto Nacional Penitenciario – INPE. (s. f.).**

Informes Estadísticos.

<https://siep.inpe.gob.pe/form/informeestadistico>

**Ipsos Perú. (2020a, junio).**

II Encuesta Nacional de Derechos Humanos: Población LGBT.

<https://bit.ly/3uRVUO6>

**Ipsos Perú. (2020b, noviembre).**

La crisis política- Encuesta de opinión - Noviembre 2020.

<http://bit.ly/2Prv3YU>

**Jurado Nacional de Elecciones – JNE. (2021a, 7 de abril)**

Solicitud de información para la elaboración del “Informe Nacional de las Juventudes:

Impacto, respuestas y oportunidades frente a la Covid-19”. Lima, Lima, Perú.

**Jurado Nacional de Elecciones (2021b, 23 de abril).**

Autoridades electas que pertenecen a las poblaciones priorizadas [manuscrito no publicado].

Programa para la Igualdad Política.

**Lescano, A., Antiporta, D., Luna, A., Saldarriaga, E., Santibáñez, C., Soto-Herrera, P.**

**y Mahony, C. (2018).**

*Desafío y prioridades: política de adolescentes y jóvenes en el Perú.*

Sistema de Naciones Unidas en el Perú.

**Maldonado, C. (2015).**

Participación política, apego a la democracia y temas prioritarios de las personas jóvenes

en América Latina, 2000-2013. En D. Trucco y H. Ullman (eds.),

*Juventud. Realidades y retos para un desarrollo con igualdad* (pp. 207-260).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**Martini, N., Piccini, Pedrini, A. y Maggioni, A. (2020).**

CoViD-19 and chronic diseases: current knowledge, future steps and the MaCroScopio Project.

*Recenti Prog Med.*, 111(4): 198-201.

doi: 10.1701/3347.3318

**Ministerio de Cultura y Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE. (2015).**

*Estudio Especializado sobre Población Afroperuana.*

Ministerio de Cultura/ Grupo de Análisis para el Desarrollo.

**Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU y Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA. (2020).**

*Perú. Gasto público social en adolescencia y juventud.*

Fondo de Población de las Naciones Unidas.

**Ministerio de Educación – MINEDU. (2019, 23 de septiembre).**

Política Nacional de la Juventud. (Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU).

Secretaría Nacional de la Juventud.

<https://bit.ly/2MRcn42>

**Ministerio de Justicia - MINJUS. (17 de febrero de 2021).**

Solicitud de información para la elaboración del “Informe Nacional de las Juventudes:

Impacto, respuestas y oportunidades frente a la Covid-19”. Lima, Lima, Perú.

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. (2020).**

Boletín Estadístico. Diciembre 2020.

<https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2021/03/BV-Diciembre-2020.pdf>

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. (2021).**

Estadísticas del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.

<https://portalestadistico.pe/>

**Ministerio de Salud – MINSA. (2020, diciembre).**

Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea.

<https://webapp.minsa.gob.pe/dwcnv/dwmadrenew.aspx>



**Morel, J. (2018).**

*Percepciones sobre lo público y desigualdades entre la juventud de Lima Metropolitana y el Callao* (Documento de Trabajo N° 247).

Instituto de Estudios Peruanos.

<https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1136>

**Muñoz, L. (2020, 26 de septiembre).**

Niñas madres: la emergencia suspendida por la pandemia.

*Ojo Público*.

<http://bit.ly/3sT38jg>

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. (2013).**

Estudio Mundial sobre el Homicidio. Resumen Ejecutivo.

<https://bit.ly/3bjEt0Y>

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. (2019).**

La ciberdelincuencia en resumen.

<http://bit.ly/3c6zBvB>

**Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2020).**

*Informe: Impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe.*

Naciones Unidas.

<https://bit.ly/2PrG8sW>

**Organización Internacional de Trabajo – OIT. (2020).**

*Los jóvenes y la pandemia de la Covid-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental.*

Organización Internacional del Trabajo.

<https://bit.ly/3bZF3QY>

**Organización Mundial de la Salud – OMS. (2019, 9 de septiembre).**

Cada 40 segundos se suicida una persona.

<http://bit.ly/3rkliZp>

**Organización Panamericana de la Salud – OPS. (2000).**

Normas y estándares en epidemiología.

*Boletín Epidemiológico*, 21 (3), 12-15.

[https://www.paho.org/spanish/sha/BE\\_v21n3.pdf](https://www.paho.org/spanish/sha/BE_v21n3.pdf)

**Organización Panamericana de la Salud – OPS. (2020).**

*COVID-19. Glosario sobre brotes y epidemias. Un recurso para periodistas y comunicadores.*

Organización Mundial de la Salud.

<https://www.paho.org/es/node/70518>

**Ortiz, B. (2020, 13 de noviembre).**

Marcha nacional: Tik Tok, la plataforma de esta movilización.

*El Comercio.*

<http://bit.ly/3ee8ql4>

**Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL. (2020).**

Tik Tok y Facebook fueron las aplicaciones que más crecieron en redes fijas durante el período de cuarentena.

<https://www.osiptel.gob.pe/portal-del-usuario/noticias/tiktok-y-facebook-fueron-las-aplicaciones-que-mas-crecieron-en-redes-fijas-durante-el-periodo-de-cuarentena/>

**Pérez Guadalupe, J. L. (2020).**

Población penitenciaria: los transgresores. En M. Burga, F. Portocarrero y A. Panfichi (coords.).

*Por una nueva convivencia. La sociedad peruana en tiempos del COVID-19* (pp. 103-116).

Grupo Temático de Ciencias Sociales – Ministerio de Salud.

**Piras, C. (2020, 23 de marzo).**

Las mujeres en América Latina y el Caribe enfrentan mayores riesgos ante el Coronavirus.

*Blog ¿Y si hablamos de igualdad? – Banco Interamericano de Desarrollo*

<http://bit.ly/30c4etN>

**Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ. (s. f.)**

Estadísticas.

<https://www.pronacej.gob.pe/estadisticas/>

**Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ. (2021)**

*Informe Estadístico 2020.*

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1752478/INFORME-ESTADISTICO-2020.pdf.pdf>

**Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú. (2020a, julio).**

*Jóvenes y ciudadanía. Retos que enfrentar al Bicentenario.*

Presidencia del Consejo de Ministros.

<http://bit.ly/3bhyZns>

**Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú. (2020b).**

*Voluntarios del Bicentenario. Emergencia COVID-19/ Reporte.*

Presidencia del Consejo de Ministros.

<https://drive.google.com/file/d/1WhDVarXGvZMusRLvbBjyjdj6Y0SeaXw6h/view>

**Reyes, E. (2020, 1 de julio).**

¿Cómo vienen trabajando los casos de violencia familiar desde los CEM durante la pandemia?

*IDL – Seguridad Ciudadana*

<https://bit.ly/2OmbYXC>

**RPP Noticias. (2020, 22 de diciembre).**

Coronavirus en el Perú: Inseguridad y delincuencia ciudadana durante la pandemia en el país.

<https://rpp.pe/peru/actualidad/coronavirus-en-el-peru-inseguridad-y-delincuencia-ciudadana-durante-la-pandemia-en-el-pais-noticia-1310011>

**Sanborn, C. (Ed.) (2012).**

*La discriminación en el Perú. Balance y desafíos.*

Universidad del Pacífico.

**Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2012).**

*Perú: Resultados finales de la primera encuesta nacional de la juventud.*

Ministerio de Educación.

**Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2013).**

*Criminalidad y Violencia Juvenil en el Perú. Exploración en el contexto y orígenes del comportamiento transgresor entre los jóvenes.*

Ministerio de Educación.

**Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2014).**

*Jóvenes, universidad y política. Una aproximación a la cultura política juvenil desde las perspectivas de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

Ministerio de Educación.

**Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2015).**

*Juventud Afroperuana. Derechos humanos, participación ciudadana e incidencia Política:*

*10 años de Ashanti Perú.*

Ministerio de Educación.

**Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2019).**

*Informe Nacional de las Juventudes en el Perú 2018 – 2019.*

Ministerio de Educación.

**Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2020a).**

Encuesta: Organizaciones en acción contra la COVID-19 [manuscrito no publicado].

**Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2020b).**

*Brechas de género y generación. Documento de trabajo.*

Ministerio de Educación.

<https://juventud.gob.pe/publicacion/brechas-de-genero-y-generacion/>

**Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU. (2020c).**

Senaju: solo seis jóvenes integran el nuevo Congreso.

<https://juventud.gob.pe/2020/03/senaju-solo-seis-jovenes-integran-el-nuevo-congreso/>

**Tanaka, M. (2017).**

Reforma del sistema político y electoral: Balance de investigación. En C. Niezen, I. Málaga y Ó. Franco (eds.),

*Balance de investigación en políticas públicas 2011-2016*

*y agenda de investigación 2017-2021* (pp. 110-161).

Consortio de Investigación Económica y Social.

**Tello Pacheco, M. D. (2018)**

*Brecha Digital en el Perú: Diagnóstico, Acceso, Uso e Impactos.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Trivelli, C. y Gil, R. (eds.) (2021)**

*Caminantes: oportunidades, ocupaciones, aspiraciones e identidades de los jóvenes rurales peruanos*

Instituto de Estudios Peruanos/ Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

**Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación. (2020).**

ESCALE: Valores para el periodo 2016-2019 de los indicadores de la educación en el Perú.

<http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

**Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación. (2021).**

Solicitud de información para la elaboración del “Las juventudes peruanas ante la pandemia”.

Lima, Lima, Perú.

**Urrutia, C. y Cuenca, R. (2018).**

*Las desigualdades laborales que enfrentan los jóvenes en Lima Metropolitana*

(Documento de Trabajo N° 252).

Instituto de Estudios Peruanos.

**Vásquez-Rowe, I. y Gandolfi, A. (2020)**

Peruvian efforts to contain COVID-19 fail to protect vulnerable population groups.

*Public Health in Practice (1).*

<https://doi.org/10.1016/j.puhip.2020.100020>

**Vergara, A. (2020, 12 de noviembre).**

La democracia peruana agoniza.

*The New York Times.*

<https://nyti.ms/2K4Fuiv>

**Villena, J. (2017, octubre).**

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en el Perú.

*Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia 63 (4): 593-598.*

**World Health Organization – WHO. (2017, 3 de febrero)**

Determinants of health.

<https://bit.ly/3rSQeAR>

**YPARD Perú. (2021).**

*Entre las brechas del pasado y los retos del presente: la juventud rural frente a la pandemia de la COVID-19.*

YPARD Perú

[http://www.coecici.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/La-juventud-rural-frente-a-la-pandemia\\_act.pdf](http://www.coecici.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/La-juventud-rural-frente-a-la-pandemia_act.pdf)

Más información:  
[www.juventud.gob.pe](http://www.juventud.gob.pe)  
Telf. 615-5821/ 615 - 5822

 @senajuperu  
 @senaju  
 @senajuperu  
 @senaju Perú

